

PLAN DE EMERGENCIAS AÑO 2026

Revisado por:	Aprobado por:
Pilar Stella González Acevedo **CONSULTORA** **Terapeuta Ocupacional** **Esp. Gerencia de Salud Ocupacional** **Instructor de Brigadas**	Jorge Armando Contreras Gómez **ADMINISTRADOR DELEGADO** **Administración SICRE S.A.**

Registro de enmiendas

Número	Fecha de Anotación	*Anotada por*
01	Julio 2011	Alberto Ahumada
02	Julio 2014	Pilar S. González Acevedo
03	Junio 2018	Pilar S. Gonzalez Acevedo
04	Noviembre 2020	*Pilar S Gonzalez Acevedo*
05	Enero 2023	*Mónica Paola Rodríguez*

Registro de cambios

FECHA	CONTROL DE CAMBIOS					AUTOR
	Numeral	pagina	Descripción			
Junio de 2014	TODOS	TODAS	Diseño Versión 2 Plan de emergencia Torre 26			Pilar González Especialista SISO
Mayo de 2018	TODOS	TODAS	Cambio del antiguo esquema, hacia el modelo de formato plan de emergencia implementado por Torre 26 para la integralidad en la Gestión de Riesgos.			Pilar González Especialista SISO
Nov. de 2020	TODOS	TODAS	Cambio del antiguo esquema, hacia el modelo de formato plan de emergencia implementado por Torre 26 para la integralidad en la Gestión de Riesgos.			Pilar González Especialista SISO
Ene. de 2023	TODOS	TODAS	Modificación Protocolos de Bioseguridad COVID-19			*Mónica Paola Rodríguez – Gestora SGSST*
Octubre de 2026	**Actualización normativa y operativa** Integración del marco normativo vigente, actualización de niveles de emergencia, SCI, evacuación inclusiva, brigada, emergencias de salud pública, simulacros y criterios de mejora continua.			2026	3, 15, 16, 31, 33, 59, 100-107, 125, 152	*Mónica Paola Rodríguez – Gestora SGSST*
Mar. de 2024	TODOS		Actualización Análisis de riesgos			*Mónica Paola Rodríguez – Gestora SGSST*
Mar. de 2025	TODOS		Actualización Análisis de riesgos			*Tatiana Jaramillo SGSST*

Tabla de contenido

CAPÍTULO I. PLAN DE EMERGENCIA 12

1. INTRODUCCIÓN 13

2. OBJETIVO GENERAL 14

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 14

3. NORMATIVIDAD Y MARCO LEGAL 15

3.1 LEGISLACIÓN NACIONAL 15

3.2. NORMATIVIDAD DISTRITAL 16

3.4. NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS 16

4 ANÁLISIS DE RIESGOS 17

5. INFORMACION BASICA DE LA ORGANIZACIÓN Y GEORREFERENCIACION DE TORRE 26 21

5.1 INFORMACIÓN DEL CENTRO EMPRESARIAL TORRE 26 21

5.2. GEOREFERENCIACION CENTRO EMPRESARIAL TORRE 26 24

5.2.1. GEORREFERENCIACIÓN INTERNA 24

5.2.2. GEORREFERENCIACIÓN EXTERNA 25

6. GESTIÓN INTEGRAL DE LA EMERGENCIA 26

6.1 PROCESO DE PLANIFICACIÓN 26

6.2. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES 28

6.3 CLASIFICACION DE CRITICIDAD DE LAS EMERGENCIAS 30

6.3.1. EMERGENCIAS NIVEL 1 31

6.3.2. EMERGENCIAS NIVEL 2 32

6.3.3. EMERGENCIAS NIVEL 3 32

6.4. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI) 33

7. GLOSARIO, TERMINOS Y EXPRESIONES 34

CAPÍTULO II. SECCIONES FUNCIONALES 36

8. MANDO Y CONTROL 38

8.1. PROPOSITO 38
8.2 SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 38
8.2.1. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (C.O.E.)..... 39
8.2.1.1. DIRECCIÓN DEL COE 39
- *ADMINISTRADOR TORRE 26*..... 39
- *GERENTE DE LA EMPRESA AFECTADA*..... 39
- *JEFE DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD*..... 39
- *JEFE DE EMERGENCIA*..... 39

8.2.2. PUESTO DE MANDO UNIFICADO(PMU) 40
8.3. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES..... 41
8.3.2. DIRECCIÓN DEL PC..... 41
8.3.2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PMU 45
8.4. OPERACIONES 46
8.4.1. GERENTE DEL COE / ADMINISTRADOR TORRE 26 46
*8.4.2. REPRESENTANTE EMPRESA AFECTADA / COMANDANTE DEL INCIDENTE.*46
8.4.3. OTRAS ORGANIZACIONES QUE EJERCEN MANDO Y CONTROL...... 46
. 46
8.4.3.1. BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTÁ- CENTRO – SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – IDIGER / COMANDO UNIFICADO 47
8.5. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA..... 47
8.6. AUTORIDADES Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA..... 47
9. COMUNICACIONES 48
9.1. PROPÓSITO 48
9.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 48
9.3 OPERACIONES 49
9.3.1. CADENA DE ACTIVACIÓN COE TORRE 26 S.A..... 50
9.4. COMITÉ DE AYUDA MUTUA 50
10. TIPOS DE ALERTAS Y ACTIVACIÓN..... 52
10.1. PROPÓSITO 52
10.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 52

10.3. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES 53
11. ACCIONES GENERALES DE EVACUACIÓN 55
11.1. PROPÓSITO 55
11.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 55
11.3. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES 56
11.4. OPERACIONES 56
12. BRIGADA DE EMERGENCIA 58
12.1. PROPÓSITO 58
12.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 59
12.3. PERFIL DEL BRIGADISTA 59
12.3.1. TIPO DE BRIGADA 59
13. GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 61
13.1. PROPOSITO 61
13.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 61
13.3. ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES 61
CAPÍTULO III. SECCIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 63
INTRODUCCIÓN 64
CONTENIDO LA SECCIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 64
14. SUCESOS NATURALES 65
14.1. TERREMOTO 65
14.1.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMOS 67
14.1.2. ACCIONES PROTECTORAS 69
14.2. INUNDACIONES 71
14.2.1. ÁREA DE RIESGOS 71
14.2.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS 71
14.2.3.. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA INUNDACIONES 72
15. INCENDIOS 75
15.1. SITUACIÓN Y SUPUESTOS. 75
15.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA INCENDIOS 76

15.3. NOTIFICACIÓN Y AVISO DE ALERTA..... 79

15.4. ACCIONES PROTECTORAS 79

16. INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS..... 80

16.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVO NORMALIZADO PARA MATPEL 81

16.2. ACCIONES PROTECTORAS 85

17. INCIDENTE DE SABOTAJE, AMENAZA DE BOMBA O APODERAMIENTO ILÍCITO 87

17.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN SITUACIONES DE SEGURIDAD..... 87

18. INCIDENTES DE SALUD PUBLICA (EPIDEMIAS Y PANDEMIAS)..... 99

18.1. ELEMENTOS PARA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 99

18.2. NIVELES DE ESCALAMIENTO Y ALERTA POR EPIDEMIAS Y/O PANDEMIAS. 100

18.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES 101

18.4. MEDIDAS DE CONTROL 102

18.4.1. MODALIDAD DE TRABAJO 103

18.4.1.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO 103

18.4.1.2. ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA..... 103

18.4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAPITAL HUMANO.... 104

18.4.2.1. SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO..... 104

18.4.2.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 105

18.4.2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGO..... 105

18.4.2.2.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 105

18.4.2.2.3. MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)..... 106

18.4.2.2.4. DOTACIÓN..... 106

18.4.2.2.5. PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN..... 107

18.4.2.2.6. OTROS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD REQUERIDOS..... 107

18.4.2.2.7. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES..... 107

18.4.2.2.8. PLAN DE EMERGENCIAS 107

18.4.2.2.9. COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS 108

18.4.2.2.9. CONTROL DOCUMENTAL 108

18.4.3. COMUNICACIÓN 108

18.5. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PROGRAMA DE PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE PRASS 109

CAPÍTULO IV. ANEXOS 112

ANEXO 001 PLAN DE EVACUACION 114

1. INTRODUCCION 114

2. PROPOSITO 114

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 114

4. ALCANCE 115

5. CRITERIOS PARA INICIAR UN PROCESO DE EVACUACION DE EMERGENCIA. 115

5.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA 115

5.2. PARAMETROS 116

6. MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LA EVACUACION 117

6.1. NIVEL SUPERVISORIO 117

6.2. NIVEL PERIFÉRICO 117

6.3. NIVEL DE CAMPO 118

6.3.1. DISPOSITIVOS INICIADORES 118

6.3.2. DISPOSITIVOS DE NOTIFICACIÓN 118

6.3.3. RECURSOS 119

7. ROLES Y FUNCIONES 123

7.1. ROLES RECOMENDADOS HACIA TENEDORES DE ESPACIO 123

7.1.1. COORDINADOR DE EMERGENCIAS 123

7.1.2. COORDINADORES DE EVACUACIÓN 123

7.1.3. LÍDER DE EVACUACIÓN 123

7.1.4. BRIGADISTAS 124

7.2. FUNCIONES RECOMENDADOS HACIA TENEDORES DE ESPACIO 124

7.3. ROLES Y FUNCIONES RECOMENDADOS PARA PERSONAL DE TORRE 26 Y EMPRESAS TENEDORAS DE ESPACIO 126

8. EVACUACION DE EMERGENCIA 129
8.1. PREVENTIVA 130
8.2. EMERGENCIA 130
8.3. TOTAL 130
8.4. PARCIAL 130
8.5. FASES Y ACTIVIDADES DE PRIMERA RESPUESTA 130
8.6. PUNTOS DE REUNIÓN O ENCUENTRO 130
8.7. RUTAS DE EVACUACIÓN 131
8.8. SALIDA DE EMERGENCIA 131
8.9. GUÍA ACTUACIÓN PARA EVACUAR 132
9. PLANO DE SALIDAS DE EMERGENCIA Y PUNTO DE ENCUENTRO 134
9.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA 134
9.2. DESCRIPCION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN 134
10. RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 135
ANEXO 002 MEDEVAC TORRE 26 138
1.1. OBJETIVOS DEL MEDEVAC 138
1.2. ALCANCE 138
1.3. DEFINICIONES, TERMINOS Y ABREVIATURAS 138
1.4. PERSONAL CLAVE 138
1.5. NIVELES DE RESPUESTA 139
1.6. EVALUACION DE LAS LESIONES 139
1.7. SECUENCIA DE LA COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS 140
1.8. Cadena de atención de emergencias 142
ANEXO 003 PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN DE HERIDOS EN MASA: (TRIAGE) 143
1. TRIAGE EN EVENTOS MASIVOS 143
1.1. PRINCIPIOS 143
1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN 144
1.3. ETIQUETADO 144
1.4. CLASIFICACIÓN 145

1.4.1. PACIENTES DE PRIMERA CATEGORÍA 145
1.4.2. PACIENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA..... 145
1.4.3. PACIENTES DE TERCERA CATEGORÍA 146
1.4.4. PACIENTES DE CUARTA CATEGORÍA..... 146
1.5. PROTOCOLOS PARA PERSONAL NO FACULTATIVO 146
1.5.1. ¿PUEDEN ANDAR? 147
1.5.2. EVALUACIÓN DE RESPIRACIÓN..... 147
1.5.3. ¿TIENE PULSO RADIAL? 148
1.5.4. EVALUAMOS ESTADO MENTAL..... 148
1.6. TARJETA PARA IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS..... 149
1.7. DIAGRAMA PARA TRIAGE S.T.A.R.T..... 150
1.8. MODELO DE CLASIFICACIÓN M.R.C.C 151
ANEXO 004 ESTANDAR PARA SIMULACROS 152
1. ESTÁNDAR PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN LAS INSTALACIONES DE TORRE 26 152
1.1. PROPÓSITO..... 152
1.2. SOLICITUD FORMAL ESCRITA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO.152
1.3. INSTALACIONES CON RESTRICCIÓN DE USO 152
1.4. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO 152
1.5. MONTAJE DE ESCENARIOS..... 153
1.6. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 153
1.7. SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS..... 153

CAPÍTULO I.
PLAN DE EMERGENCIA

1. Introducción.

La Administración SICRE S.A., en cumplimiento de sus obligaciones y según lo definido en la legislación colombiana, resoluciones distritales y normas técnicas nacionales e internacionales abajo descritas, ha elaborado el presente Plan de Emergencia para dar respuesta a las emergencias y contingencias que se presenten en la Torre 26 Centro Empresarial de la ciudad de Bogotá.

La aplicabilidad del presente documento está dirigida a la coordinación de las medidas que deben adoptarse frente a una emergencia que se presente en la Torre 26 Centro Empresarial facilitando la continuidad en su operación.

En el presente Plan se describen los posibles escenarios de emergencia que se pueden presentar en la Torre 26 Centro Empresarial, también se describen las responsabilidades, las funciones y el alcance de actuación de cada autoridad, dependencia u organismo, definiendo claramente las líneas de mando, comunicación y coordinación para dar una respuesta rápida a cualquier evento que afecte la seguridad de las personas, infraestructura, bienes e instalaciones de los copropietarios del edificio.

En concordancia con lo anterior, La Administración SICRE S.A. ha estructurado y fortalecido el presente Plan de Emergencia para la Torre 26 Centro Empresarial, mediante la generación de Protocolos, Procedimientos tácticos y estratégicos que serán aplicados por los copropietarios del edificio y las diferentes autoridades u organismos, para hacer frente a cualquier emergencia.

2. Objetivo general

Establecer las acciones y funciones que deben cumplir las personas, copropietarios del edificio y organismos de respuesta internos y externos que intervienen, antes, durante y después de las emergencias que afectan la operación de la Torre 26 Centro Empresarial, aplicando el modelo de Sistema Comando de Incidentes, para planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros que apoyan durante una emergencia o incidente, utilizando y optimizando todos los recursos para alcanzar el presente Plan de Emergencia.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en las personas patrones de conducta apropiados para afrontar de manera adecuada las situaciones de peligro.
- Integrar los diferentes usuarios y copropietarios del edificio en las acciones propias del plan, para asegurar las políticas en prevención y la solución de situaciones de emergencia.
- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y Puesto de Comando (PC) en caso de emergencia.
- Describir los tipos de emergencia.
- Determinar los tipos de coordinación de las diferentes dependencias participantes.
- Definir responsabilidades roles y responsabilidades en los diferentes tipos de emergencia.
- Generar los protocolos y procedimientos ajustados al documento análisis de vulnerabilidad.
- Establecer la cadena de comunicaciones.
- Realizar el análisis de vulnerabilidad de la torre 26.
- Distribuir el Plan de Emergencia a las partes interesadas de la Torre 26 Centro Empresarial, para que sea incorporado dentro de los planes de emergencia de los copropietarios que operan en la Torre 26.
- Diseñar y socializar a los encargados de la operatividad del Plan de emergencia los formatos que servirán como alistamiento y ejercitación en el buen uso de recursos, esto, como acciones antes de una emergencia, lo cual permitirá estar más organizados sucedido cualquier incidente.
- Trabajar en conjunto con los líderes encargados del Plan de emergencia de todas las empresas ocupantes del Centro Empresarial, en la asesoría, adquisición, inventario y alistamiento de recursos que servirán para la atención de las emergencias como son: Camillas, botiquines, inmovilizadores, entre otros indispensables.
- Estructurar la planeación para la realización de los entrenamientos, inspecciones a equipos de emergencia, ejercicios trasversales, simulacros, otros; asegurando se mejore continuamente en la toma de decisiones y actuación bajo protocolos y principios del modelo de administración de emergencias Sistema Comando de Incidentes.

Distribuir el Plan de Emergencia a las partes interesadas, para que sea incorporado dentro de los planes de emergencia de los tenedores de espacio que operan al interior del Edificio Empresarial Torre 26.

3. NORMATIVIDAD Y MARCO LEGAL

3.1 LEGISLACIÓN NACIONAL

Constitución Política de Colombia	Artículo 95 numeral 2 y demás disposiciones relacionadas con la protección de la vida, integridad y deber de solidaridad.
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional. Mantiene disposiciones sanitarias y de prevención aplicables a establecimientos y situaciones de emergencia.
Ley 1523 de 2012	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el SNGRD. Orienta el conocimiento del riesgo, reducción y manejo de desastres.
Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y fortalece la gestión de SST.
Ley 1575 de 2012	Ley General de Bomberos de Colombia. Define competencias y articulación del servicio de bomberos.
Decreto 1072 de 2015	**Artículo 2.2.4.6.25.** El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe identificar amenazas, recursos, vulnerabilidad, procedimientos de respuesta, capacitación, simulacros, ayuda mutua e integración con continuidad del negocio.
Resolución 0312 de 2019	Establece estándares mínimos del SG-SST, incluyendo el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y la brigada conformada, capacitada y dotada, según aplique.
Ley 1618 de 2013	Garantiza el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; orienta accesibilidad, ajustes razonables y evacuación inclusiva.
Decreto 2157 de 2017	Adopta directrices generales para la elaboración del PGRDEPP. Su aplicación se verifica conforme al artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 y a las características de la actividad.
NSR-10 y modificaciones aplicables	Referencia técnica para verificar las condiciones de seguridad estructural, protección contra incendios y evacuación que correspondan al edificio y a las intervenciones realizadas.

3.2. NORMATIVIDAD DISTRITAL

Acuerdo 546 de 2013	Transforma el sistema distrital y establece el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC.
Decreto Distrital 172 de 2014	Reglamenta el SDGR-CC y establece lineamientos para la gestión del riesgo en el Distrito, incluida la participación de entidades privadas dentro de sus competencias.
Directiva 009 de 2017	Implementa la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación y sus niveles de coordinación. El plan deberá consultar las actualizaciones vigentes del Marco.
Decreto Distrital 837 de 2018	Adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático 2018–2030.

3.4. NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS

NTC 5722	Gestión de la continuidad del negocio; se utiliza como referencia para fortalecer continuidad y recuperación de funciones críticas.
NTC 1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones, medios de evacuación y criterios de seguridad humana.
NTC 2885	Extintores portátiles: referencia para selección, inspección, mantenimiento y disponibilidad de equipos.
NFPA / referencias técnicas aplicables	Se emplearán únicamente como referencia técnica en los aspectos que correspondan y no como sustitución de la normativa colombiana vigente.

4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

TORRE 26 CENTRO EMPRESARIAL acorde con las Políticas de Seguridad Humana generó a través de la necesidad de implementar un proceso de análisis o evaluación de riesgos con el fin de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Asimismo, la consultoría externa, apoyó con el fortalecimiento del Análisis de vulnerabilidad, el cual, aportará al Plan de Emergencia y Contingencia, las herramientas que permitan prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

Dentro de este análisis se extrae una tabla donde se identifican los escenarios junto con los riesgos asociados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

Nº	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	POSIBLES CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
1	SISMO	X	X	Bogotá está ubicada en la zona de Amenaza sísmica media. El CENTRO EMPRESARIAL TORRE 26 está ubicado en un área clasificada como ZONA 3-LACUSTRE A, según el estudio de microzonificación sísmica de la ciudad de Bogotá. Bogotá está ubicada entre varias fallas activas lo que aumenta las posibilidades de que se genere un sismo. En Bogotá se han registrado sismos a lo largo de su historia, y "donde ya ha temblado vuelve a temblar", se ha estimado un periodo cíclico de 100.	PROBABLE	
2	GRANIZADAS		X	Lluvias fuertes con granizo que produce acumulación de grandes cantidades de granizo, agua y desechos que taponan las canales y alcantarillas, datos históricos que representa afectación interna y externa como el colapso de vías hacia el sector.	POSIBLE	
3	CAÍDA DE RAYOS		X	Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos. El tipo de nubes meteorológicas que caracterizan a las tormentas eléctricas son las denominadas cumulonimbus. Las tormentas eléctricas por lo general están acompañadas por vientos fuertes, lluvia copiosa y a veces granizo, o sin ninguna precipitación. Aquellas que producen granizo son denominadas granizadas. Las tormentas eléctricas fuertes o severas pueden generar grandes daños por sobrecarga de los sistemas eléctricos, inundaciones, cierre de vías etc.	POSIBLE	
4	FALLA ESTRUCTURAL	X	X	Disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción. Colapso estructural de estructuras como consecuencia de un sismo o una explosión. Caída de la mampostería del edificio (vidrio, objetos colgantes. Caída de postes de luz, antenas en forma de torre o parabólicas)	POSIBLE	

Nº	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	POSIBLES CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
5	INCENDIO	X	X	Factor Eléctrico: sobrecarga en la operación del circuito más allá de su capacidad durante un tiempo lo suficientemente grande como para causar daño o sobrecalentamiento peligroso, también el mal funcionamiento de equipos energizados por falta de mantenimiento preventivo o una mala utilización de éstos. Aparatos productores de calor: Estos pueden ser desde hornos, secadores, calderas, quemadores, mecheros y otros; según lo requieran ciertos procesos; los cuales trabajan por combustión o electricidad, para lo que se utilizan diferentes materiales que generen calor al ser combustionados. Ejemplos: leña, granza de arroz, aserrín, gasolina, diesel, propano, etc. Líquidos inflamables: Son todos aquellos que empiezan a desprender vapores o se inflaman a temperaturas menores de 38º C. Ignición espontánea: Es el resultado de reacciones químicas que generan un lento desprendimiento de calor a causa de la oxidación de componentes orgánicos, la cual bajo ciertas condiciones se acelera, hasta alcanzar la temperatura de ignición del combustible. Soldadura: Chispas, arcos, y metales calientes provenientes de trabajos de cortes y soldaduras. Cenizas y Brasas: Son los residuos de incineradores, cúpula de fundición, hornos, cámaras de combustión y distintos equipos de procesos y vehículos industriales. Energía Mecánica: Fricción producida por cojinetes calientes, componentes de máquinas desalineadas o rotas, atascamientos o roce entre piñones desajustados, transportadores, etc. Sospechosos: Incendios producidos intencionalmente por intrusos, adolescentes, trabajadores descontentos y pirómanos, Fumadores y Fósforos: Una causa potencial de incendios casi en todas partes. Es cuestión de educación y control. Se debe prohibir estrictamente fumar en zonas peligrosas, inflamables, polvos, fibras, combustibles y	POSIBLE	

Nº	AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	POSIBLES CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
				almacenamiento de materiales combustibles.		
6	EXPLOSIÓN	X	X	La explosión es la elevación brusca de temperatura y de presión locales producida por el estallido de un explosivo. Explosión por almacenamiento de gases en cilindros y/o el transporte por gasoductos. Explosión de camiones o carro tanques que transporten gases o sustancias explosivas cerca al edificio. Explosiones producto de atentados terroristas con explosivos en forma de carro-bomba, petardos, etc.	POSIBLE	
7	ASALTO-ROBO	X	X	Engaños de los asaltantes, usuarios con el perfil de delincuentes, descuido en la vigilancia y/o falta de vigilancia. Daño del sistema de vigilancia como cámaras de circuito cerrado Falla en el suministro de energía eléctrica y falla de los sistemas de seguridad.	POSIBLE	
8	ATENTADO TERRORISTA	X	X	Explosiones producto de atentados terroristas con explosivos en forma de carro-bomba, petardos, etc. Ruptura de ventanales, muros en vidrio, caída de elementos inestables y techos falsos, como efecto de la onda explosiva.	PROBABLE	
9	Epidemias		X	Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.	PROABLE	
10	Pandemias		X	Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.	PROABLE	

5. INFORMACION BASICA DE LA ORGANIZACIÓN Y GEORREFERENCIACION DE TORRE 26

5.1 INFORMACIÓN DEL CENTRO EMPRESARIAL TORRE 26

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA					
EMPRESA	TORRE 26 CENTRO EMPRESARIAL				
NIT	900352255-6				
RAZON SOCIAL	TORRE 26 CENTRO EMPRESARIAL				
REPRESENTANTE LEGAL	Martin Echavarría Londoño				
TELÉFONOS	4271057 FAX 4271078				
EMAIL	administracion@torre26.net				
RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIAS	Jorge Armando Contreras				
OCUPANTES					
Trabajadores administrativos	6				
Trabajadores Operativos primer Turno: 06:00 a 14:00 horas	5				
Trabajadores Operativos Segundo Turno: 14:00 a 22:00 horas	5				
Trabajadores Operativos Tercer Turno: 22:00 a 06:00 horas	5				
Personal de servicios generales:	5				
Personal Flotante (visitantes):	300 diarios				
UBICACIÓN					
CIUDAD	Bogotá DC.	LOCALIDAD	Fontibón	UPZ	110 Ciudad Salitre Occidental
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Av. El Dorado No. 69-63 corredor empresarial del Salitre				
VIAS DE ACCESO	Avenida Calle 26 Sentido Occidente Oriente.				
LINDEROS:					
Norte	Avenida el Dorado				

Sur	Calle 25 B (Conjuntos Residenciales)
Oriente	Carrera 69 (Edificio el Tiempo)
Occidente	Carrera 69 A (Hotel Capital)
ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA EMPRESA	
Administración de la PROPIEDAD HORIZONTAL realizando actividades, en las que se desarrollan tres objetivos descritos de la siguiente manera: • **Manejo de los recursos administrativos** • **Mantenimiento en general de las áreas de la propiedad horizontal** • **Procedimientos de control y vigilancia**	

La carga ocupacional está registrada en la oficina de la administración del centro empresarial.

TIPO DE EDIFICACIÓN Y TIPO DE MATERIALES

El Centro Empresarial Torres 26, está compuesto por 11 pisos y 6 niveles de sótanos, cuenta con área comercial publica integrada por almacenes comerciales y bancarios.

Esta construido con materiales diversos, definidos de la siguiente manera:

Los materiales están divididos en tres grupos principales: materiales metálicos, poliméricos, y cerámicos.

- **Materiales metálicos:** Estos son sustancias inorgánicas compuestas de uno o más elementos metálicos, pudiendo contener algunos elementos no metálicos, como el carbono. (Hierro, cobre, aluminio, níquel y titanio).
- **Materiales cerámicos:** Los materiales de cerámica, como los ladrillos, el vidrio, la loza, los aislantes y los abrasivos, tienen escasa conductividad tanto eléctrica como térmica y aunque pueden tener buena resistencia y dureza son deficientes en ductilidad y resistencia al impacto.
- **Materiales poliméricos:** En estos se incluyen el caucho (el hule), los plásticos y muchos tipos de adhesivos. Se producen creando grandes estructuras moleculares a partir de moléculas orgánicas obtenidas del petróleo o productos agrícolas.

ESTRUCTURA	Planchas y paredes en concreto, mortero, hormigón y bloqué de hormigón, mampostería, perfiles metálicos, acero inoxidable, alquitranes, polímeros aglomerantes, sellantes, impermeabilizantes, aislantes, pinturas, esmaltes y barnices.
	Puertas de madera, metálicas y en vidrio de acceso a las oficinas, salas de conferencia, locales comerciales y baños
CUBIERTA	Se cuenta con una terraza en el piso 10 y una cubierta en piso 11º. En plancha de concreto y pisos con sistema para recolección de aguas lluvias, mortero, hormigón y bloqué de hormigón, perfiles metálicos, aglomerantes, sellantes,

	impermeabilizantes, aislantes y acero inoxidable.
DIVISIONES INTERIORES	Paredes en diferentes materiales como; concreto con acabados en pañete y pintura, bloques y ladrillos con acabados en pañete y pintura, divisiones en materiales ignífugos, divisiones en madera con enchape en telas o paños y vidrio.
PISOS	Pisos en concreto y cemento, hormigón, acero inoxidable, perfiles metálicos, terminados con baldosas y granito.
PAREDES	Paredes en diferentes materiales como; concreto con acabados en pañete y pintura, bloques y ladrillos con acabados en pañete y pintura, divisiones en materiales ignífugos, divisiones en madera con enchape en telas o paños y vidrio.
ÁREAS COMUNES	• Zonas abiertas, verdes, pisos en adoquín y calles en pavimentadas en el área externa. Áreas comunes internas paredes en diferentes materiales como; concreto con acabados en pañete y pintura, bloques y ladrillos con acabados en pañete y pintura, divisiones en materiales ignífugos, divisiones en madera y vidrio.

5.2. GEOREFERENCIACION TORRE 26 CENTRO EMPRESARIAL

5.2.1. Georreferenciación Interna





Puntos de encuentro Internos (Separador Calle 25ª entre Cra 69 y 69B)



Puntos de encuentro externos (separador Calle 25ª entre Cra 69B y 69D)

Ubicación de la Empresa Av. El Dorado No. 69-63

5.2.2. Georreferenciación Externa



6. GESTIÓN INTEGRAL DE LA EMERGENCIA

6.1 PROCESO DE PLANIFICACIÓN

No hay emergencias estandarizadas y no existen planes de preparación típica o estándar que sean ideales para todos Edificios o las comunidades. Sin embargo, algunas fases comunes a la preparación para los desastres pueden proporcionar enfoque sistemático para la planificación. Se trata de un proceso que reconoce cuatro acciones distintas, pero relacionadas entre sí:

Análisis de riesgos.
Reducción de riesgos.
Manejo de eventos adversos.
Recuperación.



Cada acción de planificación es tratada como una fase de un proceso global.

FASE	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS
ANÁLISIS DE RIESGOS.	Acciones tendientes a desarrollar el uso sistemático de la información disponible, determinar la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos adversos así como la magnitud de sus posibles consecuencias.	Identificar la naturaleza, extensión, intensidad y magnitud de la amenaza. Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad. Identificar las medidas y recursos disponibles. Construir escenarios de riesgo probables
REDUCCIÓN DE RIESGOS	Acciones que pueden prevenir, aliviar o disminuir los efectos potenciales de una situación de desastre, además buscan mejorar la capacidad de respuesta de emergencia.	Análisis de Vulnerabilidad, Planes de emergencia con, formación, ejercicios y prácticas. Construcciones resistentes a los terremotos. Cumplimiento al SG-SST de Torre 26 y las empresas tenedoras de espacios
MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS.	Acciones tendientes a salvar vidas y bienes, reducir la posibilidad de daños secundarios, y que las operaciones de recuperación sean rápidas y oportunas	La movilización de personal de respuesta de emergencia y equipos de búsqueda y rescate activar personal que apoyen labores de evacuación
RECUPERACIÓN	Acciones que buscan normalizar y restaurar las actividades del Centro empresarial	Reconstrucción, rehabilitación.

6.2. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Esta sección del Plan establece la organización que ha de ser emplazada para responder a una situación de emergencia. Incluye una lista general de posiciones y responsabilidades de la organización, junto con tareas relacionadas a realizar. Proporciona una vista "instantánea" de quién hace qué, y sin muchos detalles, el procedimiento a implementar que se encuentran en las Secciones funcionales.

Cuando dos o más organizaciones realizan el mismo tipo de tarea, se debe tener claro quien ejerce la responsabilidad principal y quien de las demás dependencias ejerce un papel de Apoyo Técnico, Operativo o Logístico.

La matriz de las dependencias, organizaciones e instituciones externas se incluye a continuación para mostrar las responsabilidades principales y de apoyo.

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES / ESCENARIOS DE EMERGENCIAS.	Administracion de Torre 26	Area de Mantenimiento de Torre 26	Area de Seguridad Fisica de Torre 26 y/o del Tenedor de Espacio	Empresa Afectada (Tenedor de Espacio)	Policía Nacional	Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias SDS.
Incidentes de amenaza de bomba o paquetes sospechosos	CE	AT	RP	AO	RP	AO	AO
Incidentes de apoderamiento ilícito o toma de rehenes	CE	AT	RP	AO	RP	AO	AO
Incendios en edificio	CE	AT	AO	AO	AO	AO	AO
Catástrofes naturales	CE	AT	AO	AO	AO	AO	AO
Incidente con Mercancías Peligrosas	CE	AT	AO	RP	AO	AO	AO
Emergencias Médicas Masivas de Salud Publica.	CE	AT	AO	AO	AO	AO	RP
Evacuación locales comerciales y/u oficinas.	CE	AT	AO	RP	AO	AO	AO
Evacuación parcial de Zonas.	RP	AT	AO	AO	AO	AO	AO
Evacuación Total de la Torre	RP	AT	AO	AO	AO	AO	AO
Daños a la Infraestructura de Torre 26 en áreas comunes	CE	RP	AO	AT	N/A	AO	AO
Eventos de Salud Publica	CE	AO	AO	RP	AO	AO	RP

Abreviaturas:

CE	Coordinación Estratégica
RP	Responsable Principal
RP	Responsable Principal
RP	Responsable Principal
AO	Apoyo Operacional.
AT	Apoyo Técnico y Logístico.
N/A	No Aplica

Matriz de escenarios y responsabilidades institucionales.

En aquellos casos donde existan víctimas, todos los esfuerzos estarán encaminados a que las mismas sean prontamente asistidas por los servicios médicos y de atención pre-hospitalaria utilizando el talento humano calificado y los recursos disponibles en la ciudad de Bogotá, D.C.

6.3 CLASIFICACION DE CRITICIDAD DE LAS EMERGENCIAS

La clasificación de las emergencias busca la facilitación de la primera respuesta, la organización rápida de los grupos primarios de respuesta y determinar el tipo de emergencia que requiriera el apoyo de las instituciones que integran el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias.

Mediante una escala ascendente de 3 niveles, se busca comunicar acerca de la magnitud y complejidad de la emergencia en curso. Como se observa en la tabla, la clasificación se hace con base en 5 criterios relacionados con la capacidad de respuesta de la empresa y el impacto de la emergencia, así:

En relación con la capacidad de respuesta:

Capacidad operativa y técnica de la Empresa: relativo a la necesidad de recibir apoyo externo Distrital.
Período operacional: relativo al tiempo necesario para controlar la situación de emergencia.

En relación con el impacto de la emergencia:

Afectación funcional: relativo a la afectación colateral de la emergencia sobre los sistemas de servicios, movilidad y economía de la empresa.
Afectación a las personas: valoración cualitativa del nivel de víctimas y afectados por la emergencia.
Expansión del riesgo: relativo a la posibilidad de que la emergencia desencadene eventos conexos que hagan más crítica la situación.

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Capacidad			

	NIVEL 1	NIVEL 2	
Capacidad de respuesta	Recursos internos suficientes.	Recursos internos suficientes con apoyo externo puntual.	Capacidad interna insuficiente; requiere coordinación externa y/o distrital.
Impacto	Localizado, sin afectación significativa de la continuidad.	Afectación de un sector, área o proceso; puede requerir evacuación parcial.	Afectación amplia, estructural, funcional o de continuidad; puede requerir evacuación total.
Personas	Pocas personas afectadas y controlables con primeros respondientes.	Varias personas afectadas o necesidad de atención coordinada.	Múltiples víctimas, personas desaparecidas, fallecidos o condición crítica.
Escalamiento	No se prevé expansión significativa.	Existe posibilidad de expansión o riesgos conexos.	Expansión probable o consecuencias complejas.
Comando	Comandante del Incidente / brigada.	SCI ampliado y/o PMU.	SCI completo, COE y coordinación externa.

Tabla 1 Niveles de Emergencia

Para la clasificación de las emergencias, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La clasificación se hace con la primera información disponible y se evalúa en el transcurso de la atención y por lo tanto tiene un grado importante de subjetividad e incertidumbre frente a la realidad. En general, conviene utilizar el mayor parámetro para la clasificación inicial.

Las emergencias son dinámicas y por lo tanto su clasificación puede variar en el tiempo y no necesariamente de manera secuencial. Sobre el nivel de afectación inicial debe primar la estimación de la afectación posible en caso de que el incidente evolucione desfavorablemente.

La clasificación se realizará con la primera información disponible y se actualizará durante la

6.3.1. Emergencias Nivel 1

Eventos puntuales, localizados y controlables con los recursos internos disponibles y sin afectación significativa de la continuidad de la operación. Son atendidos por los primeros respondedores y la brigada, bajo la coordinación del Comandante del Incidente designado. No requieren apoyo externo especializado, salvo que la evolución del evento lo haga necesario.

Ejemplos:

- Conato de incendio controlable con los medios disponibles.
- Fuga menor controlable mediante una acción operacional segura.
- Urgencia médica que pueda ser estabilizada mediante primeros auxilios mientras se gestiona la atención correspondiente.

- Conato de incendio, siempre y cuando se pueda controlar con un extintor.
- Un escape de gas y que se puede controlar fácilmente mediante una acción operacional, cierre de válvulas.
- Urgencia médica leve "pequeña herida" primeros auxilios básicos.

.

6.3.2. Emergencias Nivel 2

Eventos que superan la capacidad de respuesta inmediata de un área, afectan de manera relevante un sector o proceso, requieren coordinación de varias funciones internas y pueden demandar apoyo externo puntual. Puede ordenarse evacuación parcial o total de un sector, según las condiciones de seguridad.

La conducción se realiza mediante el Sistema de Comando de Incidentes, con activación del PMU cuando la complejidad, extensión o duración lo requiera. El nivel podrá escalar a Nivel 3 si se supera la capacidad disponible o aumentan las consecuencias.

Ejemplos:

- Incendio que no pueda ser controlado en fase inicial.
- Atrapamiento o accidente con necesidad de rescate especializado.
- Derrame o fuga de sustancias con potencial de afectación a personas o áreas.
- Evento que obligue a suspender temporalmente un proceso o sector.

6.3.3. Emergencias Nivel 3

Eventos de impacto amplio o alta complejidad que comprometen significativamente personas, infraestructura, continuidad o varias áreas de la organización y superan la capacidad de respuesta interna. Requieren activación del SCI completo, coordinación del COE y articulación con organismos externos y/o distritales.

La evacuación total se ordenará cuando las condiciones de seguridad lo determinen. El Comandante del Incidente establecerá objetivos y prioridades, y mantendrá la coordinación con las entidades externas que correspondan.

Ejemplos: sismo con afectación estructural o riesgo de colapso; incendio estructural de amplia cobertura; evento con múltiples víctimas; amenaza que obligue al cierre total de la edificación.

6.4. Sistema de Comando de Incidentes (SCI)

El Centro Empresarial Torre 26 adopta el SCI como estructura de gestión para organizar el mando, las comunicaciones, los recursos y las operaciones durante incidentes, eventos y emergencias. Su activación será proporcional a la complejidad del evento y podrá ampliarse o reducirse conforme evolucione la situación.

La estructura funcional estará integrada, según necesidad, por: **Comandante del Incidente, Oficial de Seguridad, Jefe de Operaciones, Jefe de Planificación, Jefe de Logística y Administración/ Finanzas**. El Comandante establecerá objetivos, prioridades, perímetro de seguridad, estrategia de respuesta y transferencia de mando; cada función mantendrá control de recursos, información y comunicaciones de acuerdo con el Plan de Acción del Incidente.

El SCI se articulará con el PMU y el COE sin duplicar funciones: el PMU facilita la coordinación operativa en campo y el COE toma decisiones estratégicas y de continuidad cuando la magnitud del evento lo requiera.

.

7. GLOSARIO, TERMINOS Y EXPRESIONES

Acuerdos de ayuda mutua: Son los convenios o acuerdos previamente establecidos con entidades gubernamentales o civiles de ayuda a través de los cuales se establecen responsabilidades y obligaciones para proceder en casos de emergencia.

Alerta: Situación en la cual se genera una señal o aviso de un peligro..

Área de Concentración de Víctimas (ACV): lugar donde se realizan las acciones de clasificación, estabilización, tratamiento de pacientes y remisión a centros médicos de mayor nivel de complejidad

Área de espera: Lugar designado para el acomodamiento y alistamiento de las entidades que se involucraran en la atención de la emergencia.

Comandante de Incidente (CI): Es la más alta función del SCI y consiste en administrar coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Hay dos modos de ejercer el mando: como Mando Único o Comando Unificado de acuerdo a lo establecido en los protocolos.
En el SCI, el Comandante del Incidente es quien asume inicialmente todas las funciones y va delegándolas de acuerdo a sus necesidades. Desarrolla gradualmente una estructura modular, sin perder su alcance de control. El mando es la única función que siempre será asumida al establecerse el SCI.

Emergencia: Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible y necesitan auxilio inmediato.

Evacuación: Acciones y efecto de desocupar, salir de un lugar, trasladarse de un sitio a otro en forma segura.

Incidente: Referido a terminología de Sistema Comando de Incidentes Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de Servicios de Emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Incidente imputable a mercancías peligrosas: Toda ocurrencia atribuible al transporte aéreo de mercancías peligrosas y relacionadas con él que no constituye un accidente imputable a mercancías peligrosas y que no tiene que producirse necesariamente a bordo de alguna oficina que ocasiona lesiones a alguna persona, daños a la propiedad, incendio, ruptura, derramamiento, fugas de fluidos, radiación o cualquier otra manifestación de que se ha vulnerado la integridad de algún embalaje. También se considera incidente imputable a mercancías peligrosas, toda

ocurrencia relacionada con el transporte de mercancías peligrosas que pueda haber puesto en peligro a la oficia o a su ocupantes.

Materiales peligrosos: (Véase Mercancías peligrosas).

Mercancías peligrosas: Todo artículo o sustancia que cuando se transporte por vía aérea, pueda constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad o la propiedad.

Plan de evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas. Debe estar por escrito, además ser aprobado, publicado, enseñado y practicado.

Puesto de Comando (PC): Lugar donde ejercen las funciones de mando en la escena de la emergencia. también Equivale a Puesto de Mando Unificado PMU

Simulacro: Ensayo del plan y revisión de los resultados a fin de mejorar la eficacia del mismo.

Sistema Comando de Incidentes (SCI): es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo

CAPÍTULO II.
SECCIONES FUNCIONALES

Las secciones funcionales contenidas en este capítulo facilitan las acciones necesarias para gestionar, comunicar, responder y mitigar las situaciones de emergencia relacionadas con el el Centro Empresarial Torre 26. Son responsabilidades funcionales genéricas y se pueden aplicar a todas las emergencias. Sin embargo, cada uno es un componente crítico de un PAE ya que estas funciones permiten hacer frente y responder a las emergencias imprevistas. Estas secciones funcionales proporcionan funcionalidad del PAE y la dirección para su desarrollo. En general, y como línea de base para el desarrollo, cada sección debe:

- Concentrarse en operaciones específicas, es decir, lo que la función es y quién o qué área, dependencia o institución tiene la responsabilidad de la ejecución de la función.
- Hacer hincapié en las responsabilidades específicas, tareas y acciones operativas que se refieren a la función que se realiza.
- Cubrir las actividades a realizar por cualquier persona o dependencia con una responsabilidad bajo la función.
- Identificar las acciones que garanticen la respuesta y la ayuda eficaz en la preparación para las emergencias y desastres.
- Definir claramente y describir las políticas, procesos, funciones y responsabilidades inherentes a las diversas funciones antes (Análisis de riesgos / Reducción de riesgos), durante (Manejo de eventos adversos), y después (recuperación) de un período de emergencia.
- Identificar líneas claras de autoridad, la estructura de comando de incidentes y las comunicaciones.

Las empresas varían en tamaño, la configuración de la organización y estructura gerencial; cada uno tiene sus propias capacidades de soporte de emergencia. Por lo tanto, no hay una sola lista de secciones funcionales que se pueden prescribir para todos los Edificios. Hay, sin embargo, ciertas funciones básicas que requieren atención para casos de emergencia en todos los incidentes.

8. MANDO Y CONTROL.

8.1. PROPOSITO.

Mando y Control es el elemento más crítico de la función de gestión de emergencias, efectuar un mando y control efectivo es esencial para gestionar un incidente, proporcionar un soporte funcional transversal y la consecución del manejo integral de los recursos.

Es, por lo tanto, esencial que todos los que respondan tengan una comprensión de quién es el responsable del mando en cada tipo de emergencia.

Las emergencias en Torre 26 pueden variar en tipo, intensidad, gravedad y duración. Debido a esto, las funciones de comando y control pueden cambiar dramáticamente, incluso durante el transcurso de una sola emergencia (por ejemplo, se puede cambiar a medida que avanza desde las actividades de respuesta a las actividades de recuperación). Para ser eficaz, un sistema de gestión de incidencias debe ser funcional, independientemente del tipo de incidente o agencias involucradas. Técnicas de gestión empresarial deben aplicarse a la gestión de incidentes de emergencia. Las tareas que realizan los gerentes de negocios son muy similares a las realizadas por un Comandante del Incidente en la Escena (CI) y El Director del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), por ejemplo, la planificación, organización, dirección, coordinación, control, comunicación deben ser sus pilares en la toma de decisiones.

Sin embargo, aunque existen ciertas similitudes y algunos principios de gestión similares que pueden aplicarse, hay un factor que hace que la gestión de incidentes de emergencia más difícil - los elementos de peligro inherente, daño a la propiedad, y poner en peligro la vida. Las decisiones que se toman, literalmente, puede ser la diferencia entre la vida o la muerte. La función de comando de incidentes se discutirá más adelante y con más detalle.

8.2 SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

Torre 26 está sujeto a diversos peligros que requerirían según el nivel de alerta el uso de dos Instalaciones para ejercer el Mando y Control de las emergencias, estas son:

8.2.1. Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)

La dirección inicial del COE, estará a cargo del Administrador de la TORRE 26 CENTRO EMPRESARIAL

8.2.1.1. Dirección del COE

A cargo de Administrador de Torre 26 para el manejo de cualquier tipo de Emergencia y/o Contingencia que se presente.

Integrantes del COE:

- *Administrador Torre 26*
- *Gerente de la empresa afectada*
- *Jefe de la empresa de Seguridad*
- *Jefe de Emergencia.*

Funciones

a) Mantendrá contacto permanente con el Puesto de Mando Unificado (PMU) y organismos gubernamentales para la superación de la emergencia.

b) Mediante el Grupo de Seguridad Física deberá aislar el área e impedir el ingreso del personal que no esté directamente involucrado, según el tipo de emergencia.

c) Convocará los grupos de ayuda mutua.

d) Determinará el control de acceso de personas, vehículos, entes de respuesta y demás personal o Entidades requeridas para el evento.

e) Asignara a una persona para la emisión de los comunicados de prensa.

f) Apoyará las labores investigativas, una vez sea superada la emergencia.

g) Evitará el cruce de funciones entre las áreas de la emergencia.

En caso de ser necesario, podrá requerir apoyo logístico, técnico y de especialistas, de acuerdo con la magnitud del evento.

Sala de Crisis.

Una vez notificados los miembros del COE de la ocurrencia de una emergencia se deben dirigir a la sala de crisis. En este lugar se reunirán para evaluar y tomar decisiones con relación a la situación de emergencias que pudieran presentarse en la oficina, edificio o en cualquiera de los proyectos que se estén ejecutando. La sala de crisis debe ser dinámica y ubicarse de acuerdo a la magnitud de la emergencia.

DIRECTOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
• Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros. • Participar en reuniones y capacitaciones periódicas. • Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia. • Aprobación de los programas de actividades y presupuesto	• Dirigirse a la sala de Crisis. • Mantener contacto con organismos de socorro. • Toma de decisiones especiales • Emisión de Comunicados oficiales de prensa.	• Emitir comunicados oficiales de prensa. • Coordinar actividades de recuperación, y re acondicionamiento de la operación. • Participar en la evaluación de la emergencia.

8.2.2. Puesto de Mando Unificado(PMU)

Se establecerá el PMU en el área de impacto con el fin de facilitar al Comandante de Incidente la coordinación de las acciones de evacuación, rescate, extinción de incendios y otros generados por la emergencia; como también la de apoyar y reportar al Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.).

Al establecer el PMU asegúrese que este tenga:

- Seguridad y visibilidad
- Facilidades de acceso y circulación
- Disponibilidad de comunicaciones
- Lugar alejado de la escena, del ruido y la confusión
- Capacidad de expansión física

El PMU contará con una red de comunicaciones y elementos básicos de apoyo.

8.3. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Los representantes de las Dependencias listadas a continuación les serán asignados roles, funciones y responsabilidades en relación con el Mando y Control.

8.3.2. Dirección del PC

En primera instancia quien asume como CI es el Brigadista de la empresa afectada, este asumirá acorde a la complejidad y magnitud de la emergencia; si la solución no está dentro de su alcance, transferirá el mando al Jefe de Brigada de la Torre 26 y este último asumirá la responsabilidad y coordinación de la emergencia en la escena.

COMANDANTE DEL INCIDENTE **Será asumido por el Jefe de Brigada de la empresa afectada y/o Torre 26.**		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
• Coordinación de las actividades del Plan de Emergencia. • Inspecciones periódicas de Áreas y equipos. • Seguimiento de accidentes e incidentes. • Reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios. (cantidad, personas discapacitadas) • Reporte de cambios locativos. • Actualización semanal de listado de disponibilidad.	• Comunicación directa con el Gerente General del Centro del Operaciones de Emergencia. • Reporte general de las variaciones importantes de la emergencia. • Asumir el mando y establecer el PC. • Velar por la seguridad del personal y la seguridad pública. • Evaluar las prioridades del incidente. • Determinar los objetivos operacionales. • Administrar los recursos en la escena. • Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al sistema en la escena del incidente.	• Verificación de los reportes de evacuación (personas). • Reporte del personal lesionado y centro asistencial enviado. (Seguimiento). • Hacer informe general de la situación.

OFICIAL DE SEGURIDAD**		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
Las Funciones de esta persona son aplicables solamente durante la emergencia.	• Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. • Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. • Aplicar el MEDEVAC de la Torre 26 o de la empresa afectada cuando sea requerido. • Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.	• Participar en la evaluación del evento. • Colaborar en las actividades de re acondicionamiento de equipamientos

JEFE DE SECCIÓN DE OPERACIONES**		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
Las Funciones de esta persona son aplicables solamente durante la emergencia.	• Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales durante el incidente. • Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. • Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. • Supervisar las operaciones. • Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.	• Participar en la evaluación del evento. • Colaborar en las actividades de re acondicionamiento de equipamientos

JEFE DE SECCIÓN DE LOGÍSTICA**		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
Las Funciones de esta persona son aplicables solamente durante la emergencia.	• Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un incidente. • Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. • Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación y servicios médicos.	• Participar en la evaluación del evento. • Colaborar en las actividades de re acondicionamiento de equipamientos

**Estas funciones son asignadas únicamente por el Comandante del Incidente acorde a sus necesidades Operacionales, de no ser asignadas las asumirá directamente el comandante del incidente

ENCARGADO ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS*		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
Las Funciones de esta persona son aplicables solamente durante la emergencia.	• Establecer una estructura organizativa del ACV si la requiere. • Llevar un registro de atención de Pacientes. • Clasificar, Atender y los pacientes. • Coordinar el traslado de los pacientes.	• Participar en la evaluación del evento. • Colaborar en las actividades de re acondicionamiento de equipamientos

ENCARGADO AREA DE ESPERA*		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
Las Funciones de esta persona son aplicables solamente durante la emergencia.	• Registrar los recursos a la llegada al área de espera. • Mantener contacto con el Jefe de Sección de Operaciones.	• Participar en la evaluación del evento. • Colaborar en las actividades de re acondicionamiento de equipamientos

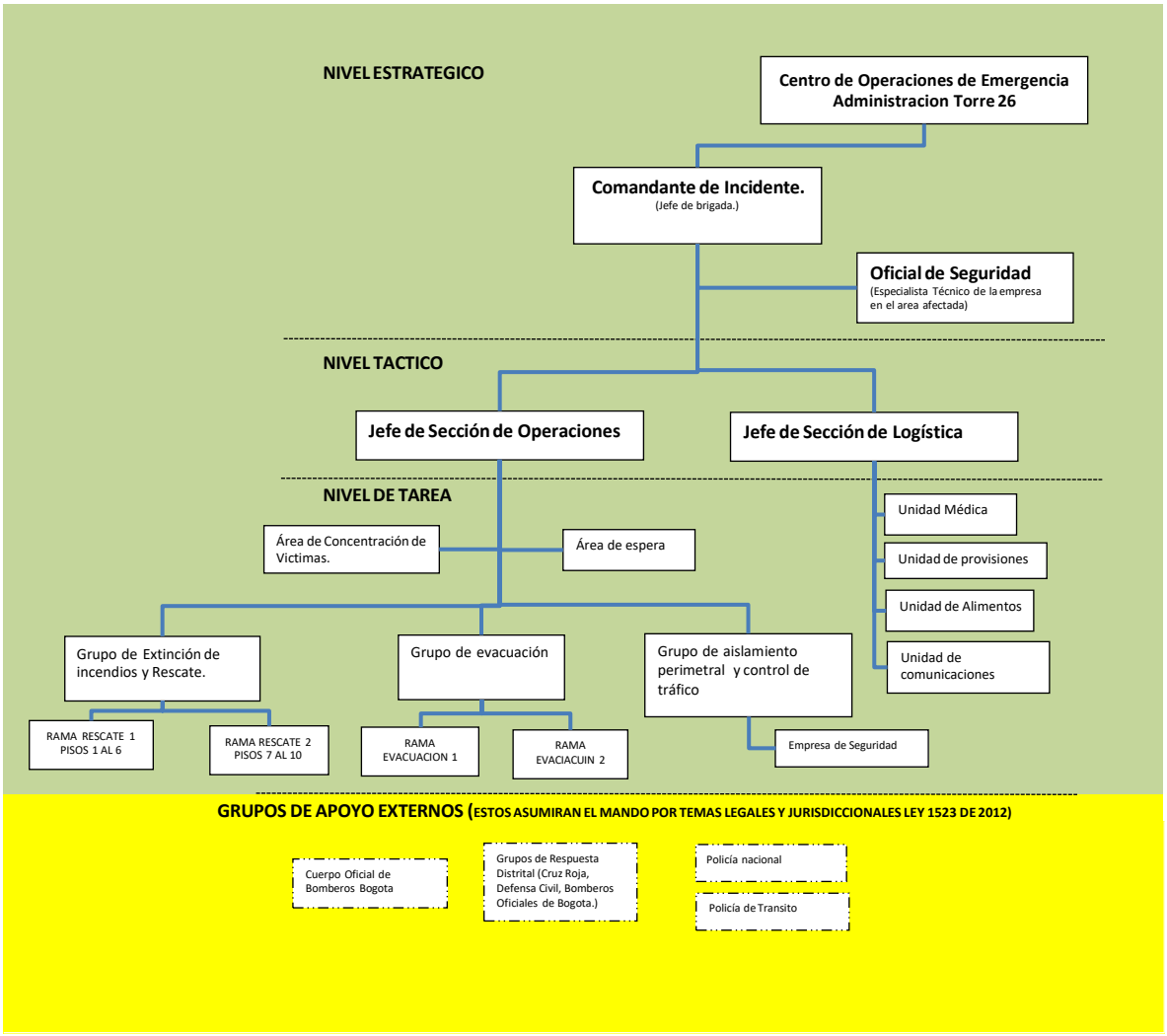
***Estas funciones son asignadas únicamente por el Comandante del Incidente acorde a sus necesidades Operacionales.**

GRUPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y RESCATE		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
• Participar en capacitación y simulacros • Reporte de condiciones especiales. • Inspección periódica de equipos de emergencia.	• Atención de heridos. • Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga • Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga	• Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas • Participar en la evaluación del evento. • Verificación del estado final de los equipos de protección. • Re acondicionamiento de equipos y áreas.

GRUPO DE EVACUACIÓN		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
• Participar en capacitación y simulacros • Reporte de condiciones especiales. • Inspección periódica de vías de evacuación de emergencia.	• Soporte a la evacuación de las instalaciones • Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga	• Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación del evento. • Verificación del estado final de los equipos de protección. • Re acondicionamiento de equipos y áreas.

GRUPO DE AISLAMIENTO PERIMETRAL Y CONTROL DE TRÁFICO		
ANTES DE LA EMERGENCIA	**DURANTE LA EMERGENCIA**	**DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**
Participar en reuniones y capacitaciones y simulacros. Reporte de condiciones especiales de los equipos.	• Facilitar la evacuación de las personas. • Realizar el Cierre de vías. • Realizar al control de acceso a los grupos de emergencia externos.	• Participar en la evaluación del evento. • Colaborar en las actividades de re acondicionamiento de equipamientos

8.3.2.1. Estructura Organizacional del PMU.



Organigrama Modelo organizacional del PC

8.4. OPERACIONES.

Esta sección describe las relaciones de mando y control de los responsables del COE y PC hacia las dependencias u organismos, tales como:

8.4.1. Gerente del COE / Administrador Torre 26

- Dirigir las acciones y dependencias a su cargo generando una respuesta de acuerdo con los planes y procedimientos establecidos.
- Designar un CI para dirigir las operaciones tácticas en el lugar de la emergencia, según proceda,

Dirigir la implementación de acciones de protección (refugio y evacuación) para los habitantes del centro empresarial torre 26 y visitantes, según corresponda.

8.4.2. Representante empresa afectada / Comandante del Incidente.

- Cuando se le notifique de una situación de emergencia, responda a la escena del incidente con el personal y los equipos adecuados de acuerdo con los procedimientos operativos de su empresa.
- Asumir el mando y establecer el PC, en su caso; asignar las funciones y asignaciones al personal a cargo e instituciones respondientes
- Mantener informado al COE el estado actual de la escena, según el caso.
- Gestionar recursos acorde a sus necesidades, dirigir las operaciones de bomberos, llevar a cabo las operaciones de rescate necesarias, y determinar la necesidad de evacuar la zona en las proximidades de la escena o de un principio refugiarse en el lugar.

8.4.3. Otras organizaciones que ejercen mando y control.

- A continuación se listan otros organismos que ejercen el mando y control en situaciones de emergencia en el centro empresarial torre 26.

.

8.4.3.1. Bomberos Oficiales de Bogotá- Centro – Secretaria Distrital de Salud – IDIGER / Comando Unificado

En casos de Emergencias o Incendios Estructurales de gran magnitud, Emergencias de Salud Publica o con Multiples Victimas, el mando y control será compartido con las entidades arriba descritas siguiendo los Procedimientos Operativos de cada institución.

8.5. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA.

En esta sección describe los aspectos de soporte para que de la función de mando y control se desarrolle operacionalmente.

8.5.1. Administración.

Todos los registros que requieran ser presentados a las autoridades y entes de control correspondiente estarán a cargo primeramente de la dependencia de la empresa afectada que atendió la situación como responsable principal.

8.5.2. Logística.

La logística del montaje de instalaciones de apoyo (PC, ACV, area de Espera) y demás que se requieran en la emergencia las instalara la dependencia a cargo de la responsabilidad principal de la atención junto con las dependencias de apoyo que el CI o Director del COE le solicite.

8.6. AUTORIDADES Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Las dependencias que ejerzan Mando y Control en las diferentes emergencias descritas en el siguiente plan deberán mantener actualizados sus procedimientos y acuerdos de ayuda mutua.

9. COMUNICACIONES

9.1. PROPÓSITO.

La sección funcional de comunicaciones proporciona una guía para establecer durante las emergencias los canales y medios tecnológicos de comunicación (radios, Avantel, teléfonos) junto con una red de notificación efectiva, que será útil para la activación de los entes de respuesta.

Dentro de una emergencia se requiere recopilar información que conduzca a la determinación de la causa, o la proyección de la propagación, la evaluación de impacto, o la selección de medidas por un suceso determinado (independientemente de la fuente), tales como la seguridad, salud pública, eventos, los brotes de enfermedades o incendios.

Una responsabilidad común de todos los miembros de la estructura de PC y COE es la comunicación. La forma más efectiva de comunicación es cara a cara. Sin importar los medios de comunicación requeridos por la emergencia, todo el personal de respuesta tiene cinco responsabilidades de comunicación que desempeñar:

- Presentar briefings a otros según sea necesario.
- Enviar y recibir actualizaciones sobre el progreso de las acciones dentro del incidente.
- Comunicar los riesgos potenciales a otros.
- Acusar recibo de los mensajes.
- Preguntar sobre aspectos de interés que no estén claros.

9.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

El centro empresarial Torre 26 cuenta con teléfonos de emergencia para uso exclusivo de reportes y notificaciones de emergencia, además, cuenta con un grupal de WhatsApp

En Caso De Cualquier Emergencia Avisar A:

Área	Teléfono o Extensión
Consola de seguridad	4271051 ext.
Administrador	4271051 Cel 3214480185- 3124470025

9.3 OPERACIONES.

Este aparte describe la cascada de la comunicación desde el reporte inicial de las emergencias, la activación de los grupos de respuesta internos y externos y la notificación al COE.

Con esto se busca la integración de todas las dependencias y de la circulación de la información hacia las personas que participaran en las emergencias.

Para facilitar la integración efectiva de las comunicaciones se deben respetar los siguientes principios descritos en el SCI

Comunicaciones integradas

El plan de comunicaciones comprende procesos, equipos y sistemas de comunicaciones comunes que se interconectan entre sí, relacionados al tamaño y complejidad de la situación. Los lineamientos generales del plan son establecidos antes del incidente. Las comunicaciones de un incidente son facilitadas a través de:

El desarrollo y el uso de un plan común de comunicaciones.
La interconexión de los equipos, los procedimientos y los sistemas de comunicaciones.

Un plan común de comunicaciones es esencial para garantizar que el personal de respuesta pueda comunicarse entre sí durante un incidente. Antes de un incidente, es esencial desarrollar un sistema integrado de comunicación de voz y datos (equipo, sistemas y protocolos).

Manejo de la información e inteligencia

La recopilación, análisis y el intercambio de la información e inteligencia es un componente importante en el SCI, pues se debe establecer cuando se requiere manejar asuntos operativos de seguridad con los medios de comunicación y temas de seguridad y sensibilización pública.
La función de Inteligencia es asegurar que toda la información y operaciones dentro de la respuesta sean adecuadamente manejadas, coordinadas y dirigidas con el fin de:

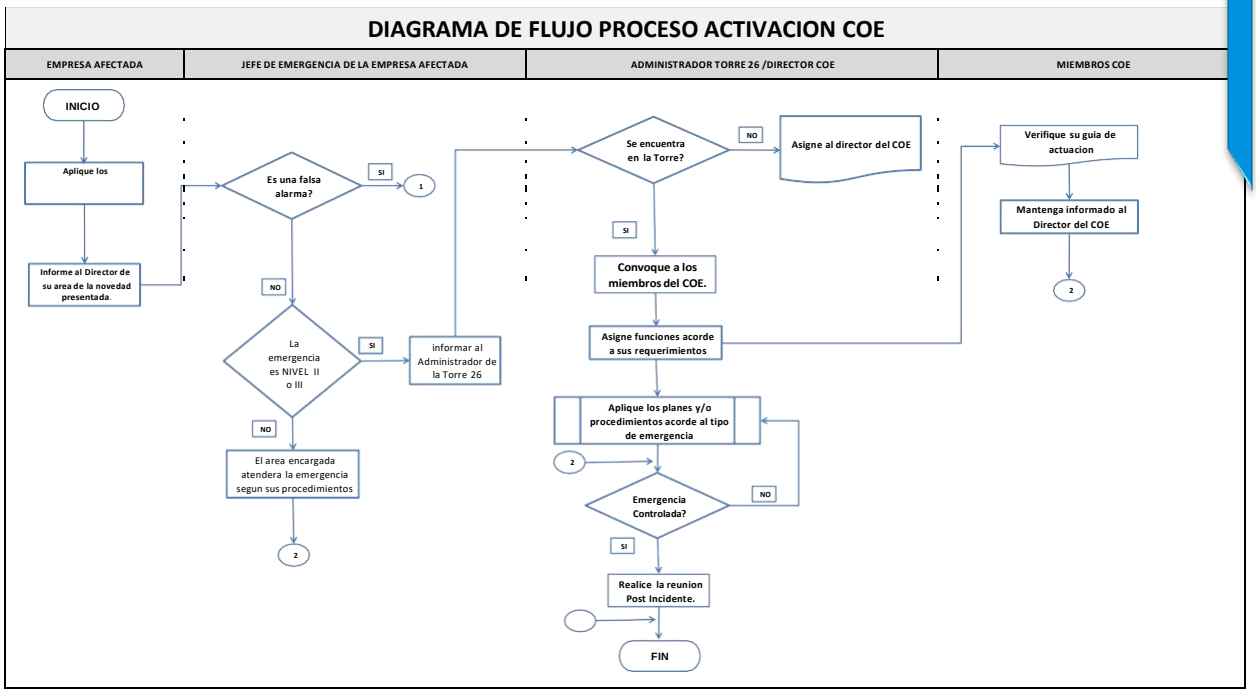
Recopilar, procesar, analizar y difundir adecuadamente la información
Realizar una investigación completa y exhaustiva.
Identificar, procesar, reunir, crear una cadena de custodia para, proteger, examinar / analizar y almacenar toda la evidencia probatoria.

Determinar la fuente o causa y controlarla a fin de evitar la propagación y reducir el impacto en la investigación o en el desarrollo de nuevos incidentes.

Algunos incidentes por su complejidad requieren de la recopilación de información donde ésta conduce a la detección, prevención, aprehensión y enjuiciamiento de actividades delictivas o de los individuos involucrados, incluyendo a los incidentes terroristas o que afecten la seguridad .

Para la recopilación, clasificación y manejo de este tipo de información deberá ser realizado por el personal adscrito a entes con funciones judiciales o de policía judicial los cuales en muchas situaciones no forma parte del SCI.

9.3.1. Cadena de activación COE TORRE 26 S.A.



9.4. COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El Comité de Ayuda Mutua es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica o agrupada por intereses comunes, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente sus Planes de Emergencia y Contingencias.

Los Comités de Ayuda Mutua se fundamentan en el apoyo técnico-operativo al Plan de Emergencia, basado en los siguientes parámetros:

- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones operacionales.

- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones en situaciones de emergencia en Torre 26 se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.

- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.

- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.

- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.

- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.

- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.

- Evaluar los daños producidos.

10. TIPOS DE ALERTAS Y ACTIVACIÓN.

10.1. PROPÓSITO.

El diseño del presente Plan de Emergencia contempla los siguientes casos de emergencia que se pueden presentar el Centro Empresarial Torre 26; por ello, la activación de todo el esquema de reacción, o parte del mismo, queda a criterio de las dependencias encargadas en recibir la notificación inicial del evento conforme al análisis de la situación y los recursos que se tengan.

Para la atención de las emergencias en Torre 26, se han definido los siguientes criterios para la activación de las emergencias.

Para el reporte oportuno de una emergencia se dispone de: líneas telefónicas internas y radios de comunicación Portátil, a través de las cuales cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla inmediatamente a Consola de Seguridad o al personal de seguridad. De igual forma, quien recibe la llamada informará a las demás personas que deben salir. Teniendo en cuenta la organización interna.

10.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

En caso de presentarse una situación de emergencia en horario diferente a oficina, cualquier ocupante deberá notificar la situación al operador de consola de Torre 26 vía telefónica o personalmente (primer piso), para que sean ellos quienes se activen el plan de emergencia.

En caso de no haber personal de la empresa afectada, la consola de seguridad la Torre 26 tomará el control de la emergencia activando a los integrantes del centro operacional de emergencias y/o Puesto de Comando

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

¿Cuándo Se Debe Pulsar La Alarma?:

Se debe activar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.

- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.

- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.

NUNCA ACTIVE LA ALARMA CUANDO SE DESCUBRA O SOSPECHE LA PRESENCIA DE ARTEFACTOS QUE PUEDAN GENERAR UNA EXPLOSIÓN EN LA TORRE, OFICINAS, BODEGAS O EL RESTAURANTE.

CÓDIGO DE ALARMAS	
EVENTO	**CÓDIGO**
Alarma Nivel II	• Sonido intermitente de la alarma Activa todos los procedimientos de emergencia e indicando a los brigadistas el desplazamiento a los puntos de reunión
Alarma Nivel III	• Sonido continuo prolongado de la alarma Activa todos los procedimientos de emergencia, indica evacuación general

10.3. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Tras la recepción de una señal de alerta o activación realizaran los procedimientos de notificación internos a:

Control de Seguridad.

- Activar los grupos de respuesta internos u otras dependencias asignadas en el apoyo a las emergencias.

Administrador Torre 26 / Gerente COE

- Según corresponda a la situación:
  - Suspender o limitar las actividades normales del negocio.
  - Evacuar la totalidad de las terminales o suspender la operación en salas.

Comandante del Incidente

- Evacuar el área de impacto.
- Solicitar el apoyo de grupos Externos.
- Notificar al adminstrador las novedades presentadas.

11. ACCIONES GENERALES DE EVACUACIÓN.

11.1. PROPÓSITO.

Esta sección agrupa las acciones generales y básicas de protección para el personal de respuesta (Brigadistas); son medidas de resguardo destinadas a eliminar y / o reducir la exposición a las consecuencias de una emergencia o desastre, ya sea a través de:

Evaluar situaciones peligrosas e inseguras asociadas con el incidente.

Actuar bajo los protocolos locales y teniendo en cuenta el marco legal que aplica.

Desarrollar medidas de seguridad para el personal.

Identificar, detener o prevenir acciones inseguras, en lo posible a través de la línea normal de mando..

Esta sección busca cubrir aquellos sucesos adversos que pueden requerir la toma de decisión para ejecutar una acción de protección que afecta al Centro Empresarial Torre 26 o locales comerciales externos cuando se presenten como por ejemplo Colapsos estructurales, Incendios, materiales peligrosos, interferencia ilícita las cuales requieran una intervención de respuesta por parte de los grupos operativos.

Por lo tanto, es importante que el Comandante del Incidente (CI) asigne un Oficial de Seguridad para hacer un seguimiento a los aspectos de seguridad en la escena, verificar que se están utilizando procedimientos seguros en todo momento y notificar al Comandante del Incidente de las novedades al respecto.

11.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

El Centro Empresarial Torre 26, puede hacer frente a situaciones que pueden requerir algún tipo de acción de protección para su población permanente y transitoria. Esta sección identifica:

- Las condiciones de emergencia que podrían ocurrir en Torre 26 que podrá exigir la aplicación de medidas de protección.
- Áreas sujetas a posibles acciones de protección (zonas propensas a inundaciones, actividad sísmica, incendios estructurales, etc.)
- Áreas en o cerca de Torre 26 que utilizan, almacenan, producen o transportan materiales peligrosos.
- Planes y mapas de evacuación de sitios específicos (por ejemplo, planes de evacuación del edificio, mapas de la red).
- Las disposiciones para la identificación de los grupos de población que requieren asistencia especial (por ejemplo, las personas con la vista, el oído, o deficiencia de movilidad).

Como premisa fundamental Torre 26 respecto a temas de respuesta a emergencia y evacuación es la de generar procesos de coordinación y alineación con los planes de evacuación de los tenedores de espacio de los pisos y locales comerciales ubicados al exterior, para asegurar la compatibilidad con el plan del centro empresarial y para asegurar adecuadamente los procesos generales de evacuación.

11.3. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES.

Administrador Torre 26.

- Autorizar el cierre de áreas comunes, para permitir el trabajo seguro de los grupos operativos.
- Monitorear el control de accesos y rutas evacuación en áreas sensibles.
- Incluir las consideraciones de seguridad en el Plan de Accion del Incidente.
- Monitorear continuamente las operaciones y las actividades logísticas en cuanto al cumplimiento de reglas de seguridad.
- Asegurarse que los peligros propios del tipo de escenario han sido identificados por parte del CI.

11.4. OPERACIONES.

A continuación se plantean las fases recomendadas para las acciones generales de protección que deberá realizar el Comandante del Incidentes junto con su Oficial de Seguridad.

Durante la Fase de Preparación

- Desarrollar en todos los integrantes del grupo una actitud positiva hacia la seguridad durante las sesiones de capacitación y de entrenamiento.

- Escribir procedimientos y protocolos que contemplen siempre el refuerzo de las normas de seguridad Equipos
- Reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas evaluadas sobre los equipos y técnicas que utilizarán todos los respondedores
- Conocer los procedimientos administrativos, funcionales y problemas que se pueden presentar al realizar la labor asignada.

Durante la Fase de Operaciones

Esta es la fase más riesgosa de todas — refuerce la seguridad.

- Identificar correctamente las amenazas en la escena de trabajo.
- Informar las rutas de escape y área de reunión.
- Asignación del Responsable que cumplirá la función de Oficial de Seguridad.
- Lugar y método de traslado hacia la atención médica en caso de accidente sufrido por un integrante de los grupos de respuesta.
- La señales de alerta y alarma que se generaran con las cornetas de las maquinas de Bomberos al personal en el área de trabajo, de acuerdo al siguiente código sonoro:
  - **Una señal larga significa:** señal de alerta, parar el trabajo y escuchar.
  - **Tres señales cortas significan señal de alarma:** evacuar inmediatamente hacia la zona de seguridad previamente designada.

Zonas de aislamiento sugeridas acorde a la emergencia



12. BRIGADA DE EMERGENCIA.

12.1. *PROPÓSITO*.

En cumplimiento con el decreto ley 1072 de 2015 y la Estrategia Distrital, la Administracion de Torre 26 solicita a todos sus tenedores de espacio que:

En caso de emergencia los empleadores deben activar, através de las brigadas, sus planes de emergencia; implementando las disposiciones previstas para la respuesta en sus centros, turnos de trabajo, trabajador es, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes de sus instalaciones; y teniendo encuenta el entorno inmediato de la empresa. Lo anterior, en el marco del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo–SGSST.



12.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

La principal responsabilidad de las brigadas de emergencia de cada empresa es la atención, respuesta y control a las emergencias, como también la supresión de incendios en su fase incipente, rescate basico y respuesta a emergencias medicas a los funcionarios y visitantes en cualquier area de la Torre 26.

.

12.3. PERFIL DEL BRIGADISTA.

- Liderazgo
- Visto Bueno de su Jefe Inmediato.
- Permanencia en el área
- Disposición para el servicio como Brigadista.
- Capacidad para el trabajo de equipo.
- Cumplimiento.

12.3.1. Tipo de Brigada.

De acuerdo con los recursos disponibles y los riesgos identificados para la Torre 26, la Brigada de Emergencia deberá mantenerse organizada y dimensionada de acuerdo con la ocupación, distribución de áreas y turnos de operación. Su misión comprende la primera respuesta, evacuación, control inicial de incendios cuando sea seguro, rescate básico y primeros auxilios, sin asumir funciones que requieran entrenamiento o equipos especializados.

evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar la empresa y los Coordinadores de Evacuación puedan desarrollar su tarea.

• Ejecutar labores mínimas de Rescate básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre de una persona en ambientes no Calientes, Tóxicos, deficientes de oxigeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.

• Administrar primeros auxilios Básicos, al nivel de una primera respuesta, el Soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de Accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.

La brigada deberá garantizar cobertura durante todos los turnos y periodos de ocupación, con integrantes designados, suplentes, capacitación vigente y equipos disponibles. La cantidad y distribución se revisará anualmente y cuando cambien la ocupación, los riesgos o las condiciones de la edificación.

• Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro.

Clase de Brigada.

Todos los integrantes de la brigada de Ayuda Mutua son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras Empresas y participan con el Grupo asignado cuando el servicio lo requiere.

Capacitación de la Brigada, Coordinadores de Evacuación y de Seguridad.

Todos los integrantes de los Grupos Operativos Internos (Brigadistas y Líderes de Evacuación) deben recibir capacitación desde su ingreso los mismos y permanecen en capacitación durante el año.

Difusión.

Capacitación del Plan.

Este plan será la base para el establecimiento de procedimientos de respuesta (Procedimientos Operativos Normalizados) frente a tipos de emergencia específicos en áreas específicas de La Torre 26, los cuales deben ser estudiados, actualizados y practicados involucrando todos los recursos reales disponibles.

Las capacitaciones generales se deben realizar con todos los Coordinadores HSE de cada empresa Copropietaria y/o arrendataria, mínimo una (1) vez por año.

En ellas las personas son reunidas con el fin de recordar o conocer:

- El sistema de alarma definido e implementado actualmente.

- La ruta de evacuación establecida.

- Ubicación del sitio de reunión asignado.

- La señalización de evacuación de su correspondiente área.

- El procedimiento de evacuación para empleados y colaboradores

13. GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

13.1. PROPOSITO.

Las respuestas a las situaciones de emergencia complejas implican posible llegada de diversos recursos a la infraestructura de la torre 26, independientemente de su gravedad, requerirán el envío de personal debidamente calificado y formado con especialidades únicas, equipos, suministros e instalaciones.

La función de gestión de recursos es necesaria para garantizar:

- Garantizar la seguridad del personal
- Optimizar su uso
- Ordenar, contabilizar y controlar el uso de los recursos
- Reducir las intromisiones.

13.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

Ayuda Mutua. Para resolver esas situaciones de emergencia donde los recursos no tengan la suficiente capacidad de respuesta, Torre 26 facilitara la el ingreso a los grupos de respuesta, siempre y cuando sea notificado al Centro de Seguridad que fueron llamados estos grupos por parte de la empresa afectada.

13.3. ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Administrador Torre 26

- A solicitud del CI facilitar el acceso los grupos de ayuda mutua.
- Informa a través del IDIGER la ubicación de los recursos en torre 26.

IDIGER

- Activar los grupos de respuesta de la ciudad (Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana.)
- Asistir o enviar un representante con nivel de toma de decisiones al PMU, cuando sea necesario.
- Mantener un listado de los recursos de emergencia que lleguen al Edificio

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogota UAECOBB

- Activar las estaciones de bomberos mas cercanas al Edificio Centro Empresarial Torre 26
- Asistir o enviar un representante con nivel de toma de decisiones al COE, cuando sea necesario.
- Mantener un listado de los recursos de emergencia que lleguen al Edificio

Secretaria Distrital de Salud - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE

- Activar los servicios de ambualancias distritales , vehiculo comando y demas recursos hospitalarios .
- Asistir o enviar un representante con nivel de toma de decisiones al COE, cuando sea necesario.
- Mantener un listado de los recursos de emergencia que lleguen al Edificio.

CAPÍTULO III.
SECCIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

INTRODUCCIÓN.

Las consecuencias generadas por las emergencias, hace que, en primera instancia, la gestión de integral de riesgos refleje una responsabilidad hacia cada una de las empresas que se encuentran en Torre 26. Sin embargo, en la dinámica que se producen estas situaciones adversas y de manera inmediata Torre 26 puede no contar con la suficiente y clara información para evaluar la situación y a si mismo tomar una decisión sobre la continuación o reanudación de las operaciones en la edificación o el cierre y/o apertura de las áreas involucradas.

Para garantizar las operaciones en el desarrollo de estas emergencias, se deben ajustar los procedimientos con todas las dependencias y autoridades que intervienen en los escenarios de respuesta a emergencias abajo descritos. Dichos procedimientos deben proporcionar la eficiente y efectiva respuesta integral garantizando que las operaciones se continúan o reanudaron sólo después de que se determine que no hay ningún efecto adverso sobre las personas, medio ambiente o los bienes.

En este capítulo se aborda la aplicación de esta información a las necesidades específicas torre 26 a través del desarrollo de planes y procedimientos de peligros específicos funcionales. En él se explica cómo en el edificio se puede hacer frente a sus respectivas prioridades de preparación que se indique y al mismo tiempo cumplir con los requisitos normativos.

CONTENIDO LA SECCIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

El contenido de esta sección debe centrarse en las necesidades de planificación especiales del peligro particular y no duplicar la información en la sección funcional.

La sección contiene detalles de la planificación operativa buscando una respuesta integral y reglamentaria aplicable a un peligro particular. Se ocupa de las acciones operativas esenciales que se deben lograr para facilitar la finalización con éxito de una determinada respuesta.

14. SUCESOS NATURALES

14.1. TERREMOTO

Los movimientos de la corteza terrestre generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre. Estos movimientos son los llamados terremotos, temblores o sismos.

La ciudad de Bogotá de acuerdo con el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia (AIS, 2009), se localiza en una zona de amenaza sísmica intermedia, con una aceleración máxima probable Aa de 0.15 g para un periodo de retorno de 475 años. Y el centro empresarial torre 26 está ubicado en la zona 4 (lacustre B) del mapa de microzonificación sísmica realizado por el IDIGER.

- Los principales efectos de un Sismo son:
  - Destrucción por vibración.
  - **Licuación,** se presenta en suelos arenosos, saturados con agua, usualmente ubicados cerca de ríos o mares, o sitios en donde en el pasado existían lagos o lagunas; estos terrenos al producirse el terremoto pierden su consistencia, y mientras dura la vibración del terremoto, pierden la capacidad portante, es decir, de sostener las estructuras que han sido construidas allí.

- Emergencias Conexas generadas después de un sismo o terremoto:
  - Deslizamientos.
  - Incendios.
  - Inundaciones, por ruptura de tuberías, ruptura de tanques de agua.
  - Derrames de productos químicos.
  - Efectos sobre las personas: heridas, fracturas, quemaduras, muertes.

- Características.
  Los terremotos son de aparición súbita, seguidos frecuentemente de réplicas que se pueden presentar en diferencia de tiempo entre horas a días, dependiendo de la profundidad donde se genere el movimiento. El daño que se produce es ocasionado por generación de los movimientos zigzagueantes producidos por la vibración, fallas y grietas de la superficie terrestre, ascensos y descensos del suelo, licuación y deslizamientos.

Para comparar un terremoto con otro se utilizan dos medidas: la magnitud y la intensidad.

- **Magnitud:** mide la energía liberada en el foco (punto, dentro de la tierra, de donde proviene el movimiento que es la causa misma del sismo). Se calcula analizando el registro de las ondas sísmicas en un aparato llamado sismógrafo, situado a una distancia definida del epicentro (punto de la superficie terrestre situado sobre el foco). Actualmente se usa la llamada Escala de Magnitudes. En esta escala, el pasar de un grado a otro, significa un cambio de energía liberada de treinta y dos veces.
- Intensidad: grado de los efectos destructivos en el lugar donde se evalúa. La escala de intensidades más conocida es la de doce grados denominada Modificada de Mercalli. Se ordena de menor a mayor de acuerdo al grado de destrucción; va desde 1 (detectable por instrumentos de medición muy sensibles), hasta 12 (catástrofe o destrucción casi total).

- Área de Riesgos.

Según el IDIGER, la amenaza sísmica en el Centro Empresarial Torre 26 se puede considerar como una amenaza natural de incidencia alta.

Se puede concluir que la amenaza por terremotos en los terrenos del Centro Empresarial es muy significativa y es necesario analizar a qué tipo de emergencias pueden a lugar.

- Evaluación de riesgos.

14.1.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMOS

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMOS Y/O TERREMOTO</th></tr>
<tr><td>PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td>DURANTE EL SISMO

1.Protegerse de objetos que puedan caer

DESPUES DEL SISMO

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar áreas peligrosas y determinar necesidad de evacuar

3. Evacuar si es necesario.

4. No use los Ascensores.

5. Asegurar las áreas

6. Tratar de controlar peligros asociados, como escapes de gas o derrame de producto, explosiones, inundaciones, etc.

7. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones, derrumbes, fugas de gas o sustancias peligrosas, anegación, , cortos circuitos, contaminación de agua potable, asonadas, ataques, asaltos, entre otros</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td>DURANTE EL SISMO

1. Tranquilizar a las personas y evitar que corran, pedirles que se resguarden en lugares seguros.
1. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima.
2. No abandone el área mientras dure el sismo.
DESPUÉS DEL SISMO

1. Prestar ayuda a quien lo requiera.
2. Hacer una inspección visual de la edificación identificando riesgos asociados, cada persona en su área asignada
3. Retirar a las personas de las áreas peligrosas
4. Si es necesario evacuar la edificación, accionar la estación manual de alarma más cercana.
5. No accionar instalaciones eléctricas.
6. No consumir agua de la llave, puede estar contaminada
7. Use los teléfonos solo para información esencial, no haga llamadas</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMOS Y/O TERREMOTO</th></tr>
<tr><td>PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td>DURANTE EL SISMO

1.Protegerse de objetos que puedan caer

DESPUES DEL SISMO

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar áreas peligrosas y determinar necesidad de evacuar

3. Evacuar si es necesario.

4. No use los Ascensores.

5. Asegurar las áreas

6. Tratar de controlar peligros asociados, como escapes de gas o derrame de producto, explosiones, inundaciones, etc.

7. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones, derrumbes, fugas de gas o sustancias peligrosas, anegación, , cortos circuitos, contaminación de agua potable, asonadas, ataques, asaltos, entre otros</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td>extensas pues satura las comunicaciones
8. No use los ascensores.</td></tr>
<tr><td>BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O LIDERES DE EVACUACIÓN</td><td>DURANTE EL SISMO

1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros.
2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima.

3. No abandone el área mientras dure el sismo

DESPUES DEL SISMO

1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área.
2. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades
3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas.
4. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos.
Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.</td></tr>
<tr><td>COE</td><td>➢ Establecer el COE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMOS Y/O TERREMOTO</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">DURANTE EL SISMO

1.Protegerse de objetos que puedan caer

DESPUES DEL SISMO

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar áreas peligrosas y determinar necesidad de evacuar
3. Evacuar si es necesario.
4. No use los Ascensores.
5. Asegurar las áreas
6. Tratar de controlar peligros asociados, como escapes de gas o derrame de producto, explosiones, inundaciones, etc.
7. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones, derrumbes, fugas de gas o sustancias peligrosas, anegación, , cortos circuitos, contaminación de agua potable, asonadas, ataques, asaltos, entre otros</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">➢ Estar atentos a informes de organismos de socorro
➢ De ser necesario definir punto de reunión para análisis de la situación
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.
➢ En caso de evacuación:
➢ Los miembros del Comité de emergencias deben evacuar al punto de encuentro indicado.
➢ En el punto de encuentro debe dirigirse al COE.
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.</td></tr>
</table>

14.1.2. ACCIONES PROTECTORAS.

La premisa general de protección frente a un sismo o terremoto es la de resguardarse en sitios seguros de posibles caídas de cielorrasos, luminarias y demás elementos no estructurales.

Si está próximo a una puerta de salida que da al exterior de la edificación en línea recta, sin obstáculos ni escaleras y considera que el área del exterior es más segura evacue hacia el exterior.

El CI junto con el COE determinara la zona (s) más segura (s) de reubicación de las personas de aquellas instalaciones que podrán recibir más daño cuando es golpeado por las réplicas posteriores.

14.2. INUNDACIONES

El régimen climático en Bogotá es bimodal, presentándose dos temporadas lluviosas que van entre los meses de Febrero a Mayo y de Septiembre a Noviembre. Dos secas entre Diciembre y Febrero y entre Junio y Agosto.

Según el Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, PDPAE, adoptado mediante el Decreto 423 de 2006, en las localidades de Engativá y Fontibón se presenta inundación por desbordamiento, reflujo y encharcamiento asociada a algunas áreas del entorno del Edificio.

14.2.1. ÁREA DE RIESGOS.

La amenaza de inundación esta en sotanos , donde las posibles inundaciones pueden afectar a los usuarios y funcionarios

14.2.2. SITUACIÓN Y SUPUESTOS

Las inundaciones súbitas resultan de lluvias torrenciales localizadas, donde el suelo identificado como humedales se satura rápidamente, convergiendo el agua precipitada en su totalidad a los canales.

Hay diferentes tipos de inundaciones:

- Por desbordamiento de los ríos (vertientes de planicie),
- Inundaciones por lluvias torrenciales y falta de absorción,

Sin embargo, es conveniente aclarar que las inundaciones, no son en realidad eventos fortuitos, del azar o generados por la intervención del hombre o fenómenos anómalos de la naturaleza. A veces, corresponden a características de las cuencas que anegan y regulan a la vez (amortiguan) el incremento de las lluvias en extensas zonas, siguiendo patrones ya definidos. A la vez aportan irrigación y fertilización a los terrenos temporalmente cubiertos por el manto de agua.

14.2.3. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA INUNDACIONES

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA TORMENTA ELECTRICA</th></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETIVOS</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Garantizar la seguridad de las personas: funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones al momento de la situación de emergencia.
• Activar grupos de apoyo interno más cercanos al área afectada (brigadistas), activar a organismos de socorro.
• Identificar eventos asociados o posteriores a la descarga eléctrica (rayos) como son equipos o áreas energizadas que constituyan riesgo para otras personas, caída de postes o arboles aledaños al sector, incendios.
• Brindar primeros auxilios a posibles personas lesionadas por el evento.</td><td>Equipos o áreas energizadas que constituyan riesgo para las personas, caída de postes o arboles aledaños al sector, incendios; personas lesionadas.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td colspan="2">Si se trata de una tormenta eléctrica (la cual puede conllevar rayos, truenos, lluvia o vientos fuertes), tenga pendiente las siguientes recomendaciones:

1. Permanezca en su puesto de trabajo y no salga de su área de trabajo por ningún motivo.
2. Minimizar el uso de radios de comunicaciones; no usar celulares.
3. Manténgase alejado de ventanas, puertas, estufas, cañerías y de artefactos eléctricos.
4. Si se encuentra realizando trabajo en alturas suspenda inmediatamente la labor.
5. No abra las ventanas, los rayos se atraen por las corrientes de aire.
6. Evite el uso de calefacción u similares, el aire caliente también atrae los rayos.
7. Evite el uso de objetos metálicos conductores (llaves, gabinetes metálicos, etc.)
8. Durante la tormenta no utilice aparatos que estén conectados a los toma corrientes.
9. Evite utilizar el teléfono.
10. No trabaje con objetos metálicos.
11. Evite permanecer en campo abierto.
12. Se aconseja contar los segundos que transcurran entre el momento de observación del relámpago y de escuchar el trueno. Si pasan menos de 30 segundos, sigue habiendo riesgo de ser alcanzado por un rayo. Por lo cual se aconseja buscar refugio de inmediato.
• Después de escuchar el último trueno, se aconseja esperar 30 minutos antes de abandonar el refugio.</td></tr>
<tr><td>H&S</td><td colspan="2">• Procede a ordenar el desplazamiento de los funcionarios hacia sitios</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA TORMENTA ELECTRICA	
OBJETIVOS	RIESGOS ASOCIADOS
• Garantizar la seguridad de las personas: funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones al momento de la situación de emergencia. • Activar grupos de apoyo interno más cercanos al área afectada (brigadistas), activar a organismos de socorro. • Identificar eventos asociados o posteriores a la descarga eléctrica (rayos) como son equipos o áreas energizadas que constituyan riesgo para otras personas, caída de postes o arboles aledaños al sector, incendios. • Brindar primeros auxilios a posibles personas lesionadas por el evento.	Equipos o áreas energizadas que constituyan riesgo para las personas, caída de postes o arboles aledaños al sector, incendios; personas lesionadas.

PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
De la Empresa afectada.	seguros. • Activa el Plan de emergencia. • Solicita pedir apoyo a organismos de socorro • Coordina la verificación de los daños una vez termina la emergencia. • Informar al COE de la evolución de la situación
BRIGADA DE EMERGENCIA	• Verifica que se encuentren aseguradas las puertas y ventanas mientras se presenta la emergencia y de recordar a todos los funcionarios y visitantes las medidas de prevención en caso de tormenta eléctrica. • Si se presenta una persona víctima de un rayo, se debe notificar inmediatamente la situación, para que de esta manera llegue de manera oportuna una ambulancia especializada. Mientras tanto se debe realizar los procedimientos de primeros auxilios.
SEGURIDAD FISICA	• Durante la situación de emergencia, el personal de vigilancia debe protegerse en un lugar seguro mientras pasa el evento. • Estar atento para orientar a los organismos de socorro, hacia el sitio en donde está el evento. • Después de la emergencia, deben apoyar las indicaciones impartidas y si es necesario, colaborar con la evacuación de las personas.
COE	• Seguir las indicaciones de los organismos de socorro, de acuerdo a la evolución de la situación de emergencia. • Tomar decisiones frente a la emergencia (dependiendo de la magnitud de la emergencia): suspensión de actividades en la empresa, reparación de infraestructura que se haya visto afectada por la emergencia. • Realizar una evaluación de la emergencia y generar acciones correctivas frente a la amenaza.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA VIENTOS FUERTES (VENDAVAL)	
OBJETIVOS	RIESGOS ASOCIADOS
• Garantizar la seguridad de las personas: funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones al momento de la situación de emergencia. • Activar grupos de apoyo interno más cercanos al área afectada, y a organismos de socorro. • Identificar eventos asociados o posteriores al vendaval como son caída de elementos sobre las personas o infraestructura, inundaciones posteriores al evento • Brindar primeros auxilios a posibles personas lesionadas por el evento. • Realizar inspección sistemática a las edificaciones, teniendo en cuenta la posibilidad de encontrar estructuras colapsadas posteriores a la ocurrencia del evento.	Caída estructuras ubicadas en los techos de las edificaciones; inundaciones, lesiones en las personas; caídas de cables energizados; caída de árboles, colapso estructural.

PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL	Si encuentra una situación de emergencia por vendaval: • Ubíquese en las construcciones o edificaciones que le sirvan de protección mientras pasa el evento. • Si se encuentra en un espacio abierto: busque refugio inmediatamente. • Una vez este en el área segura no se devuelva por ningún motivo. • Espere las instrucciones del brigadista del área. • Manténgase alejado de puertas y ventanas. • Si se levantan estructuras del techo, resguárdese bajo escritorios o elementos resistentes, mientras pasa el evento.
BRIGADA DE EMERGENCIA	• Verifica que se encuentren aseguradas las puertas y ventanas mientras se presenta la emergencia. • Ayuda a mantener la calma dentro de los funcionarios. • Prepara los elementos de primeros auxilios para dar apoyo en caso necesario. • En caso de requerirse actúa apoyando la evacuación de heridos
SEGURIDAD FISICA	• Durante la situación de emergencia, el personal de vigilancia debe protegerse en un lugar seguro mientras pasa el evento. • Después de la emergencia, deben apoyar las indicaciones impartidas y si es necesario, colaborar con la evacuación de las personas.
COE	• Seguir las indicaciones de los organismos de socorro, de acuerdo a la evolución de la situación de emergencia. • Tomar decisiones frente a la emergencia (dependiendo de la magnitud de la emergencia): suspensión de actividades en la empresa, reparación de infraestructura que se haya visto afectada por la emergencia. • Realizar una evaluación de la emergencia y generar acciones correctivas frente a la amenaza.

15. INCENDIOS

Los Edificios, tanto por su funcionamiento como por su mantenimiento, tienen una probabilidad elevada de amenaza de incendio.

En caso de emergencia en las instalaciones, la población potencialmente afectada sería, de forma orientativa, tenedores de espacio, usuarios, visitantes y funcionarios que, de promedio, puedan encontrarse en una instalación o en zonas anexas.

Las instalaciones asociadas que generan amenazas de incendio en cada uno de los edificios son las siguientes:

- Ductos de instalaciones.
- Cocinas.
- Almacenes.
- Salas de máquinas de instalaciones de climatización.
- Salas de Bombas de Protección contra Incendios.
- Talleres de mantenimiento.
- Almacén de residuos.

Edificios-Instalaciones del recinto de riesgo especial, los cuales pueden suponer incendios en las instalaciones y edificios adyacentes:

- Centros de generación (grupos electrógenos).
- Subestaciones eléctricas.
- bodegas de carga.
- Instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos.

Evaluación de riesgos.

La evaluación que identifica aquellas instalaciones que puedan representar las preocupaciones especiales de respuesta.

15.1. SITUACIÓN Y SUPUESTOS.

Aquellos locales de riesgo especial ubicados en los centros o dependencias del Centro Empresarial de cada uno de los edificios evaluados. Son los que por su destino, uso o por los elementos e instalaciones de los que están dotados, pueden dar lugar a una situación de amenaza. También se ha procedido a identificar en estos planos, los sectores de incendios que mantendrían un sector aislado durante 1 hora o 2 horas, dependiendo del tipo de muro construido. Esta

información nos identifica la propagación que puede sucederse y el control sobre el incendio que en un momento dado pueda ocurrir.

Los edificios que no cumplan con la Norma contraincendios colombiana NSR-10, capítulos J y K, y/o no se encuentren sectorizados estarán sometidos a un peligro de incendio mayor que el que pudieran tener los edificios que cumplan con la Normativa.

15.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA INCENDIOS.

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIOS</th></tr>
<tr><td>PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td>1. Poner a salvo las personas lo antes posible

2. Notificar a los bomberos

3. Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente (hasta que la seguridad no se vea comprometida)

4. Minimizar perdidas, proteger bienes

5. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Quemaduras, asfixia, intoxicación, explosión, daños por agua (generados por el uso de la red de incendios) y humo.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td>➢ Estar atento a cualquier indicio de incendio como olor a humo, humo, fuego
➢ En caso de conato de incendio: Retirar a las personas del área directamente afectada.
➢ Si tiene conocimiento, utilice el extintor más cercano o reporte a un brigadista y a seguridad física.
➢ Activar el sistema de alarma (si es el caso que no se ha activado)
➢ Inicie el proceso de evacuación
➢ No use los ascensores.
➢ Diríjase al punto de encuentro y espere instrucciones</td></tr>
<tr><td>SEGURIDAD FISICA</td><td>➢ Activar la red apoyo.
➢ Dar aviso al COE.
➢ Mantener puertas de entrada y salida libres y abiertas para la evacuación.</td></tr>
<tr><td>BRIGADISTAS</td><td>A. Si sucede un conato de incendio en el área en donde está el brigadista:
➢ Active el sistema de alarma (si ésta aún no se ha activado).
➢ Pida ayuda a otros brigadistas y informe a seguridad física de la novedad
➢ Actué inmediatamente, usando el extintor adecuado (hasta donde su seguridad no se vea comprometida).</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Poner a salvo las personas lo antes posible

2. Notificar a los bomberos

3. Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente (hasta que la seguridad no se vea comprometida)

4. Minimizar perdidas, proteger bienes

5. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Quemaduras, asfixia, intoxicación, explosión, daños por agua (generados por el uso de la red de incendios) y humo.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">➢ B. Si se activa el sistema de alarma:
➢ Debe dirigirse al panel de control de la alarma y verificar la zona afectada, según lo informa el sistema de alarma.
➢ El primer brigadista que llegue, es quien coordina dos personas que vayan al sitio (quienes se acercan hasta donde la situación y sus conocimientos lo permitan) y el se queda en el área mientras llega el Jefe de brigada. El jefe de brigada pide ayuda a bomberos, marcando el número 123 (Se debe identificar como brigadista de Torre 26 o de la empresa afectada, brevemente contar lo que está sucediendo, si hay personas lesionadas y dar las indicaciones de cómo llegar).
➢ Los dos brigadistas van con radio, al sitio en donde está sucediendo la emergencia (hasta donde su seguridad no se vea comprometida).
➢ Si la situación se pudo controlar con extintores, se debe realizar una inspección de seguridad para retornar a las actividades normales.
➢ Si la situación está fuera de control, hay un incendio declarado, no intente hacer nada y salga rápidamente y espere a que lleguen los bomberos.
NOTA: el jefe de brigada debe notificar al COE las novedades del evento</td></tr>
<tr><td>LIDERES DE EVACUACION</td><td colspan="2">➢ Una vez suene la alarma o se dé la voz de evacuar:
➢ Inicie el proceso de evacuación con las personas de su área
➢ Estar atento a las indicaciones de los brigadistas
➢ Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios y si es necesario coordinar apoyos con sus compañeros.
➢ Evaluar y asegurar el área
➢ Diríjase con las personas de su área al punto de encuentro indicado.
➢ En el punto de encuentro realice el conteo y la verificación de las personas evacuadas de su área.
➢ Informe el número de personas evacuadas y novedades al líder del punto de encuentro.
El liderazgo del punto de encuentro será asumido por el primer líder de evacuación que termine de verificar a su grupo. Debe apoyarse para la comunicación entre puntos de encuentro con los radios de los supervisores.</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIOS	
PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
1. Poner a salvo las personas lo antes posible 2. Notificar a los bomberos 3. Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente (hasta que la seguridad no se vea comprometida) 4. Minimizar perdidas, proteger bienes 5. Reacondicionar la operación lo antes posible	Quemaduras, asfixia, intoxicación, explosión, daños por agua (generados por el uso de la red de incendios) y humo.

PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
	Las novedades del punto de encuentro se deben informar al COE.
COE	➢ Los miembros del COE deben evacuar al punto de encuentro indicado. ➢ En el punto de encuentro debe dirigirse al COE. ➢ Esperar los informes del PMU puesto de mando unificado. ➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.

15.3. NOTIFICACIÓN Y AVISO DE ALERTA.

El edificio cuenta con un sistema de Notifiacion de Incendios monitoreado por el centro de Control el cual genera la activación en situaciones de incendio, este sistema, cuenta con detección (Smock Detector) y respuesta (splinkers), también cuenta con pulsadores manuales, que dan la señal de alerta al centro de control.

15.4. ACCIONES PROTECTORAS.

- Toda acción de protección inicial para el resguardo del personal involucrado y afectado por un incendio estará a cargo de la brigada de emergencia de la empresa afectada utilizando sus procedimientos.
- Todas las acciones primarias de respuesta a incendios estarán dadas a la evacuación y salida del personal afectado de manera directa por el incendio.
- Si no puede evacuar hacia algún punto de encuentro, busque las zonas demarcadas como áreas de refugio ubicadas en las escaleras de emergencia y active el citofono informando su condición actual.
- La evacuación del personal no afectado de manera directa por el incendio pero que por las condiciones especiales del mismo incendio pueda llegar a ser afectado la determinara el CI en la escena teniendo en cuenta:
    - Tipo de combustible involucrado.
    - Estructura afectada.
    - Dirección del viento.
    - Áreas o estructuras a refrigerar.
- La distancia mínima para iniciar la supresión y control de los Incendios en tanques fijos y carro tanques será de 100 m.

16. INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS

Los tipos y cantidades de mercancías peligrosas que se producen, procesan, utilizan y almacenan en Colombia han aumentado los requerimientos técnicos y legales para la preparación y respuesta a las emergencias en todos los puntos de la producción y los sistemas de distribución. Una liberación no controlada de un material peligroso puede suponer un riesgo para la vida, la salud o la propiedad.

Un incidente de esta índole afecta a la comunidad especialmente al personal ubicado en las áreas y demás instalaciones donde usen, manipulen, almacenen y transporte estas mercancías.

Es por ello que Torre 26 implementa en esta sección los aspectos a considerar para la respuesta a estas situaciones manteniendo las siguientes premisas:

- Reconocer e Identificar rápidamente la clasificación específica o genérica de la materia (s) involucrado en el incidente, e
- Implementar las acciones iniciales de protección al personal y del público en general.

Área de Riesgos.

Las principales áreas en riesgo de incidentes con materiales peligrosos dentro de las instalaciones se encuentran ubicadas en las bodegas de algunas empresas.

Evaluación de riesgos.

Se considerán las siguientes amenazas asociadas a las mercancías peligrosas dentro del Torre 26:

Contaminación por manejo incorrecto de mercancías peligrosas en las diferentes empresas, donde el volumen de mercancías peligrosas puede llegar a ser elevado.

Contaminación por almacenamiento incorrecto de materiales peligrosos.

.

16.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVO NORMALIZADO PARA MATPEL

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA DERRAME DE QUIMICOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETIVOS</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Proteger la vida de funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones de la empresa.
• Activar a los organismos de socorro, para que la ayuda especializada llegue lo antes posible.
• Determinar el área afectada, y las consecuencias que pudiesen llegar a afectar la integridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente.
• Identificar el tipo de sustancia o sustancias que estén generando la fuga o derrame, su peligrosidad para la salud de las personas (consultando su respectiva ficha de seguridad).
• Generar procesos de evacuación a un lugar en contra de la dirección del viento.
• Coordinar la atención a nivel de primeros auxilios de las posibles víctimas generadas de la situación de emergencia.
• Seguir las indicaciones que se generen desde el COE.</td><td>Lesiones en las personas desde leves a severas (quemaduras, intoxicaciones).

Daños ambientales.

Incendio, explosión.</td></tr>
<tr><td>INFORMACION GENERAL</td><td colspan="2">• La presencia de materiales peligrosos (sustancias químicas, agentes biológicos, combustibles, emanaciones o pérdida de gases al ambiente (gas natural), son situaciones de alto riesgo que pueden poner en peligro la salud y seguridad de toda una comunidad.
• Su origen puede ser accidental, ya que en las empresas usan estos elementos para la limpieza y/o Control de las plagas (Fumigaciones)
• La presencia de estos materiales, por derrames o emanaciones pueden ser detectados e identificados fácilmente, otros en cambio pueden pasar desapercibidos en sus inicios, por lo que se debe estar alerta a ciertas señales (olores anormales, vapores, etc.) y a los síntomas que experimentan las personas, tales como irritación en los ojos, piel y sistema respiratorio, entre otros.
• La penetración de la sustancia al organismo pude darse a través de los mecanismos de ingestión, inhalación y contacto cutáneo.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td colspan="2">• Si nota algún olor extraño u observa derrame de un producto que no determina qué es, notifique inmediatamente a su jefe inmediato o al brigadista más cercano.
• No encender luces o accionar interruptores de corriente eléctrica cuando detecte o sospeche de escapes de gases, especialmente gas natural, solventes o combustibles.
• Avisar de la situación al Jefe inmediato, o al Brigadista más cercano
• Apagar equipos, máquinas. Suspenda el suministro de combustibles.
• No inhalar los vapores del producto derramado.
• Evacuar inmediatamente a los sitios sugeridos.</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA DERRAME DE QUIMICOS	
OBJETIVOS	RIESGOS ASOCIADOS
• Proteger la vida de funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones de la empresa. • Activar a los organismos de socorro, para que la ayuda especializada llegue lo antes posible. • Determinar el área afectada, y las consecuencias que pudiesen llegar a afectar la integridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente. • Identificar el tipo de sustancia o sustancias que estén generando la fuga o derrame, su peligrosidad para la salud de las personas (consultando su respectiva ficha de seguridad). • Generar procesos de evacuación a un lugar en contra de la dirección del viento. • Coordinar la atención a nivel de primeros auxilios de las posibles víctimas generadas de la situación de emergencia. • Seguir las indicaciones que se generen desde el COE.	Lesiones en las personas desde leves a severas (quemaduras, intoxicaciones). Daños ambientales. Incendio, explosión.
INFORMACION GENERAL	• La presencia de materiales peligrosos (sustancias químicas, agentes biológicos, combustibles, emanaciones o pérdida de gases al ambiente (gas natural), son situaciones de alto riesgo que pueden poner en peligro la salud y seguridad de toda una comunidad. • Su origen puede ser accidental, ya que en las empresas usan estos elementos para la limpieza y/o Control de las plagas (Fumigaciones) • La presencia de estos materiales, por derrames o emanaciones pueden ser detectados e identificados fácilmente, otros en cambio pueden pasar desapercibidos en sus inicios, por lo que se debe estar alerta a ciertas señales (olores anormales, vapores, etc.) y a los síntomas que experimentan las personas, tales como irritación en los ojos, piel y sistema respiratorio, entre otros. • La penetración de la sustancia al organismo pude darse a través de los mecanismos de ingestión, inhalación y contacto cutáneo.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
H&S de la empresa afectada.	• Activa el plan de emergencias. • Solicita notificar la situación que se está presentando, para activar a los organismos de socorro indicando: información básica como la fuente (que está generando la fuga o derrame), número de personas afectadas, signos y síntomas de los afectados, área afectada, dirección del viento, presencia de lluvia, estado físico del material, cursos de agua afectados, si se presentó detonación, o si hay incendio asociado. • Mantiene contacto permanente con el jefe de la Brigada. • Coordina la verificación de los daños una vez termina la emergencia. • Informa al COE la evolución de la situación
BRIGADA DE EMERGENCIA	• Tranquilizar a las personas. • Si es necesario evacuar la edificación, iniciar el proceso de evacuación de manera organizada en dirección contraria al viento. • Retirar a las personas de las áreas peligrosas

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA DERRAME DE QUIMICOS	
OBJETIVOS	RIESGOS ASOCIADOS
• Proteger la vida de funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones de la empresa. • Activar a los organismos de socorro, para que la ayuda especializada llegue lo antes posible. • Determinar el área afectada, y las consecuencias que pudiesen llegar a afectar la integridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente. • Identificar el tipo de sustancia o sustancias que estén generando la fuga o derrame, su peligrosidad para la salud de las personas (consultando su respectiva ficha de seguridad). • Generar procesos de evacuación a un lugar en contra de la dirección del viento. • Coordinar la atención a nivel de primeros auxilios de las posibles víctimas generadas de la situación de emergencia. • Seguir las indicaciones que se generen desde el COE.	Lesiones en las personas desde leves a severas (quemaduras, intoxicaciones). Daños ambientales. Incendio, explosión.
INFORMACION GENERAL	• La presencia de materiales peligrosos (sustancias químicas, agentes biológicos, combustibles, emanaciones o pérdida de gases al ambiente (gas natural), son situaciones de alto riesgo que pueden poner en peligro la salud y seguridad de toda una comunidad. • Su origen puede ser accidental, ya que en las empresas usan estos elementos para la limpieza y/o Control de las plagas (Fumigaciones) • La presencia de estos materiales, por derrames o emanaciones pueden ser detectados e identificados fácilmente, otros en cambio pueden pasar desapercibidos en sus inicios, por lo que se debe estar alerta a ciertas señales (olores anormales, vapores, etc.) y a los síntomas que experimentan las personas, tales como irritación en los ojos, piel y sistema respiratorio, entre otros. • La penetración de la sustancia al organismo pude darse a través de los mecanismos de ingestión, inhalación y contacto cutáneo.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
	• Aislar el área • Informa si hay heridos, o expuestos y cuantos aproximadamente • Preparar los elementos de primeros auxilios para dar apoyo en caso necesario y actuar a nivel de primeros auxilios. • En caso de requerirse actúa apoyando la evacuación de heridos. • Apoya en la contención del derrame (siempre y cuando sus conocimientos le permitan actuar). • Están atentos a posible inicio de incendio u otra emergencia derivada derrame o fuga de producto químico.
SEGURIDAD FISICA	• Durante la situación de emergencia, el personal de vigilancia orienta a los organismos de socorro, sobre el sitio en que ocurrió la situación de emergencia. • Si es necesario, colabora en la evacuación de las personas. • Después de la emergencia, deben apoyar las indicaciones impartidas

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA DERRAME DE QUIMICOS</th></tr>
<tr><th colspan="2">OBJETIVOS</th><th>RIESGOS ASOCIADOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">• Proteger la vida de funcionarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones de la empresa.
• Activar a los organismos de socorro, para que la ayuda especializada llegue lo antes posible.
• Determinar el área afectada, y las consecuencias que pudiesen llegar a afectar la integridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente.
• Identificar el tipo de sustancia o sustancias que estén generando la fuga o derrame, su peligrosidad para la salud de las personas (consultando su respectiva ficha de seguridad).
• Generar procesos de evacuación a un lugar en contra de la dirección del viento.
• Coordinar la atención a nivel de primeros auxilios de las posibles víctimas generadas de la situación de emergencia.
• Seguir las indicaciones que se generen desde el COE.</td><td>Lesiones en las personas desde leves a severas (quemaduras, intoxicaciones).

Daños ambientales.

Incendio, explosión.</td></tr>
<tr><td>INFORMACION GENERAL</td><td colspan="2">• La presencia de materiales peligrosos (sustancias químicas, agentes biológicos, combustibles, emanaciones o pérdida de gases al ambiente (gas natural), son situaciones de alto riesgo que pueden poner en peligro la salud y seguridad de toda una comunidad.
• Su origen puede ser accidental, ya que en las empresas usan estos elementos para la limpieza y/o Control de las plagas (Fumigaciones)
• La presencia de estos materiales, por derrames o emanaciones pueden ser detectados e identificados fácilmente, otros en cambio pueden pasar desapercibidos en sus inicios, por lo que se debe estar alerta a ciertas señales (olores anormales, vapores, etc.) y a los síntomas que experimentan las personas, tales como irritación en los ojos, piel y sistema respiratorio, entre otros.
• La penetración de la sustancia al organismo pude darse a través de los mecanismos de ingestión, inhalación y contacto cutáneo.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>COE</td><td colspan="2">• Seguir las indicaciones de los organismos de socorro, de acuerdo a la evolución de la situación de emergencia.
• Tomar decisiones frente a la emergencia (dependiendo de la magnitud de la emergencia): suspensión de actividades en la empresa, reparación de infraestructura que se haya visto afectada por la emergencia.
• Realizar una evaluación de la emergencia y generar acciones correctivas frente a la amenaza.</td></tr>
</table>

16.2. ACCIONES PROTECTORAS.

El generador de la liberación del producto o mercancía peligrosa tendrá en cuenta la información suministrada en la Guía de Respuesta a Emergencias (GRE) en su versión actualizada los pasos indicados allí para iniciar con las acciones básicas de protección. A continuación se transcribirán en esta sección la información expresada en la GRE.

Las Acciones de Protección *son aquellos pasos tomados para preservar la salud y la seguridad de los que responden a la emergencia y de la población, durante un incidente que involucre liberación de materiales peligrosos.*

La Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora (páginas de borde verde) predicen el tamaño del área, en favor del viento, que podrían ser afectadas por una nube de gases peligrosos. La población en esta área deberá ser evacuada y/o protegida dentro de recintos cerrados (edificios, casas, comercios, etc.)

Aislé el área de peligro y no permita el ingreso a la misma:

Significa mantener lejos del área, a todos aquellos que no están directamente involucrados en las operaciones de respuesta de emergencia. Al personal de respuesta que no posea equipos de protección, no se le debe permitir la entrada a la zona de aislamiento. Esta tarea de «aislamiento» se realiza para establecer un control sobre el área de operaciones. Este es el primer paso que se debe seguir para cualquiera de las acciones protectoras. Vea la Tabla de Aislamiento y Distancias de Acción Protectora (páginas de borde verde) para información más detallada sobre ciertos materiales específicos.

Evacuar:

Consiste en movilizar a toda la población desde un área amenazada hasta un lugar seguro. Para realizar la evacuación, es necesario disponer de tiempo suficiente para advertir a la población, para que esté preparada y para abandonar el área. Si hay tiempo suficiente, la evacuación es la mejor acción de protección. Empiece por evacuar a la población más cercana y a aquellos al aire libre que estén directamente expuestos. Cuando llegue la ayuda adicional, expanda el área que va a ser evacuada a favor del viento y en viento cruzado hasta el punto recomendado en este libro guía. Aún después de que la gente ha sido evacuada a las distancias recomendadas, puede que no estén completamente a salvo. Dirige a los evacuados a un lugar definido, por una ruta específica, lo suficientemente lejos para que no tengan que retirarse nuevamente si el viento cambia.

Protección en el lugar:

En numerosos casos es conveniente que la población se mantenga en lugares cerrados (edificios, comercios, casas, etc.) hasta que pase el peligro. La protección en el lugar, se usa cuando la evacuación de la población pudiera causar mayores riesgos que el de quedarse donde están o

cuando una evacuación no puede ser realizada. Movilice a la gente hacia lugares cerrados, ordene cerrar todas las puertas y ventanas, sistemas de ventilación, calefacción y enfriamiento. La protección en el lugar puede no ser la mejor opción si:

Los vapores son inflamables;

si toma mucho tiempo el limpiar el gas del área; o

si los edificios no pueden cerrarse herméticamente.

Los vehículos pueden ofrecer alguna protección por un período corto si se cierran las ventanas y se desconectan los sistemas de ventilación. Los vehículos no son tan efectivos como los edificios para una protección en el lugar.

***Es de vital importancia mantener la comunicación con personas competentes dentro del edificio** para que estén avisadas acerca de los cambios de condiciones. **Las personas que se encuentren en un lugar en donde puede suscitarse un incendio o una explosión, deben ser advertidas de estar lejos de ventanas** porque existe peligro de proyección de vidrios o de fragmentos de metal.*

Cada incidente con materiales peligrosos es diferente. Cada uno tendrá problemas y complicaciones especiales. La acción para proteger a la población deberá seleccionarse cuidadosamente. Estas páginas pueden ayudar en un principio. Los respondedores deberán continuar reuniendo información y evaluando la situación hasta que la amenaza haya sido eliminada.

17. INCIDENTE DE SABOTAJE, AMENAZA DE BOMBA O APODERAMIENTO ILÍCITO

La información específica sobre estos eventos es información reservada de seguridad. La información específica sobre estas situaciones están contenidas en el plan de seguridad de Torre 26. Por lo tanto esta información es de distribución controlada.

Se describirá solamente los siguientes generales a desarrollar:

17.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN SITUACIONES DE SEGURIDAD

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA ATAQUE / ASONADA.</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTES DEL INCIDENTE

Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos

DURANTE EL INCIDENTE

1.Protegerse bajo escritorios, lejos de ventanas o en lugares seguros

DESPUES DEL INCIDENTE

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar peligros asociados y áreas críticas.
4.Asegurar las áreas
5. Tratar de controlar peligros asociados
6. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, entre otras.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td colspan="2">EN FASE PREVENTIVA</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA ATAQUE / ASONADA.</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTES DEL INCIDENTE

Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos

DURANTE EL INCIDENTE

1.Protegerse bajo escritorios, lejos de ventanas o en lugares seguros

DESPUES DEL INCIDENTE

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar peligros asociados y áreas críticas.
4.Asegurar las áreas
5. Tratar de controlar peligros asociados
6. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, entre otras.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">1. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles emergencias.

2. Estar atentos a medios de comunicación para información adicional.

3.Donde sea posible, se deben mantener las cortinas cerradas

4. Si es posible se deben cambiar puestos de trabajo temporalmente, lejos de ventanas

DURANTE EL EVENTO

1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros.
2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas.
3. No abandone el área hasta que no se dé la orden de evacuar.
4. Prestar ayuda a quien lo requiera.

DESPUES DEL EVENTO

1. Prestar ayuda a quien lo requiera.

2.Hacer una búsqueda sistemática en la edificación de riesgos asociados, cada persona en su área asignada</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA ATAQUE / ASONADA.</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTES DEL INCIDENTE

Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos

DURANTE EL INCIDENTE

1.Protegerse bajo escritorios, lejos de ventanas o en lugares seguros

DESPUES DEL INCIDENTE

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar peligros asociados y áreas críticas.
4.Asegurar las áreas
5. Tratar de controlar peligros asociados
6. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, entre otras.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">3. Retirar a las personas de las áreas peligrosas

4. Si es necesario evacuar la edificación, accionar la estación manual de alarma.

6. No asomarse a las ventanas.</td></tr>
<tr><td>SEGURIDAD FISICA</td><td colspan="2">➢ Activar la red apoyo.
➢ Dar aviso al COE.</td></tr>
<tr><td>BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O LIDERES DE EVACUACIÓN</td><td colspan="2">DURANTE EL EVENTO

1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros.
2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas.

DESPUES DEL EVENTO

1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área.
2.Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades

3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA ATAQUE / ASONADA.</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTES DEL INCIDENTE

Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos

DURANTE EL INCIDENTE

1.Protegerse bajo escritorios, lejos de ventanas o en lugares seguros

DESPUES DEL INCIDENTE

1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible
2. Identificar peligros asociados y áreas críticas.
4.Asegurar las áreas
5. Tratar de controlar peligros asociados
6. Reacondicionar la operación lo antes posible</td><td>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, entre otras.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">4. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos.

5. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.</td></tr>
<tr><td>COE</td><td colspan="2">➢ Establecer el COE
➢ Estar atentos a informes de Seguridad física o de organismos de socorro
➢ De ser necesario definir punto de reunión para análisis de la situación
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA OBJETOS SOSPECHOSOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTES DEL INCIDENTE

1. Estar atentos permanentemente a la presencia de personas u objetos sospechosos. PERCEPCIÓN PERMANENTE

DURANTE EL INCIDENTE

1. Identificación temprana del problema.

2. Reporte a las autoridades.

3. Evacuación de la edificación.

DESPUES DEL INCIDENTE

1 Reacondicionar la operación lo antes posible.

2 Iniciar proceso de investigación.</td><td>Explosiones, amenazas, saboteos, pánico colectivo, atracos, ataques entre otros.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td colspan="2">PERCEPCION PERMANENTE

1. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles amenazas de este origen.

2. Estar atentos a personas que entran, comportamientos, atuendos, vocabulario, grupos, comentarios etc.

3. Estar atentos a la revisión de todo tipo de paquete que entra, así como a la presencia en un lugar determinado un paquete del cual no se puede determinar su procedencia.

DURANTE EL EVENTO

Persona sospechosa.
➢ Avise a las personas de seguridad física
➢ No deje de observarla sin ser muy evidente.
➢ De manera cortes pregunten si puede ayudarle en algo
➢ No enfrente a la persona.
Paquete sospechoso.
➢ No lo toque o mueva del sitio.
➢ Avise a seguridad física
DESPUES DEL EVENTO
➢ Si hubo evacuación, Permanecer en el sitio de reunión hasta nueva orden.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA OBJETOS SOSPECHOSOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTES DEL INCIDENTE

1. Estar atentos permanentemente a la presencia de personas u objetos sospechosos. PERCEPCIÓN PERMANENTE

DURANTE EL INCIDENTE

1. Identificación temprana del problema.

2. Reporte a las autoridades.

3. Evacuación de la edificación.

DESPUES DEL INCIDENTE

1 Reacondicionar la operación lo antes posible.

2 Iniciar proceso de investigación.</td><td>Explosiones, amenazas, saboteos, pánico colectivo, atracos, ataques entre otros.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">➢ Una vez se dé la orden de regreso a la edificación reacondicionar la operación lo antes posible.</td></tr>
<tr><td>LIDERES DE EVACUACION</td><td colspan="2">➢ Estar atento a las instrucciones y de ser ordenando inicie evacuación</td></tr>
<tr><td>COE</td><td colspan="2">➢ Esperar los informes de seguridad física.
➢ Estar atentos a informes de organismos de socorro
➢ De ser necesario definir punto de reunión para análisis de la situación
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.</td></tr>
<tr><td>PERSONAL DE SEGURIDAD FISICA</td><td colspan="2">DURANTE EL EVENTO

➢ Impedir el ingreso de más personas a la edificación
➢ Mantener el control total de la edificación y estar especialmente alerta.
➢ No manipular o mover el objeto sospechoso
➢ Llamar a las autoridades competentes Policía.
➢ Mantener informado al COE
DESPUES DEL EVENTO

➢ Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA ATRACO</th></tr>
<tr><td>PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td>DURANTE EL INCIDENTE

1. Evitar lesiones físicas a funcionarios y visitantes.

2.Mantener la calma entre las personas

3.Disminuir tiempo de duración del hecho

DESPUES DEL INCIDENTE

1.Prestar ayuda a quien lo requiera

2 Facilitar trabajo de las autoridades</td><td>Personas heridas, pánico colectivo entre otras</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td>DURANTE EL EVENTO

➢ Conserve la calma y haga que los demás la conserven
➢ No haga movimientos bruscos.
➢ Haga lo que le piden los atracadores
➢ No haga ni más ni menos de lo que le piden
➢ No enfrente a los atracadores
➢ Si hay enfrentamientos arrójese al piso y busque un refugio bajo un escritorio o en un lugar seguro
DESPUES DEL EVENTO

➢ Mantener la calma.
➢ Prestar ayuda a quien lo requiera.
➢ Mantenerse alejado de las áreas afectadas hasta nueva orden, pero dentro de la oficina.</td></tr>
<tr><td>BRIGADA DE EMERGENCIA</td><td>DESPUES DEL EVENTO

➢ Conserve la calma, evalúe y asegure el área.
➢ Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades.</td></tr>
<tr><td>COE</td><td>DEPUES DEL EVENTO

➢ Esperar los informes de seguridad física.
➢ Estar atentos a informes de organismos de socorro
➢ De ser necesario definir punto de reunión para análisis de la situación
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.</td></tr>
<tr><td>GRUPO DE SEGURIDAD FISICA</td><td>DURANTE EL EVENTO

➢ Mantener la calma
➢ Tener claras las prioridades
➢ Seguir protocolos establecidos por la empresa de vigilancia</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA ATRACO</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">DURANTE EL INCIDENTE

1. Evitar lesiones físicas a funcionarios y visitantes.

2.Mantener la calma entre las personas

3.Disminuir tiempo de duración del hecho

DESPUES DEL INCIDENTE

1.Prestar ayuda a quien lo requiera

2 Facilitar trabajo de las autoridades</td><td>Personas heridas, pánico colectivo entre otras</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">DESPUES DEL EVENTO

➢ Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.
➢ Informar al COE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EXPLOSION</th></tr>
<tr><td>PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td>1. Protegerse en lugares seguros

2. Prestar ayuda a quien lo requiera.

3. Identificar y controlar riesgos asociados.

4. Aislar áreas peligrosas</td><td>Heridos en masa, Incendio, derrumbe, deterioro de estructuras, ruptura de vidrios, caída de objetos.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>TODO EL PERSONAL</td><td>➢ Refúgiese bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, no apoya el abdomen en el piso, abra la boca
➢ Conserve la calma y haga que los demás la conserven
➢ Prestar ayuda a quien lo requiera.
➢ Identificar peligros asociados y controlarlos
➢ Si es necesario evacuar hágalo y ayude a evacuar a las personas a los sitos de reunión
➢ Colabore con la Brigada de emergencia.
➢ Mantenga aislado el sitio.</td></tr>
<tr><td>LIDERES DE EVACUACION</td><td>➢ Estar atento a las instrucciones y de ser ordenando inicie evacuación</td></tr>
<tr><td>BRIGADA DE EMERGENCIA</td><td>DESPUES DEL EVENTO

➢ Conserve la calma, evalúe y asegure el área.
➢ Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades</td></tr>
<tr><td>COE</td><td>DEPUES DEL EVENTO

➢ Esperar los informes de seguridad física.
➢ Estar atentos a informes de organismos de socorro
➢ De ser necesario definir punto de reunión para análisis de la situación
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.</td></tr>
<tr><td>SEGURIDAD FISICA</td><td>DURANTE EL EVENTO

➢ Mantener la calma
➢ Tener claras las prioridades
➢ Seguir protocolos establecidos por la empresa de vigilancia
DESPUES DEL EVENTO</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EXPLOSION	
PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
1. Protegerse en lugares seguros 2. Prestar ayuda a quien lo requiera. 3. Identificar y controlar riesgos asociados. 4. Aislar áreas peligrosas	Heridos en masa, Incendio, derrumbe, deterioro de estructuras, ruptura de vidrios, caída de objetos.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
	➢ Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden. ➢ Informar al COE

<table>
<tr><td colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA AMENAZA DE BOMBA</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Conservar la calma

2. Tratar de establecer veracidad de la amenaza

3.Tomar decisiones rápidas

4.Descartar o identificar peligro real</td><td>Pánico colectivo, la amenaza puede ser un ardid para ocasionar un atraco, desconcierto.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>QUIEN RECIBE LA LLAMADA</td><td colspan="2">SI USTED RECIBE LA AMENAZA

➢ Conserve la calma
➢ No cuelgue primero que el que llama
➢ Trate de prolongar la conversación.
➢ Si tiene un sistema de grabación actívelo
➢ Escriba el contenido de la amenaza lo más exacto posible
➢ Por medio de gestos informe a la persona más cercana de lo que ocurre
➢ Trate de captar detalles significativos:
Tipo de voz

Edad aproximada

Ruidos de fondo

Acentos

Línea por la cual entro la llamada

CUANDO CUELGUE LA LLAMADA

Diríjase a la oficina de seguridad

➢ Haga un reporte completo de la amenaza</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA AMENAZA DE BOMBA</th></tr>
<tr><td colspan="2">PRIORIDADES</td><td>RIESGOS ASOCIADOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Conservar la calma

2. Tratar de establecer veracidad de la amenaza

3.Tomar decisiones rápidas

4.Descartar o identificar peligro real</td><td>Pánico colectivo, la amenaza puede ser un ardid para ocasionar un atraco, desconcierto.</td></tr>
<tr><td>PERSONAS A CARGO</td><td colspan="2">ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td>COE</td><td colspan="2">DEPUES DEL EVENTO

➢ Esperar los informes de seguridad física.
➢ Estar atentos a informes de organismos de policía
➢ De ser necesario definir punto de reunión para análisis de la situación
➢ Tomar decisiones de acuerdo a la evolución de la emergencia.</td></tr>
<tr><td>SEGURIDAD FISICA</td><td colspan="2">DURANTE EL EVENTO

➢ Mantener la calma
➢ Tener claras las prioridades
➢ Seguir protocolos establecidos por la empresa de vigilancia
DESPUES DEL EVENTO

➢ Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.
➢ Informar al COE</td></tr>
</table>

18. INCIDENTES DE SALUD PUBLICA (EPIDEMIAS Y PANDEMIAS)

La información específica sobre estos eventos de salud publica esta alineado con la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo identificado en la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, definiendo los controles a aplicar en las áreas comunes que están bajo la administración de Torre 26 para la prevención futuras epidemias y/o pandemias,

Y tiene como propósito el reducir el riesgo de exposición de nuestros colaboradores, trabajadores de cada unidad de negocio que recide en la torre y visitantes en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio, mediante orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el enfremedades altamente contagiosas.

18.1. Elementos para implementar el Protocolo de Bioseguridad

Para facilitar este proceso, se plantea el abordaje 4 grandes elementos:

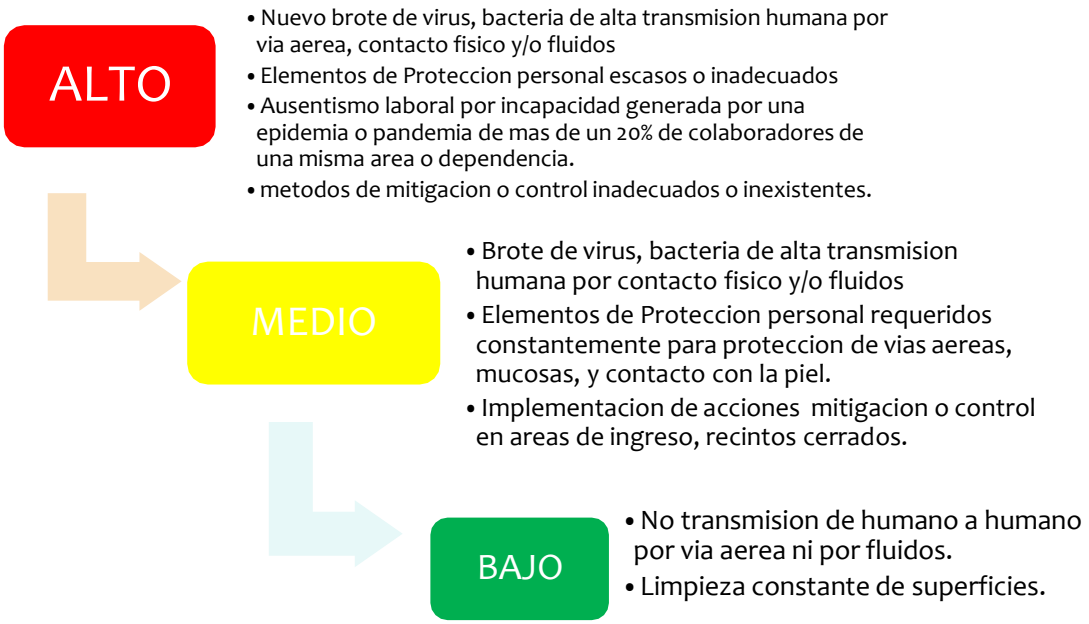
1. Modelo organizacional del trabajo.
2. Medidas de Prevencion y protección del capital humano.
3. Prevencion y manejo de situaciones de Riesgo de Contagio
4. Comunicación e información.

En forma tal, que puedan visualizarse con mayor claridad los frentes de trabajo para determinar el nivel de alerta, respuesta y medidas de contingencia a ser aplicadas.

Modelo Organizacional del trabajo	• **Modalidad del trabajo** • Trabajo en casa • Presencial • **Adecuacion de Infraestructura al interior de las oficinas.** • Distanciamiento Fisico. • Corredores de desinfeccion y toma de temperatura.
Medidas de Prevencion y proteccion del capital Humano	• **Procedimientos de prevencion por parte de cada empresa.** • **Interaccion dentro de instalaciones de Torre 26.** • **Interaccion con terceros (visitantes).** • **Consumo de alimentos(cafeterias o en sus puestos de trabajo).** • **Desplazamientos de los colaboradores fuera de las oficinas .**
Prevencion y manejo de Situaciones de Riesgo de Contagio.	• **Prevencion del contagio.** • **Monitoreo del estado de salud.** • **Manejo de situaciones de riesgos.** • **Bases de datos de los colaboradores.**
Comunicacion e informacion.	• **Plan de Comuncaciones.** • **Comunicaciones internas.** • **Comunicaciones Externas.**

La administración aplicará un esquema de alerta y escalamiento para eventos de salud pública, de acuerdo con la información disponible, las orientaciones de las autoridades sanitarias y la evolución del evento. Las medidas se definirán de manera proporcional al riesgo y podrán incluir comunicación, control de aforos cuando sea necesario, ventilación, higiene, manejo de casos sospechosos, limpieza reforzada, protección del personal expuesto y continuidad de las operaciones críticas.

La consultor
empresarial
pandemias.



18.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los roles y responsabilidades corresponden con los definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada Empresa habitante en el centro empresarial de Torre 26.

No obstante, es necesario que generen y validen las nuevas actividades que surgen a partir de la emergencia sanitaria para garantizar el cubrimiento de todos los aspectos asociados con el protocolo de bioseguridad.

Es importante que cada empresa con oficinas en Torre 26 tenga en cuenta que la implementación exitosa del protocolo depende de la cooperación entre el empleador, los supervisores, los trabajadores y otras partes interesadas para lograr cambios positivos en el lugar de trabajo, y mejorar la preparación y respuesta ante epidemias y/o pandemias.

Para facilitar el proceso, planteamos un modelo de organización de los cuatro elementos arriba mencionados, de tal forma, que puedan visualizarse con mayor claridad los frentes de trabajo.

Responsabilidades para garantizar la implementación del protocolo de bioseguridad.	
ASPECTO	**ÁREA / FUNCIÓN RESPONSABLE**
Análisis y definición de las modalidades de trabajo	Comité directivo: Gerencia, jefes de área.
Análisis de turnos, número de personas por turno, turnos para el consumo de alimentos	Comité directivo: Gerencia, jefes de área.
Definición de recursos.	Gerencia, Financiero.
Identificación del personal vulnerable.	Recursos Humanos / Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsabilidades para garantizar la implementación del protocolo de bioseguridad.	
ASPECTO	**ÁREA / FUNCIÓN RESPONSABLE**
Adecuación de infraestructura.	Ingeniería, Jefatura de planta, Recursos físicos, Mantenimiento, Tecnología, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Actualización del SG SST.	Seguridad y Salud en el Trabajo.
Protocolos de prevención – Adaptación, monitoreo y seguimiento de cumplimiento.	Seguridad y salud en el trabajo, Recursos humanos, Colaboradores con personal a cargo.
Interacción dentro de las instalaciones.	Colaboradores con personal a cargo.
Interacción con terceros (Proveedores, clientes, aliados).	Compras, Contratación, Supervisores de contrato, Comerciales.
Medidas con la ARL.	Gerencia, Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Base de datos de trabajadores independientes de la forma de contratación.	Recursos Humanos.
Bitácora de control diario.	Sistemas, Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Escaneo de temperatura.	Seguridad física, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Manejo de situaciones de riesgo.	Gerencia, Recursos Humanos, Colaboradores con personal a cargo, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Reporte de condiciones de salud, síntomas o eventos. Acatamiento de lineamientos definidos por la empresa.	Todos los trabajadores.
Plan de comunicaciones.	Comunicaciones, Gerencia, Recursos Humanos.
Comunicaciones internas (incluye capacitación).	Gerencia, Recursos Humanos, Colaboradores con personal a cargo, Comité Paritario.
Comunicaciones externas.	Gerencia, Comercial, Compras, Contratación.

En el caso de contratistas y proveedores, deben cumplir lo definido en los protocolos de la empresa y contar con su propio protocolo; la empresa definirá el mecanismo de verificación y control.

18.4. MEDIDAS DE CONTROL

Sin duda, el Protocolo adoptado por cada empresa residente en Torre 26 contemplará en detalle las medidas de control que las empresas deben implementar para minimizar el impacto cualquier enfermedad de salud pública que eleven alertas de epidemias y/o pandemias, motivo por el cual, la consultoría de Torre 26 busca herramientas que puedan complementarlo, tales como el Protocolo General de Retorno Seguro al Trabajo por este tipo de peligros.

El presente documento incluye elementos adicionales a los mencionados, con énfasis en un abordaje estructurado para facilitar la gestión de las empresas y a futuro continuar con la emisión de nuevos apoyos.

18.4.1. Modalidad de trabajo

Para establecer las modalidades de trabajo es necesario que adelantes las siguientes acciones:

- Defina los cargos o roles esenciales que deben trabajar de manera presencial, es decir, el personal crítico para la operación.
- Adelante un censo de los empleados que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), contexto familiar (convivencia con personas de alto riesgo y con personal del servicio de salud), EPS, ARL.
- Identifique a los trabajadores que por razones de salud (enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes o enfermedades inmunosupresoras incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras; estado de embarazo, edad (mayores de 60 años) o su rol al interior de la empresa (asesores que cuenten con conectividad, telemercadeo, ventas, cobranza, áreas de apoyo transversales y administrativas) les aplica llevar a cabo el trabajo en casa.
- Determine cuáles son los productos y servicios fundamentales (materias primas, distribuidores, logística) que se requieren para no interrumpir la operación y para los cuales es necesario establecer medidas especiales que minimicen el riesgo de contagio durante las interacciones con ellos.

18.4.1.1. Organización del trabajo

- Definir el número máximo de personal por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo, tanto para el personal administrativo, de producción, centro de despacho, como para otra actividad.
- Implementar diferentes turnos de entrada y salida a lo largo del día laboral, con el fin de tener una menor concentración de personal en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público masivo en horas pico o zonas de gran afluencia de personas. Sugerimos comenzar en horarios valle y no pico para evitar aglomeración de trabajadores.
- Adopte horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores.
- Gestionar un aislamiento preventivo para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19.
- Actualizar el SGSST teniendo en cuenta el Artículo 2.2.4.6.6., numeral 5. Considera el ajuste y adaptación de elementos tales como: matriz legal, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, elementos de protección personal, protocolos de bioseguridad, reporte de condiciones de salud, programa de riesgo psicosocial, teletrabajo, gestión de contratistas, capacitación, reporte e investigación de accidentes y enfermedades laborales, plan y brigada de emergencias, entre otros.

18.4.1.2. Adecuación de infraestructura

18.4.2. Medidas de prevención y protección del capital humano

Las medidas de prevención y protección se establecerán según el agente, vía de transmisión, nivel de exposición, población afectada y disposiciones vigentes de las autoridades sanitarias. No se aplicarán automáticamente medidas creadas para la emergencia por COVID-19; cualquier requisito específico deberá sustentarse en una alerta, lineamiento o acto vigente.

18.4.2.1. Vigilancia y manejo de casos

Se mantendrán mecanismos para reportar síntomas o eventos de interés en salud pública, orientar a la persona hacia atención médica cuando corresponda, reducir temporalmente la exposición de personas sintomáticas cuando exista riesgo de transmisión y realizar las notificaciones que establezca la autoridad competente. La información será manejada con criterios de confidencialidad.

18.4.2.2. Elementos de protección personal

Los EPP serán definidos mediante la evaluación del riesgo y las tareas desarrolladas. Su selección, entrega, uso, mantenimiento y disposición se gestionarán dentro del SG-SST y de los procedimientos específicos que resulten aplicables al evento.

18.4.2.3. Limpieza, desinfección y ventilación

La limpieza y desinfección se realizará con productos, métodos y frecuencias definidos según el tipo de superficie, uso del área y riesgo identificado. Ante eventos respiratorios o ambientales se favorecerá la ventilación adecuada y se evitará la concentración innecesaria de personas.

18.4.2.4. Gestión de personas y áreas

Cuando exista un evento sanitario que pueda afectar la operación, la administración podrá establecer temporalmente restricciones de acceso, aislamiento preventivo, reorganización de espacios o medidas de protección, siempre de acuerdo con las instrucciones de la autoridad sanitaria y sin discriminación.

18.4.2.5. Continuidad de la operación

Se identificarán funciones críticas, personal esencial, alternativas de operación, canales de comunicación y necesidades de apoyo. Las medidas temporales se revisarán periódicamente y se levantarán cuando desaparezca la condición que las originó.

18.4.2.6. Reporte e investigación

Los eventos de salud pública que tengan relación con el trabajo se gestionarán mediante los mecanismos de reporte, investigación y seguimiento establecidos en el SG-SST y en las disposiciones sanitarias vigentes. Se evitará la divulgación de diagnósticos o datos personales a personas no autorizadas.

18.4.2.7. Procedimientos de emergencia

Se mantienen como procedimientos aplicables: **Procedimiento de Respuesta ante Emergencias de Salud Pública** y los PON específicos que se desarrollen para el agente o escenario identificado. Estos procedimientos reemplazan las referencias operativas históricas a protocolos COVID-19 y PRASS.

La administración mantendrá disponibles los elementos de respuesta definidos por la evaluación de riesgos, tales como botiquines, elementos de protección, medios de comunicación y recursos de limpieza, de acuerdo con las necesidades del evento.

18.4.2.8. Coordinación del comité de crisis

Cuando se presente un evento de salud pública con potencial de afectar varias áreas, trabajadores, visitantes o la continuidad de la operación, se activará la coordinación definida en el plan. Participarán los responsables de la administración, SST, comunicaciones y demás funciones requeridas, manteniendo articulación con las empresas tenedoras y las autoridades sanitarias cuando corresponda.

18.4.2.9. Control documental

Se conservarán registros de las acciones implementadas, decisiones, comunicaciones, reportes, limpieza reforzada, capacitación y cierre del evento. La documentación permitirá evaluar la eficacia de la respuesta y actualizar el plan.

18.4.3. Comunicación

La información dirigida a trabajadores, contratistas, visitantes y empresas tenedoras deberá ser clara, verificable y coherente con las orientaciones de las autoridades sanitarias. Se priorizarán instrucciones operativas, canales oficiales y mensajes que indiquen qué hacer, a quién reportar y cuándo escalar el evento.

La administración evitará divulgar información clínica o datos personales. Cuando exista una alerta sanitaria, se reforzará la comunicación sobre higiene, ventilación, autocuidado, rutas de atención y medidas temporales que hayan sido adoptadas.

18.4.4. Desescalamiento y cierre

El levantamiento de las medidas se realizará cuando la condición de riesgo haya sido controlada y de acuerdo con las orientaciones de la autoridad competente. El cierre incluirá evaluación del evento, identificación de oportunidades de mejora y actualización de los procedimientos cuando corresponda.

18.5. Procedimiento Operativo Normalizado Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible PRASS

Paso 1. Detecta sintomáticos

- Identifica diariamente trabajadores sintomáticos, con comorbilidades o vulnerables por alguna condición.
- Tenga encuenta los trabajadores en casa para que su reintegro sea seguro.

Paso 2: Aísla y realiza cerco epidemiológico

Aíslar los casos sospechosos o confirmados:

- Aíslar a los sintomáticos respiratorios por 10 días desde el inicio de los síntomas.
- Aíslar 14 días desde la fecha del contacto estrecho.

Realizar el cerco epidemiológico en la empresa:

Indagar los contactos estrechos laborales no protegidos del sintomático y aíslalos también.

Indagar contactos estrechos no protegidos desde 14 días antes del inicio de los síntomas.

Indagar contactos estrechos no protegidos desde la fecha del contacto con el caso positivo.

Si el trabajador requiere atención médica, el tratante determinará si requiere incapacidad, aislamiento, medicación o controles.

Paso 3. Rastrea contactos estrechos

El responsable del equipo PRASS de la empresa, debe verificar que se registren los datos de cada trabajador en el listado de sospechosos o confirmados de la empresa y además, que se realice seguimiento a los trabajadores aislados.

Datos a recopilar en cada caso:

- Fecha de inicio de síntomas
- Fecha de contacto estrecho no protegido, si lo hubo
- Fecha de realización de la prueba
- Fecha del resultado de la prueba
- Resultado de la prueba diagnóstica
- Fecha de inicio de aislamiento
- Fecha de fin del aislamiento
- Fecha de reincorporación laboral

Recuerde que la Secretaría Distrital de Salud y otras autoridades sanitarias, pueden solicitarte esta información en cualquier momento, especialmente si detectan conglomerados en tu empresa.

No olvide preguntar si durante el periodo del aislamiento, el trabajador presenta nuevos contactos estrechos con personas de la empresa.

Paso 4. Pruebas

1. Las pruebas diagnósticas se realizan en personas sintomáticas o quienes han tenido contacto estrecho no protegido (al 7mo día del contacto estrecho).
2. Las pruebas deben ser ordenadas por un médico tratante de la EPS. Este profesional diligencia la ficha epidemiológica de cada caso.
3. Recuerda tener en cuenta la identificación de conglomerados expuestos al nexo epidemiológico en áreas de trabajo para la realización de las pruebas.
4. No se recomienda la realización de pruebas a quienes no tienen síntomas, no han tenido contactos estrechos o cuando no hay antecedentes de conglomerados laborales con nexo epidemiológico.
5. Recuerda que si la EPS no hace prueba oportunamente, la empresa puede hacerla.
6. Si la prueba es negativa, y durante el periodo de aislamiento no se presentaron síntomas, el trabajador puede reintegrarse al terminar el periodo de aislamiento. Revisa fecha de toma de la muestra.
7. Si la prueba es positiva y durante el periodo de aislamiento no se presentaron síntomas, el trabajador puede reintegrarse al terminar el periodo de aislamiento.
8. Si el médico tratante considera repetir la prueba por sospecha, este puede ordenarla y ampliar el periodo de aislamiento.
9. Recuerda que la repetición de pruebas para la reincorporación laboral no está indicada por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social.

Paso 5. Reincorporación laboral

- El aislamiento se realiza por 14 días desde la fecha de contacto estrecho no protegido (se reintegra el día 15) o 10 días después del inicio de los síntomas (se reintegra al día 11).
- Los trabajadores que han cumplido su aislamiento pueden reintegrarse al estar recuperados, es decir, cuando no tengan síntomas en los últimos tres días de aislamiento y no tengan medicación.
- Si al terminar el aislamiento, el trabajador tiene síntomas, debe direccionarse a una nueva valoración médica.
- Si durante el aislamiento, otro miembro de su familia tiene síntomas o sale positivo en la prueba, el trabajador puede reintegrarse siempre y cuando esté recuperado y haya cumplido su periodo de aislamiento.

Paso 6. Identificar conglomerados: Control de reincidentes

- La empresa debe controlar que no se presenten conglomerados o brotes en la empresa, o que si los hay, se interrumpan oportunamente las cadenas de transmisión.
- Identifica si en la empresa hay o no conglomerados. Un conglomerado es cuando se evidencia 2 o más casos positivos de trabajadores en la empresa que fueron contagiados por el mismo nexo epidemiológico, aunque estén en áreas diferentes (Existe un conglomerado cuando un trabajador contagia el virus a otro dentro de la misma empresa.).

No son conglomerados los siguientes tres casos:

- 3 trabajadores en casa presentan la enfermedad de forma simultánea y nunca se han visto durante la pandemia
- 2 trabajadores presenciales son positivos al mismo tiempo por fuentes familiares diferentes y entre ellos no han tenido contacto estrecho en áreas de la empresa.
- 2 casos positivos en sedes diferentes de la empresa que no han tenido contacto estrecho.

Paso 7. Cierre de conglomerados

La empresa debe realizar seguimiento a cada conglomerado. El conglomerado se sigue por 28 días desde la fecha en que la segunda o última persona fue contagiada por el mismo nexo causal.

Si a los 28 días del último contagio (fecha de inicio de síntomas o fecha de toma de prueba positiva) no hay nuevos casos positivos relacionados, se puede cerrar el conglomerado.

Cada nueva persona contagiada que contagia a una segunda, abre un nuevo conglomerado si este no tiene relación o nexo causal con otro conglomerado vigente. El conglomerado sigue abierto si se identifica la cadena de transmisión. Cada conglomerado requiere fortalecer medidas de prevención que corten nuevos contagios.

<table>
<tr><th colspan="2">SVE
P-H</th><th colspan="4">Atención médica</th><th colspan="2">SVE
V-A</th></tr>
<tr><td>Prueba de tamizaje Encuesta</td><td>Pruebas confirmatorias</td><td colspan="4">PRASS en empresa</td><td>Fortalecer intervenciones de prevención</td><td>Auditoría y mejora continua</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Identifica sintomáticos/ contacto estrecho no protegido sospechosos o confirmados</td><td>RT-PCR Antígeno</td><td>Reporte Aislamiento /Incapacidad-Diagnóstico y Tratamiento</td><td>Cerco epidemiológico Estudio de conglomerados</td><td>Periodo de recuperación del trabajador Seguimiento de casos Identificación de nuevos contactos estrechos</td><td>Reincorporación laboral segura</td><td>En ambiente y persona-</td><td>- Lecciones aprendidas - Propuestas para mejorar variables causales</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguimiento casos</td></tr>
</table>

TENGA EN CUENTA QUE ESTE PON ES UNA GUIA METODOLOGICA.

CADA EMPRESA DEBERA ELABORAR SU PON ACORDE A LOS LINEMIENTOS DADOS POR SU DEPENDENCIA DE SST Y LA ARL ADSCRITA A SU EMPRESA.

CAPÍTULO IV.
ANEXOS

ANEXO 001	PLAN DE EVACUACION TORRE 26.
ANEXO 002	MEDEVAC TORRE 26
ANEXO 003 (TRIAGE)	PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN DE HERIDOS EN MASA:
ANEXO 004	ESTANDAR PARA SIMULACROS.
ANEXO 005	PROCEDIMIENTO DE BIOSEGURIDAD COVID 19

ANEXO 001 PLAN DE EVACUACION

1. INTRODUCCION

Como parte fundamental de la operatividad, se hace necesario contar con un plan de evacuación basado en la administración de incidentes, que permita identificar las rutas de evacuación, puntos de reunión, responsabilidades y el procedimiento en general para los ocupantes de del centro empresarial Torre 26, sean estos tenedores de espacio, funcionarios, contratistas, visitantes y usuarios .

Garantizando de esta forma la continuidad del negocio, la prestación oportuna y de excelente calidad del servicio dentro de las instalaciones, basados en la legislación nacional e internacional vigente, contempladas en el plan de emergencia de torre 26.

2. PROPOSITO.

El procedimiento estándar tiene como propósito establecer parámetros que permitan garantizar comportamientos seguros ante situaciones de emergencia, mediante un proceso de aseguramiento y protección a la vida humana llevando estas personas de áreas de riesgo a otras áreas temporales más seguras, acorde con el tipo de emergencia y sus eventos conexos.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con la normatividad nacional e internacional referente a los procesos de evacuación registrada en el plan de emergencia.
- Definir el sistema de alerta y alarma a utilizar, para una oportuna reacción por parte de la comunidad de Torre 26.
- Conocer las situaciones y criterios para Iniciar una evacuación adecuada
- Identificar las rutas de evacuación y los puntos de reunión

- Definir los roles y funciones de los funcionarios encargados de iniciar el proceso de evacuación.
- Facilitar procesos de evacuación parcial, sectorizada o total de una instalación.
- Establecer planes de ayuda mutua con entidades públicas, privadas y comunidad en general en procedimientos de evacuación.
- Establecer la guía técnica a seguir en caso de emergencia que garantice la salida oportuna y segura de la comunidad del Centro Empresarial.
- Establecer un programa de socialización del procedimiento de evacuación a seguir que permita adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para el proceso de evacuación.

4. ALCANCE

El presente plan aplica a los procesos de evacuación que se lleven a cabo por la ocurrencia de incidentes en el centro empresarial Torre 26.

5. CRITERIOS PARA INICIAR UN PROCESO DE EVACUACION DE EMERGENCIA.

El proceso de toma de decisiones para una acción de protección requiere una comprensión del sistema de clasificación de emergencias, así como de los tipos de acciones de evacuación.

La decisión de que área requiere acciones de protección dependerá de distintas variables y será necesario evaluar cada una de ellas en el momento de una emergencia.

Los factores a considerar para una evacuación son:

5.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Incidentes con Materiales peligrosos.
- Incendios.
- Atentados Terroristas.
- Terremotos.
- Fenómenos hidrometeorológicos.
- Fenómenos Sanitarios.

5.2. PARAMETROS.

Variables	*Condiciones*	*Acción De Protección Recomendada*
Severidad de la emergencia	Incendio en fase de Libre Combustión. Sismo fuerte con afectación a elementos estructurales portantes(vigas-columnas)	*Desplazar todo el personal expuesto a un punto de reunión externo.*
Áreas operacionales involucradas.	Una Oficina/local/ sala.	*Desplazar el personal expuesto a un área más segura dentro de la misma zona.*
	Más de Dos Oficinas/locales/ salas.	
	Todo un Nivel o piso afectado.	*Desplazar todo el personal expuesto a un punto de reunión externo.*
	Todos los niveles o pisos de una edificación o terminal	
Atmosferas contaminadas	Presencia mínima de humo, vapor o gases que no afectan la visibilidad / con presencia de olores que generen molestias.	*Desplazar el personal expuesto a un área más segura dentro de la misma zona.*
	Presencia alta de humo, vapor o gases que afectan la visibilidad / con presencia de olores que generen problemas respiratorios.	*Desplazar todo el personal expuesto a un punto de reunión externo.*

La decisión de recomendar una evacuación requiere que se consideren las anteriores variables y condiciones pero esto no es una limitación ni condición.

Para esto las personas responsables en ordenar una acción de protección que genere una evacuación son:

TIPO DE EVACUACIÓN	ACCIÓN PROTECTORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
PARCIAL **Una o Dos áreas afectadas** **Local, Sala, oficina.**	*Desplazar el personal expuesto a un área más segura dentro de la misma zona.*	*Tenedor afectado.*
TOTAL **Más de dos áreas afectadas Locales, Salas, oficinas. O todo un nivel o varios pisos afectados.**	*Desplazar todo el personal expuesto a un punto de reunión externo.*	*Administrador Torre 26*

En emergencias complejas como Atentados terroristas o terremotos con colapsos estructurales la evacuación se generara espontáneamente por los afectados.

Sera prioridad para el personal de respuesta a la emergencia generar una concentración rápida y segura de personas ubicadas en áreas restringidas o controladas.

6. MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LA EVACUACION

El sistema de detección y alarma tiene como objetivo principal mitigar el riesgo derivado después del inicio de un incendio, caso en el cual tendrá tres propósitos fundamentales:

- Evitar las pérdidas humanas.
- Evitar la pedida de los bienes materiales.
- Evitar que las operaciones se vean afectadas.

El sistema de detección y alarma está basado en una arquitectura de tres niveles

- Nivel surpervisorio
- Nivel periférico
- Nivel de campo

6.1. Nivel supervisorio

Es un punto donde todas las alarmas o señales de supervisión en un sistema propio de detección y alarma de incendio ubicado en las mismas instalaciones, están conectadas y son atendidas tiempo completo por personal propio entrenado, quienes supervisan la operación e investigan las señales.

6.2. Nivel Periférico

Los dispositivos del nivel periférico se encargan de monitorear entradas y controlar salidas a través de diferentes tipos de circuitos. Además deberá proveer la alimentación de todos los equipos en campo ya sean de iniciación (sensores, estaciones manuales etc.) o notificación (estrobos, sirenas, módulos de relevo etc.)

6.3. Nivel de Campo

El nivel de campo está compuesto por dos tipos de dispositivos

- Dispositivos iniciadores
- Dispositivos notificadores

6.3.1. Dispositivos Iniciadores

Un dispositivo iniciador es un componente del sistema que transmite señales de cambio de estado hacia el panel de incendio, se han considerado los siguientes como dispositivos iniciadores.

- Detectores Automáticos: Smoke Detector, Beam Detector y Thermal Detector
- Estación Manual

Dispositivo de iniciación tipo restaurable, direccionable, micro procesado, incluye un stopper de protección lo que la convierte en un elemento de acción de tres etapas (destapar, pulsar, y halar).

El edificio cuenta en cada una de los pisos y áreas con estaciones manuales de notificación de emergencia (pulsadores), los cuales, de activarse, significan a toda la población de ese piso y/o área que debe evacuar la edificación de inmediato, por ello solo en estos casos se podrán pulsar las estaciones Manuales:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.

6.3.2. Dispositivos de Notificación

Un dispositivo notificador es un componente del sistema que emite una señal de tipo visible, audible, textual o combinaciones, para notificar un estado de anormalidad en el edificio, se han considerado los siguientes como dispositivos notificadores los siguientes:

- Sirenas con estrobos

Dispositivos de notificación audible y visible, distribuida en el edificio de acuerdo con las recomendaciones de la NFPA 72. No son direccionables, asociadas a las fuentes de alimentación auxiliar. Se activan por grupos de acuerdo con las reglas del sistema con signadas en la matriz causa y efecto.

- Estrobos

Dispositivos de notificación visible, distribuidos en el edificio de acuerdo con las recomendaciones de la NFPA 72. No son direccionables, asociadas a las fuentes de alimentación auxiliar. Se activan por grupos de acuerdo con las reglas del sistema con signadas en la matriz causa y efecto.

- Teléfonos de Emergencia

Torre 26 cuenta con teléfonos de notificación de emergencia, los cuales, de activarse, generan un llamado a la Consola de Seguridad, por ello en los casos que la persona requiera una información sobre una activación de alarmas o el reporte de una emergencia, esta persona deberá informar:

- Nombre de la persona que llama.
- Tipo de emergencia.
- Lugar de la emergencia.
- Personas lesionadas, atrapadas en el lugar.
- Acciones de respuesta ya iniciados. (Extinción, evacuación y/o atención de lesionados.)

6.3.3. Recursos

NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIZACIÓN
GABINETES CONTRAINCENDIOS  	1. Cuenta con 28 gabinetes dotados de hacha, manguera de 50 pies de longitud y 1 ½ pulgada de diámetro, boquilla plástica, llave universal y extintor P.Q.S. multipropósito ABC de 10 libras. Distribuidos de la siguiente manera: • 2 por piso al ingreso de cada área • 1 al costado en cada nivel de sótano 2. En cada descanso de las escaleras cuenta con una salida de 2 ½ pulgadas, para conexión EXCLUSIVA DE BOMBEROS
HIDRATES EXTERNOS	Cuenta con dos hidrantes al norte, uno al occidente y dos al oriente a una distancia de 150 metros aproximadamente.
MOTOBOMBA DE INCENDIOS	De funcionamiento automático para suministro de la

NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIZACIÓN
	red contraincendios, independiente del sistema de la red hidráulica del edificio está moto bomba es: • Bomba de 100 Caballos de fuerza. • 1 Bomba con Capacidad presión máxima del sistema 300 Gpm • 1 Bomba Jokey regulada entre 120 a 150 PSI. • 2 Tomas externa de bomberos de 2 ½ pulgadas para inyección columna en los constados de la edificación. La red cumple con los requisitos exigidos en la norma NSR-10.
SISTEMA DE NOTIFICACION y EXTINCION (ROCIADORES DETECTORES)  	• Es un sistema aplicador de agua con un tapón termo-sensible que está diseñado para destruirse a una temperatura de 64ºC predeterminadas, provocando en forma automática la liberación de un chorro de agua pulverizada, que puede extinguir el fuego justo en la zona donde éste se ha iniciado. • Los sistemas de detección con los que cuenta la Torre 26 son: Detectores automáticos. Pulsadores Manuales. Teléfonos de emergencia. Sirenas y estrobos. Estos sistemas se encuentran estratégicamente ubicados en cada piso de la edificación. Este sistema está distribuido según norma NSR-10 en todo el edificio.
TANQUES DE AGUA (capacidad)	Cuenta con dos tanques de agua, uno con capacidad de 15850 galones de agua y el otro con capacidad de 20473 galones de agua.
SEÑALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INCENDIOS Y EVACUACION	Los sistemas de evacuación y extinción se encuentran debidamente señalizados

NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIZACIÓN
 	
CENTRAL DE EMERGENCIA 	La torre 26 cuenta con una central de control de seguridad la cual cuanta con un sistema de detección de incendios integrada a toda la edificación, este sistema está siendo monitoreado las 24 Horas del día.

NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIZACIÓN
EXTINTORES, TIPO Y CLASE	El edificio cuenta con 34 extintores de 10 libras P.Q.S. ABC y están distribuidos en los gabinetes contra incendios. 2 Extintores de Solkaflam de 3700 gramos

	1 extintor de CO2

NOMBRE DEL EQUIPO	LOCALIZACIÓN
CAMILLAS	Una por piso tipo FEL para manejo del trauma
GABINETES CONTRA INCENDIOS	28
DETECTORES DE HUMO	En todas las áreas según norma NSR-10
BOTIQUINES	2 uno en recepción y otro en centro de control.
CAMILLA	En cada piso se cuenta con una camilla inspeccionar
SILLA DE RUEDAS	Una ubicada en administración
SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS	En todas las áreas según norma NSR-10
TANQUES DE AGUA	Tanques de agua con capacidad para 20743 galones de agua
ALARMA DE EMERGENCIAS	Sistema integral de detección temprana integrado
PLANOS DE EVACUACIÓN	En cada piso
SISTEMA DE ALTAVOZ	En cada piso y ascensores
CINTAS PARA SEÑALIZACIÓN Y ACORDONAMIENTO Y CONOS DE SEÑALIZACIÓN	Pendiente
LUMINARIAS DE EMERGENCIAS	En escaleras y en los pasillo de cada piso
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	PBX, Radios, Celular, Teléfonos de emergencias.
SISTEMA DE ALTAVOZ	En cada piso y ascensores

7. ROLES Y FUNCIONES

Dentro del ámbito de la planificación y protección ante las emergencias, el comportamiento humano juega un papel crítico.
La mayoría de las personas no han tenido la experiencia de hallarse ante una situación de peligro inminente y cuando esto ocurre algunas personas toman decisiones que incrementan al peligro para ellas y también para los demás. Así, los comportamientos que se producen van desde una actitud de calma hasta un verdadero pánico.
Parece un hecho constatado en la historia de los grandes siniestros que el miedo a morir ha causado muchas más víctimas que el siniestro mismo. Se afirma por ejemplo que, en caso de catástrofe de regulares proporciones, sea cual sea su naturaleza (incendio, explosión, inundación...), el pánico ocasiona más daños y víctimas que la catástrofe en sí.

7.1. Roles recomendados hacia tenedores de espacio.

7.1.1. Coordinador de emergencias

Se encarga de coordinar las acciones de capacitación y adiestramiento de los grupos de respuesta a su cargo, así como del manejo operativo interno ante una situación de emergencia.

7.1.2. Coordinadores de evacuación

Son aquellas personas voluntarias que se capacitan para dirigir a la población afecta de una zona de riesgo a otra zona de menor riesgo, en el menor tiempo posible y con la mayor seguridad.

7.1.3. Líder de Evacuación

Es el encargado de la coordinación de las personas del piso que le corresponda. Son los voluntarios que desempeñan actividades específicas de Protección durante la situación de emergencia en un determinado piso o área, es decir, dirigen a la comunidad afectada de una zona de riesgo a otra zona de mayor seguridad.

Se recomienda un líder de evacuación por cada 20 personas, además es el responsable de revisar su área y que estén todas a salvo, es decir, limpiar su área.

7.1.4. Brigadistas

El resto de la población de dicha instalación que se capacite como tal.

7.2. Funciones recomendados hacia tenedores de espacio.

Coordinador de Evacuación
Antes
• Identificar los riesgos a los que está expuesto el inmueble. • Conocer los croquis del inmueble para identificar su ubicación y características. • Diseñar los escenarios hipotéticos probables. • Supervisar que el sistema de señalización de Protección se encuentre en todo el inmueble. • Comunicar a los líderes de evacuación sobre la realización de la evacuación, previa definición de la hipótesis y escenario de la misma. • Organizar las brigadas de Protección con personas voluntarias previamente capacitadas. • Solicitar y contar con el apoyo de los cuerpos especializados
Durante
La responsabilidad de la emergencia o simulacro recae en el Coordinador de Emergencias, quien como especialista capacitado, durante dicha emergencia tiene autoridad sobre la Comisión Local de Seguridad de cada dependencia. • Establecer el puesto de control del desarrollo de la evacuación. • Dar seguimiento a las acciones comprendidas en la evacuación o el simulacro. • Mantener una comunicación constante con los líderes de evacuación
Después
• Recibir el mensaje “sin novedad”, e informar el resultado de la evacuación de evacuación, así como de la revisión de la estructura del inmueble. • Detectar y corregir las desviaciones con respecto al diseño, organización y operación de la evacuación, durante su realización. • Agradecer la participación de todos y dar la orden de regresar a las instalaciones y volver a la normalidad.

Coordinador de Evacuación

- Asistir a la reunión de evaluación de la evacuación.
- Su secretario elabora el informe relativo a la ejecución de la evacuación con base a los reportes de los líderes de evacuación y de los evaluadores, y especificando si fue una evacuación total o parcial, la cantidad de personas participantes y pisos involucrados, además cómo fue la sensibilidad y capacitación de la población afectada.

LIDER DE EVACUACION

Antes

- Levantar el censo poblacional de su área, comprobar si hay personas con alguna discapacidad, personas embarazadas, de la tercera edad, y verificar visualmente la presencia y ubicación de la población de su área.
- Para llevar a cabo el simulacro, solicitar vía oficio, el apoyo de los cuerpos especializados.
- Establecer comunicación con el Coordinador de Emergencias para acordar las acciones a implementar.
- Comprobar la existencia y funcionamiento de los sistemas básicos de seguridad, sobre todo la comunicación durante el ejercicio.
- Tener a la mano una lámpara de pilas, un silbato, su distintivo, entre otros.
- Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.

Durante

- Realizar la evaluación inicial de la situación.
- Emitir la señal de alarma o responsabilizar a alguien en particular con su suplente.
- Llevar a cabo el desalojo de su área de acuerdo al plan de evacuación, indicado por el Coordinador de Emergencias.
- Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Dar instrucciones a los responsables de zona para que organicen a la población en filas de desalojo para proceder la evacuación (total o parcial), por pasillos y escaleras hasta los puntos de reunión (zona de seguridad externa).
- Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación, en caso de presentarse alguna complicación.
- Infundir calma periódicamente a la población a través de señales, altavoces o intercomunicación.
- El mismo día de la evacuación, verificar el acordonamiento de las zonas de seguridad.
- Verificar el total de desalojo de su área.
- Informar al Coordinador de Emergencias sobre el desarrollo de las acciones de la evacuación realizadas en su área.
- Revisar la lista de presentes levantada en los puntos de reunión (área de seguridad externa) reportando al Coordinador de Emergencias e identificar los

LIDER DE EVACUACION
ausentes y las causas si las conoce, para que los especialistas rescaten a los que se hayan quedado “atrapados”. • Mantener el orden de los evacuados del área a su cargo, en las zonas de seguridad.
Después
• Los líderes de evacuación se reúnen con el Coordinador de Emergencias, el comité de emergencias, brigadistas y representantes además de los observadores, evaluadores, controladores, el responsable del cronometraje y los responsables del ejercicio. • Ante la presencia del Coordinador de Emergencias se analizan las acciones y se vierten comentarios positivos y por mejorar para depurar las fallas cometidas y modificar lo necesario, al igual que dar la fecha del siguiente simulacro

BRIGADISTA
Durante
• Recibir y ejecutar las instrucciones específicas del líder de evacuación. • Igualmente propiciar la calma en la población involucrada. • Accionar los equipos de seguridad (extintores) cuando la situación así lo requiera y paralelamente pedir ayudar pare prevenir que dicha situación se salga fuera de su control. • Si a él lo responsabilizan, debe activar la alarma y tener su suplente (por turnos). • Si a él lo responsabilizan o el controlador debe activar el cronómetro para iniciar el conteo y detenerlo cuando sale la última persona, anotando la hora de inicio y la hora término y tener su suplente (por turnos). • Dirigir a la población afectada a una zona de mayor seguridad por las rutas de evacuación (o rutas alternas, según lo requiera el caso) en el menor tiempo posible y con la mayor seguridad. • Informar al líder de Evacuación sobre el desarrollo de la evacuación y sobre las situaciones no consideradas en el plan de evacuación. • Cooperar en todo lo posible con los cuerpos especializados. • El Cuerpo de Bomberos ingresa al inmueble y hace una revisión a detalle y da el visto bueno de las condiciones del mismo, lo cual se le informa al Coordinador de Emergencias.

7.3. Roles y Funciones recomendados para personal de Torre 26 y Empresas tenedoras de espacio.

RESPONSABLE	FUNCIONES
DIRECTOR DE EMERGENCIAS del Centro de operaciones de emergencias (COE) **Administrador Torre 26**	El Director de emergencias con su equipo asesor, son los encargados de: • Evaluar los riesgos y su posible materialización o el impacto de un evento no deseado. • Determinar rutas de evacuación y activación de puntos de encuentro. • Tomar la decisión de las medidas de evacuación a la inminente evaluación de impacto o evaluación. • Coordinar los recursos necesarios para la coordinación en los flujos de evacuación in situ hasta los puntos de encuentro siguiendo los procedimientos de evacuación. • Evaluar junto con su Staff el impacto a las operaciones determinando planes de contingencia. • Evaluar las condiciones de seguridad en las áreas evacuadas o afectadas. • Establecer las estrategias de retorno de las operaciones a la normalidad.
COMANDANTE DEL INCIDENTE. Representante tenedor de espacio afectado	• Es responsable de efectuar todas las coordinaciones y acciones que se realicen para la evacuación segura desde el punto de amenaza o afectación hasta el punto de encuentro. • Identificar los recursos necesarios o requeridos para realizar el procedimiento de evacuación. • Identificar salidas alternas de evacuación y notificarlas al COE indicando recursos requeridos. • Mantener comunicación permanente con el COE indicando la evolución de la evacuación. Es el responsable de notificar al Centro de Control de Operaciones CCO el nivel de amenaza y proceso de evacuación. • Transfiere el mando como coordinador de evacuación a una autoridad de TORRE 26. • Mantener la evaluación de riesgos y amenazas que puedan comprometer otras áreas e informar al personal de TORRE 26. • Realizan evaluación de los resultados a nivel interno de su área de influencia.
Coordinador de seguridad Torre 26.	• Asignar personal de seguridad de manera inmediata en alistamiento y proceso de evacuación. • Evaluar activación de procedimientos para reforzar perímetros de seguridad. • Apoyar con su personal in situ el proceso de evacuación.

RESPONSABLE	FUNCIONES
	• Informar avances o condiciones de riesgos al director de seguridad. • Coordina las acciones de seguridad con las FFMM y de Seguridad privada en las áreas afectadas. • Mantiene comunicación permanente con el Comandante del incidente. • Facilita la evacuación de la comunidad del centro empresarial. • Garantizar la apertura de las salidas de evacuación determinadas según procedimiento. • Facilita las rutas de ingreso a los grupos de respuesta internos y externos bajo la coordinación del CI. Monitorear permanentemente las áreas de riesgo y rutas de evacuación en informar la CI cualquier novedad. • Apoyar a los grupos operativos de emergencia CI y COE con la información relevante al monitoreo de las áreas de riesgo y rutas de evacuación. • Identificar áreas vulnerables de seguridad y solicitar refuerzos para controles de seguridad.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	• Es el responsable de activar el sistema de emergencias a nivel interno del Centro Empresarial a través del la Consola de Seguridad • Transfiere el mando a los grupos de respuesta Distrital. • Actúan en control de incendios en su etapa inicial. • Brindan los primeros auxilios en caso de requerirse. • Retroalimenta a las personas de los procedimientos de seguridad durante la evacuación. • Coordina junto con los líderes de evacuación en los puntos de encuentro los censos de las personas evacuadas. • Reporta al Líder de la Brigada, estado actual y novedades de la situación actual.
LIDERES DE EVACUACION	• Indicando a la comunidad sobre el procedimiento de evacuación. • Informa sin detalles la situación de emergencia. • Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación. • Informa la ubicación del Punto de Encuentro. • Garantiza la seguridad de toda la comunidad durante un proceso de evacuación. • Verifica la salida ordenada y segura de la comunidad.

RESPONSABLE	FUNCIONES
	• Verifica la total evacuación del área afectada. • Evita que las personas se devuelva. • Identifica condiciones especiales de las personas evacuadas. • Reporta a los brigadistas los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. • Verifica que los usuarios, visitantes y contratistas lograron salir a una zona segura.
COMUNIDAD EN GENERAL	Al escuchar una alarma de incendios y/u orden de evacuación: • Mantenga la calma, hay un equipo evaluando la situación. • No actúe por iniciativa propia. • Siga las instrucciones dadas por los brigadistas, líderes de evacuación, y/o equipos de respuesta. • Identifique la salida de emergencia más cercana. • Informe condiciones inseguras a los brigadistas en caso de emergencia. • Este atento siempre de niños y/o personas en situación de discapacidad que lo acompañen. • NO retorne por maletas, objetos y/o elementos personales. • NO use ascensores. • NO corra. • Al usar escaleras transite por su derecha. • Si se encuentra en un área de refugio realice la llamada a través del citofono e indique cuantas personas se encuentran con usted. • En el punto de encuentro indique cualquier novedad al brigadista, líder de evacuación,que se encuentren con usted.

8. EVACUACION DE EMERGENCIA

En este plan de evacuación se establecen los lineamientos y condiciones necesarias para la activación de metodologías que busquen retirar en caso de una emergencia en tierra a colaboradores, clientes o visitantes desde lugares de riesgo inminente dirigiéndolos a lugares seguros mediante acciones organizadas, coordinadas y confiables.

Se establecerá de acuerdo con el tipo de riesgos identificados, así:

8.1. Preventiva
Se efectúa ante factores considerados como generadores de un posible evento de emergencia, que ponga en peligro la vida de las personas.

8.2. Emergencia
Cuando un evento está afectando directa o indirectamente y si no se ejecuta el plan, la pérdida de vidas es inevitable.

8.3. Total
Cuando hay que movilizar a todas las personas de una zona definida, por la amenaza de un evento.

8.4. Parcial
Cuando el riesgo existente afecta en un área definida, por lo que sólo es necesario evacuar una parte de la población.

8.5. Fases y Actividades de Primera Respuesta

Fase	Actividad
Detectar el Peligro	Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro, hasta cuando los sistemas automáticos y/o manuales lo reconocen en el Sistema a través de Panel de Control.
Alarma	Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Plan de Emergencias y el de Evacuación
Preparar la Evacuación	Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona del lugar en riesgo.
Salida del Personal	Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última
Restablecer	Esta fase transcurre una vez el personal de respuesta declara la zona segura y autoriza el ingreso para restablecer las actividades de las instalaciones evacuadas

8.6. Puntos de Reunión o Encuentro
Debe tener las siguientes características:

- Estar alejado un mínimo de 100 metros de la zona de impacto y a 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer.

- No deben ubicarse en lo posible sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- No deben estar ubicados demasiado lejos y que ello implique grandes desplazamientos.
- No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de Emergencias.
- Tener alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo.

8.7. Rutas de Evacuación

Es el camino o pasillo por el que se conducirán las personas hasta el exterior, como características ideales debe estar señalizada adecuadamente, según la Norma vigente. Debe estar libre de obstáculos, no debe pasar por zonas de riesgo (cableado, tuberías, contenedores, estantes, etc.), debe ser lo suficientemente ancha para que caminen 3 personas hombro con hombro, no debe incluir elevadores ni escaleras eléctricas y de preferencia debe ser de material antiderrapante no inflamable (evitar alfombras).

8.8. Salida de Emergencia

Es la puerta que conduce del interior del inmueble al exterior. Como características ideales debe estar señalizada adecuadamente, no debe estar obstruida ni cerrada por candados (únicamente para resguardo nocturno), debe abrir hacia fuera, debe tener una barra de pánico que libere los seguros con el solo hecho de presionarla, debe ser por lo menos del mismo ancho que la ruta de evacuación para evitar cuellos de botella, debe estar iluminada y no debe haber escalones ni antes ni después de ella. Debe ser utilizada únicamente como salida de emergencia y no permitir que se le destinen otros usos

8.9. Guía Actuación para Evacuar

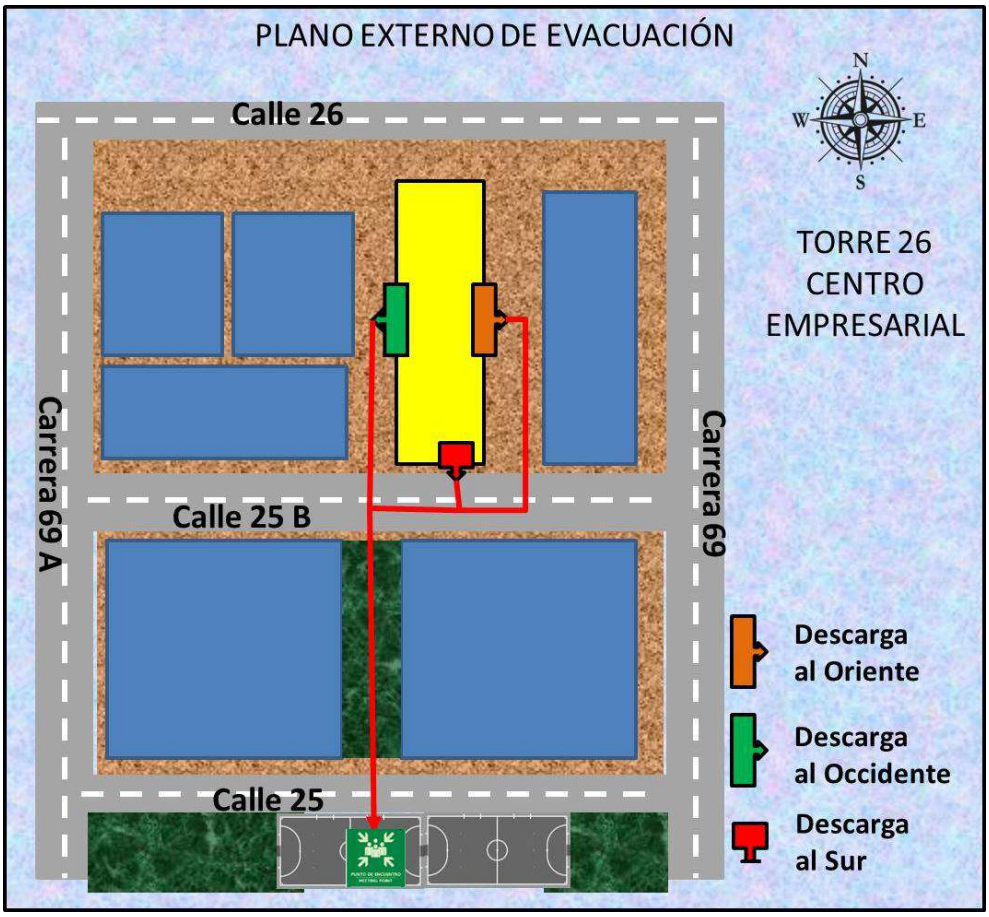
	Guía de actuación: No.	Fecha de elaboración:	Descripción:
	AC 001	jun-18	Guia de Actuacion para Evacuacion

Instrucciones:
El coordinador de Evacuacion en la Escena realizara estas actividades al ser informado de una emergencia en el Centro Empresarial Torre 26

Responsable:
Coordinador de Evacuacion y/o Lider Evacuacion

FASE	PROCESO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	✓
DETECTAR EL PELIGRO	Hay Riesgo que Amenazan la Vida	Tipo de evento	
		Lugar de ocurrencia	
	Verificar condiciones de seguridad Humana	Afectación operacional	
	Solicitar informacion via radial, Avantel o telefonicamente con Consola de Seguridad	Acciones prioritarias	
		Mantenga un analisis de la informacion recolectada y prepare un informe preliminar de los recursos y personal a su cargo.	
ALARMA	Ya estan activados los sistemas de alarma	verificar que tipo de dispositivo esta alarmado	
	Verificar la zona Alarmada, segun el equipo de monitoreo y la central de radio	solicitar apoyo a camaras para verificar la afectacion de la zona	
	Enviar una unidad a verificar la Alarma	enviar al sitio una persona que pueda verificar la condicion del sitio	
	Activar un Pulsador de Alarma o Llamar por el Telefono de emergncia	para casos de alarma de fuego solicitar una maquina de bomberos	
		cuando: detecte un incendio, observe humo, daños graves en la estructura	
PREPARAR LA EVACUACION	¿Requiere evacuar las instalaciones?	verificar las zonas involucradas	
		puede direccionar hacia otra sala y/o area interna	
	Ubicar la ruta de evacuacion, la salida de emergencia y el punto de reuinion mas adecuado y cercano	Establezca la ruta mas segura de evacuacion	
		Ubique el personal con problemas de movilidad y asigne a un colaborador responsable de ayudar a esta persona	
		Reporte inmediatamente cualquier novedad.	
SALIDA DE PERSONAL	Desplazar al personal por la ruta de evacuacion al punto de reunion	ubicar personas con limitaciones de movilidad en areas de refugio e informe a bomberos	
	Ordenar la evacuacion parcial o total de las instalaciones	dar las intruciones, precisas de la ubicación, desplazamiento y clasificar las personas	
	Evaluar las condiciones operacionales de las instalaciones	las intalaciones cuentan con los equipos y medios para garantizar el proceso de evacuacion	
RESTABLECE	¿Situacion Controlada?	verificar si la condicion ya estacontrolada	
	¿La zona es segura?	realizar el analisis de riesgo para verificar si la zona es segura	
	Ordenar el Retorno Normal a las actividades	resvisar las condiciones de las personas y controlar su ingreso	

9. PLANO DE SALIDAS DE EMERGENCIA Y PUNTO DE ENCUENTRO.



9.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA.

La torre 26 cuenta con dos escaleras principales de emergencia que comunican del piso 11 al piso 1, las cuales se encuentran ubicadas en la parte interna de la edificación, estas, están ubicadas al costado norte y sur y tienen a su vez su puerta de salida en cada piso cumpliendo con la normatividad, así mismo en señalización y sistema de apertura.

9.2. DESCRIPCION DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN.

AREA	DESCARGA AL ORIENTE DE LA EDIFICACION (Recepción)	DESCARGA AL OCCIDENTE DE LA EDIFICACION (Salida de Servicios)
Pisos 1 al 11	Puerta de acceso al costado norte de cada piso.	Puerta de acceso al costado sur de cada piso.

AREA	DESCARGA AL SUR DE LA EDIFICACION (Acceso al parqueadero)
Parqueaderos Nivel 1 al 6	Puerta de acceso al costado oriental de cada nivel.

10. RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD	RECOMENDACIONES
Visual	• Anuncie su presencia; hable y después entre al área de trabajo. • Hable natural y directamente al individuo y NO a través terceros. No grite. • Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita. • Describa por adelantado la acción que se va a tomar. • Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de uno para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegure mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc. • Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano en el respaldo de la silla. • Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano. • Debe asegurarse de que después de salir del edificio, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde un(os) compañero(s) debe quedarse con ellos hasta terminar la emergencia. • Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar en dirección a las salidas de emergencia, complementada con una señalización en escritura Braille.

DISCAPACIDAD	RECOMENDACIONES
	Para ubicar a las personas con baja visión y ciegas, sitúe en su Organización un mapa en donde la persona pueda identificar recursos como salidas de evacuación y puntos de encuentro y pueda conocer la distribución de la Organización en donde se encuentra. Esto se puede lograr por medio de texturas, contraste de colore, de formas y del sistema braille. • No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes. • Es importante hacer una revisión de las zonas con huecos o irregulares y disminuir estos al máximo.
Auditiva	• Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona. • Establezca contacto visual con la persona, aún si está presente un intérprete. • Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales. • Para comunicarse use expresiones en lenguaje colombiano de señas básicas como “peligro”, “usted tranquilo”, “usted calma”, “urgente – salir”. Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva. (Ver. Ejemplos de Señas) • Verifique si usted y a usted lo han entendido y repita, si es necesario. • No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias. • Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje. • Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del equipo de rescate o del compañero, y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad. • Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia. • Como no todas las personas sordas manejan el lenguaje escrito y las que sí lo manejan lo hacen de una forma básica, no dé por sentado un mensaje aún si este está escrito.
Aprendizaje	• Acompañarlos, dado que su sentido de orientación puede ser limitado. • Las instrucciones o información deben dividirse en pasos sencillos, sea paciente. • Se deben usar señales y/o símbolos para comunicarse con

DISCAPACIDAD	RECOMENDACIONES
	ellos. • El individuo debe tratarse como un adulto que por casualidad tiene una discapacidad cognitiva o de aprendizaje. No le hable en tono condescendiente y no le trate como a un niño.

Evacuación inclusiva: las personas que requieran apoyo podrán identificarse voluntariamente y acordar previamente el mecanismo de asistencia. Se priorizará el acompañamiento, las rutas accesibles y las áreas seguras definidas por la edificación. No se realizarán traslados manuales salvo que exista riesgo inminente y se cuente con personal entrenado; se coordinará con los organismos de respuesta cuando sea necesario.

ANEXO 002 MEDEVAC TORRE 26

1.1. OBJETIVOS DEL MEDEVAC

- Establecer procedimientos claros y específicos para responder ante la presencia de una emergencia médica con el fin de prestar la atención en salud oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones físicas o daños mayores en las personas lesionadas.
- Asegurar la oportuna remisión y transporte adecuado de los lesionados hasta el centro asistencial más cercano o a las instituciones con el nivel de atención suficiente para atender la complejidad de las lesiones identificadas.

1.2. ALCANCE

Este procedimiento aplica exclusivamente a todos los empleados, visitantes de la Administración de Torre 26.

1.3. DEFINICIONES, TERMINOS Y ABREVIATURAS

Emergencia: es un evento indeseado o una amenaza a un individuo, grupo de individuos o propiedades, que se puede presentar.

Emergencia Médica: situación no habitual, propiciada o natural, en la que hay daños a vidas humanas y que requiere atención inmediata mediante la activación de un plan de emergencia.

Pacientes: son todos los usuarios que presenten emergencia médica, pueden ser: trabajadores, contratistas, visitantes, o clientes.

Plan de Evacuación de Emergencias Médicas – MEDEVAC: establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de un accidente o emergencia médica que se pueda presentar en las instalaciones. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento.

1.4. PERSONAL CLAVE

Brigada de emergencia: Responsable de activar los niveles de respuesta, ya que actúa a nivel de primer respondiente. Está capacitado en primeros auxilios; identifica ubicación de los elementos de primera respuesta como son: botiquín, camilla, extintores. Encargada de activar el Plan de Evacuación de Emergencias Médicas

Seguridad Física: Se encarga de activar las líneas de emergencia, red de apoyo e informar a los interesados.

Líder de H&S: Apoyo a la labor del brigadista. Recolecta los datos referentes al accidente y a los lesionados para hacer el respectivo informe a la ARL. Apoya la coordinación de comunicaciones a las instituciones involucradas.

ARL SURA: Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada Torre 26, suministra información sobre los sitios en donde puede ser trasladado el paciente de acuerdo a su condición. Brinda apoyo logístico a través de la Línea de Servicio al Cliente 4055911.

EPS respectiva: Es de suma importancia tener en cuenta todas las Entidades Promotoras de Salud en este plan a las que se encuentran afiliados los trabajadores.

1.5. NIVELES DE RESPUESTA

Nivel I: (Código VERDE)

-Accidentes de Trabajo leves.

-Casos que pueden ser tratados en forma ambulatoria. Se mantienen en observación.

En estos casos se realizara notificación del incidente o accidente al BRIGADISTA más cercano, quien brindará los primeros auxilios básicos con los recursos existentes en las instalaciones.

Nivel II: (Código AMARILLO)

-Accidente de Trabajo potencialmente incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia, número único de emergencia 123 o a través de ARL SURA 4055911 y trasladar al paciente por este medio.

Para las instalaciones, el Centro Asistencial más cercano de tercer nivel es la Clínica Colombia, o el indicado por ARL SURA.

Nivel III: (Código ROJO)

-Accidente de Trabajo Grave incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es necesario activar una ambulancia, número único de emergencia 123 o a través de ARL SURA 4055911 y trasladar al paciente por este medio. TODA lesión Prioritaria o grave. Para las instalaciones, el Centro Asistencial más cercano de tercer nivel es la Clínica Colombia, o el indicado por ARL SURA.

1.6. EVALUACION DE LAS LESIONES

Prioritarias o graves: Lesiones con amenaza inminente de la vida. Deben atenderse rápidamente, porque ponen en peligro la vida de las personas.

Algunas de las lesiones prioritarias que se pueden presentar son:

- Herida penetrante en abdomen.
- Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
- Fracturas craneales abiertas o cerradas con o sin compromiso neurológico.
- Trauma craneoencefálico con paciente inestable.
- Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- Fracturas maxilofaciales inestables y sangrantes.
- Traumas penetrantes en cuello.
- Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.

- Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- Amputación de extremidades o heridas por aplastamiento.
- Tórax inestable.
- Pacientes poli traumatizados.
- Traumas raquimedulares (lesiones de columna vertebral).
- Infarto Agudo del Miocardio, Accidente Cerebro - Vascular o Enfermedades súbitas que requieren atención inmediata y que no son consideradas accidentes de trabajo.

Nota: Las lesiones clasificadas como prioritarias requieren del apoyo de personal médico o paramédico durante el transporte por lo cual se hace necesario el servicio de ambulancia.

No prioritarias o leves: Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención médica para evitar complicaciones.

Algunas de las lesiones no prioritarias que se pueden presentar son:

- Fracturas.
- Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- Luxaciones o esguinces.
- Heridas, laceraciones, contusiones, etc.
- Enfermedades generales.

1.7. SECUENCIA DE LA COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

1. La persona que descubre la emergencia da aviso al brigadista más cercano y/o a seguridad física, quien a su vez informara a recursos humanos y H&S, lo siguiente:

Lugar del accidente

Características del mismo

Número y/o nombres de los lesionados

Estado de conciencia

2. El asistente brigadista, valora al(os) lesionado(s) en el sitio de la emergencia o del accidente. Determinando:

Número de personas lesionadas

Tipo de lesión(es)

Agente causal

Clasificación de las lesiones (prioritarias o graves - no prioritarias o leves)

3.Una vez valorados los lesionados, el líder de H&S o quien esté a cargo, debe tramitar el reporte del evento en caso de ser un accidente de trabajo, o de lo contrario llamar a las respectivas EPS,

para coordinar el transporte y/o las instituciones de apoyo de acuerdo al tipo y origen de la lesión o enfermedad.

En el caso de los trabajadores lesionados de las compañías contratistas se informará la situación a la persona encargada de la empresa contratista, para realizar el trámite con la línea de asistencia de la ARL a la cual se encuentra afiliado para reportar el evento en caso de ser accidente de trabajo.

4. La atención médica, para los trabajadores de Torre 26 se brinda en las instituciones de salud adscritas a la red médica de ARL SURA previa coordinación con la Línea ARL SURA 4055911 , ó en la red de IPS de las EPS respectivas. La atención médica para los trabajadores de las empresas contratistas se prestará en la red de IPS que tengan convenio con la ARL a la cual se encuentren afiliados.

5. El procedimiento para el PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS MEDICAS - MEDEVAC, requiere la capacitación del personal brigadista en primeros auxilios. Los brigadistas de Torre 26 han recibido capacitación y entrenamiento en el tema.

1.7.1. Acciones a desarrollar por el Líder de H&S		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**
Diseñar y participar en el programa de capacitación para los brigadistas.	Prestar primeros auxilios a quien lo requiera.	Reportar al coordinador de emergencia los casos atendidos.
Verificar la divulgación del plan de emergencia médica a todos los trabajadores, contratistas y visitantes.	Colaborar con las autoridades de salud del distrito.	Reponer los elementos utilizados durante la emergencia
Participar en la planificación y desarrollo de los simulacros	Colaborar en la atención y remisión de pacientes.	Hacer seguimiento ocupacional de la recuperación dela persona afectada.
Elaborar la solicitud de elementos para la respuesta a emergencia y dar trámite al proceso administrativo para la adquisición de estos.	Llevar un registro del caso en el formato de atención de paciente.	Evaluar el desempeño de la brigada de emergencia.
Mantener actualizado los números de contacto de las IPS según información dada por las ARL y ESP.		
Mantener actualizado la ficha de alerta médica.		
Verificar el estado y dotación de los elementos de emergencia. (botiquines, camillas, extintores)		
1.7.2. Acciones de los brigadistas		
ANTES	**DURANTE**	**DESPUES**
Conocer el contenido y manejo de botiquines, camillas y	Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera.	Reportar a la persona encargada se Salud

extintores.		Ocupacional las acciones realizadas.
Asistir a las capacitaciones programadas.	Colaborar con las entidades de salud distrital en la atención de pacientes	Apoyar en la restitución de los elementos usados.
Participar en los simulacros y entrenamientos		Ubicar en sus lugares los elementos usados (Camillas, Botiquines)
Conocer el plan de emergencia y MEDEVAC		

1.8. Cadena de atención de emergencias:

La cadena de atención es el mecanismo mediante el cual se pretende brindar atención inmediata a un determinado grupo de lesionados con motivo de una situación de emergencia. Está constituida por tres eslabones: Ver imagen

1.8.1. Eslabón I:

Se refiere a la zona de impacto o sitio donde sucede la emergencia, a esta zona ingresarán los brigadistas de primeros auxilios y darán aviso a seguridad física para que activen la red de apoyo, una vez la brigada de emergencias autorice su acceso, verificando la ausencia de peligros. En esta zona se realiza la atención inicial y la primera clasificación de heridos (Triage I), para ser evacuados a la zona de eslabón II.

1.8.2. Eslabón II:

Se refiere a las zonas a las cuales se evacuarán las víctimas, y se realizará una clasificación definitiva (Triage II), con el fin de optimizar recursos y ofrecer un manejo adecuado a cada paciente. Las zonas establecidas son:

- Zona Roja o de cuidado crítico: Enfermería.
- Zona amarilla o de cuidado intermedio: casino
- Zona verde o de cuidados menores: casino
- Zona negra o de cuidados mínimos: zona de residuos.

14.8.3. Eslabón III:

Corresponde a los centros hospitalarios a los cuales sea necesario remitir a los pacientes. En este eslabón contamos con centros de atención Bogotá.

ANEXO 003 PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN DE HERIDOS EN MASA: (TRIAGE)

1. TRIAGE EN EVENTOS MASIVOS.

TRIAGE o clasificación es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte

Tradicionalmente se definen dos tipos de TRIAGE:

- Primer TRIAGE, realizado por personal no facultativo en el lugar del incidente, utilizando para ello alguno de los métodos indicados (START o MRCC). En dicha fase no debe ser necesario emplear nunca más de un minuto por víctimas.
- Segundo TRIAGE, realizado en el Área de Concentración de Victimas, o en el Puesto de Evacuación, realizado por personal facultativo.

El TRIAGE no es una técnica. Es una necesidad determinada por:

- El número de víctimas
- Naturaleza de las lesiones
- Rendimiento de los recursos sanitarios
- Distancia a los Centros Asistenciales
- Esperanza asistencial

Se recuerda que durante la fase del primer TRIAGE, las únicas maniobras sanitarias a realizar son aquellas que permitan restablecer las condiciones vitales: desobstrucción de vía aérea y hemostasia en hemorragias severas. La resucitación cardiopulmonar se desaconseja salvo en el caso de parada presenciada y sólo cuando el número de víctimas lo permita.

1.1. PRINCIPIOS

Los diferentes tipos de clasificación están basados en la noción de plazos terapéuticos y amparados en los siguientes principios:

- La salvación de la vida tiene preferencia sobre la de un miembro y la conservación de la función sobre la corrección del defecto anatómico.
- Las principales amenazas para la vida están constituidas por la asfixia, la hemorragia y el shock.
- La clasificación debe conseguir identificar ante todo, aquellos pacientes críticos que necesitan reanimación inmediata, y separarlos de los demás; además de aquellos que no deberán recibir asistencia bien por ser leves y solo precisar auto-cuidados, o porque sufran lesiones objetivamente mortales.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN

a. Dinámica: sin solución de continuidad.
b. Permanente: en toda la cadena asistencial, re-evaluando de manera continuada a cada víctima.
c. Adaptada al número de pacientes, la distancia a los centros asistenciales, el número de medios de transporte y la capacidad asistencial de la zona.
d. Rápida, para no retrasar la atención de las víctimas que esperan su turno. No debe retomarse una víctima ya clasificada y estabilizada demorando su evacuación.

- 30 segundos para clasificar una víctima como muerta.
- 1 minuto para clasificar una víctima como leves.
- 1 a 5 Minuto para clasificar una víctima como grave o muy grave.

e. Completa: ninguna víctima debe evacuarse antes de ser clasificada, con las excepciones de oscuridad, condiciones meteorológicas adversas, o existencia de riesgo potencial importante
f. Precisa y segura, ya que todo error inicial puede ser fatal para una urgencia grave, pues no siempre es posible rectificar. Ante la duda de en qué categoría incluir a un paciente es recomendable hacerlo siempre en la categoría superior

1.3. ETIQUETADO

El proceso de etiquetado (la identificación del paciente mediante el uso de tarjetas) es un proceso asociado y necesario en el TRIAGE para asegurar un cuidado continuado. Existen varios tipos de *tarjeta de TRIAGE*, las más empleadas y

conocidas son las de colores que siguen un criterio cromático internacionalmente establecido. Las tarjetas deben ir atadas a la muñeca o tobillo del paciente, nunca a los vestidos o al calzado.

1.4. CLASIFICACIÓN

1.4.1. Pacientes de primera categoría

Sinónimos: prioridad uno, extrema urgencia, etiqueta roja.

Lesiones que deben ser asistidas en el lugar en el que se identifican y sólo para resolver la lesión mortal de necesidad:

- Paro cardiorrespiratorio presenciado y reversible, según disponibilidades (a menudo habrá que clasificar a estos pacientes con etiqueta negra).
- Asfixia, obstrucción mecánica, aguda de vía aérea, herida maxilofacial que produce o puede producir asfixia.
- Lesión penetrante de tórax.
- Hemorragia activa. Shock hipovolémico severo.
- Grandes quemados.

1.4.2. Pacientes de segunda categoría

Sinónimos: prioridad dos, urgentes, etiqueta amarilla

Lesiones cuya primera asistencia puede demorarse en unas horas y permite trasladar al lesionado hacia áreas de socorro y unidades quirúrgicas de urgencia vital:

- Heridas viscerales, incluyendo perforación del tracto gastrointestinal, genito-urinario.
- Heridas torácicas sin asfixia.

- Heridas vasculares que exigen cirugía reparadora. Todas las lesiones que hayan exigido el uso de torniquete.
- Pacientes en coma, TCE focalizados, trauma múltiple, Heridas abdominales abiertas.
- Dificultad respiratoria controlada.
- Quemados con extensión del 20%.

1.4.3. Pacientes de tercera categoría

Sinónimos: prioridad tres, no urgentes, etiqueta verde

- Víctimas cuya primera asistencia puede demorarse varias horas, sin riesgo de muerte.
- Heridas musculares, poli fracturados, contusiones, fracturas de huesos cortos.
- Lesionados menores que pueden ser asistidos incluso 24 horas después en unidades de Servicios Asistenciales Básicos.

1.4.4. Pacientes de cuarta categoría

Sinónimos: prioridad cero, muertos, etiqueta negra.

- Víctimas sin ninguna posibilidad de sobrevivir, paros cardiorrespiratorios no presenciados, TCE con salida de masa encefálica, destrucción multiorgánica, etc.

En estas víctimas no debe efectuarse ningún esfuerzo terapéutico.

Algunos manuales incluyen una quinta categoría: etiqueta azul, en la que se incluyen los pacientes con riesgo de muerte inmediato. En función de las características de la catástrofe, y de la disponibilidad de recursos, lo normal es que sean clasificados directamente con etiqueta negra.

1.5. PROTOCOLOS PARA PERSONAL NO FACULTATO

Solo se permiten 2 tratamientos durante el TRIAGE:

- Abrir vía aérea con cánulas orofaríngeas o de Mayo o con tracción mandibular.
- Cohibir hemorragias con vendajes o con compresión por otro personal distinto del encargado de TRIAGE.

Para abrir vías aéreas sería aceptable, la posición lateral de seguridad aún en pacientes traumatológicos. Durante el TRIAGE no se sugieren ni ordenan otros tratamientos.

1.5.1. ¿Pueden andar?

a. Si el paciente entiende y es capaz de cumplir la orden entonces es verde, puede esperar y le ordenamos “siga a este socorrista y no se separe de él”.

b. Los verdes deben ser agrupados, apartados y supervisados por un médico por si se complican, y deberán ser evaluados nuevamente en cuanto esto sea posible.

La función del socorrista, o quien quiera que hayamos elegido, es acompañarlos y cuidar de ellos hasta que sean evacuados, previa filiación, por ambulancia colectiva, furgoneta o bus.

Con esta sencilla operación ya hemos aclarado la escena. Algún ileso puede, no obstante, incluso convertirse en voluntario para realizar traslado de pacientes o ayudar a cohibir una hemorragia.

1.5.2. Evaluación de respiración

- Si son 0, se hace un intento por abrir la vía aérea (tracción mandibular).
- Si comienza la respiración el paciente es rojo, se le pone cánula orofaríngea o se deja en posición de seguridad (esto es nada ortodoxo, pero sí el número de víctimas es elevado y aún no hay suficiente personal es lo único que podemos hacer que nos permita abrir vía aérea, prevenir

aspiraciones y continuar el TRIAGE). No se continúa la evaluación, ya está triado ya sé que es rojo, no continúo la evaluación de este paciente.
- Si no respira a pesar de abrir vía aérea, es negro. No se continúa evaluación, ya está triado. Este paciente no se moverá del lugar, a no ser que estorbe. Es un cadáver judicial.
- Si las ventilaciones son >30 es rojo. No se continúa la evaluación, ya está triado.
- Si son <30 pasamos al siguiente punto.

1.5.3. ¿Tiene pulso radial?

Recordemos: Aquí llegamos si no puede andar y tiene menos de 30 respiraciones por minuto evaluamos la perfusión.

- Si no lo tiene es rojo. No se continúa la evaluación, ya está triado.
- Si tiene pulso radial continuamos.

El método START original considera la valoración del relleno capilar, pero este es poco fiable en condiciones de escasa luz y en bajas temperaturas. De modo que preferimos el pulso radial como indicador de la tensión arterial sistólica.

1.5.4. Evaluamos estado mental

Con dos preguntas simples; Por Ejemplo: ¿cómo se llama?, Tóquese la nariz.

- Si no responde o está confuso es rojo.
- Si responde es amarillo.

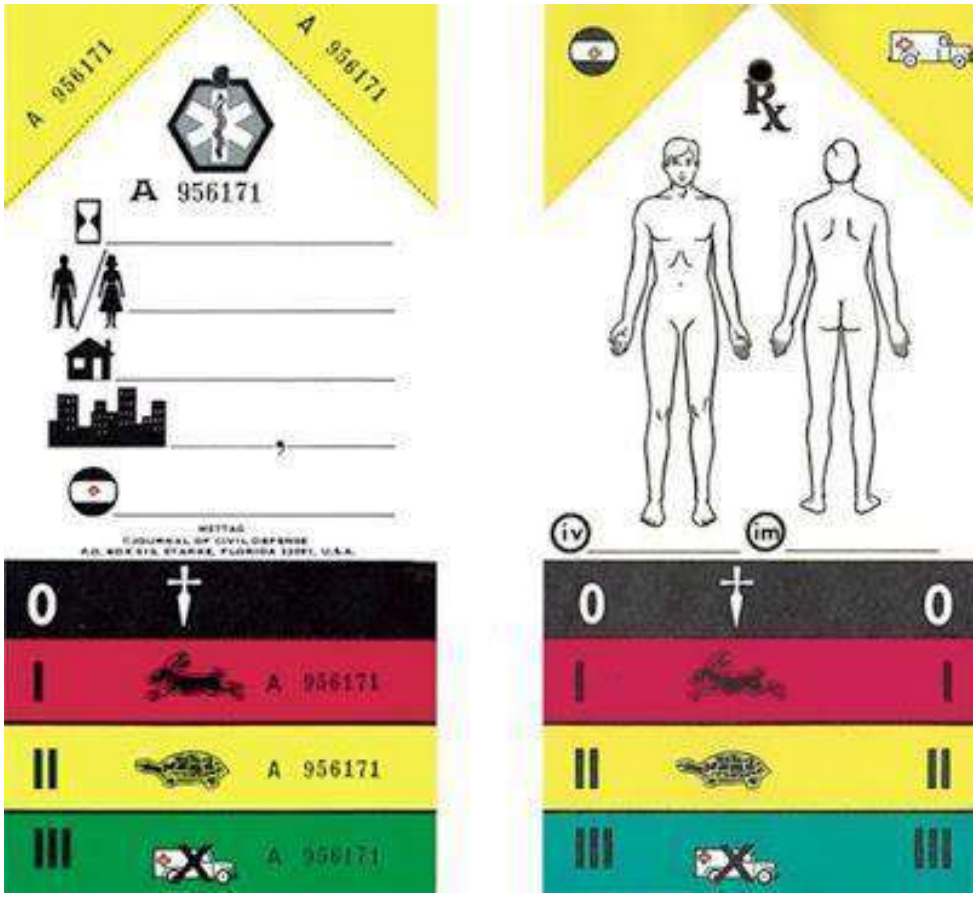
A cada paciente triado le ponemos su tarjeta y seguimos avanzando. No nos paramos en ninguno más que para efectuar las maniobras salvadoras. El movimiento entre los heridos debe ser fluido, continuo y ordenado.

START no tiene la categoría de moribundo. Estos son considerados Rojos, serán dados por moribundos tras valoración más detenida en el Área de Concentración de Victimas. El segundo TRIAGE es, por definición, el previo a la evacuación y que marca la prioridad de esta, debe realizarse, preferentemente con métodos

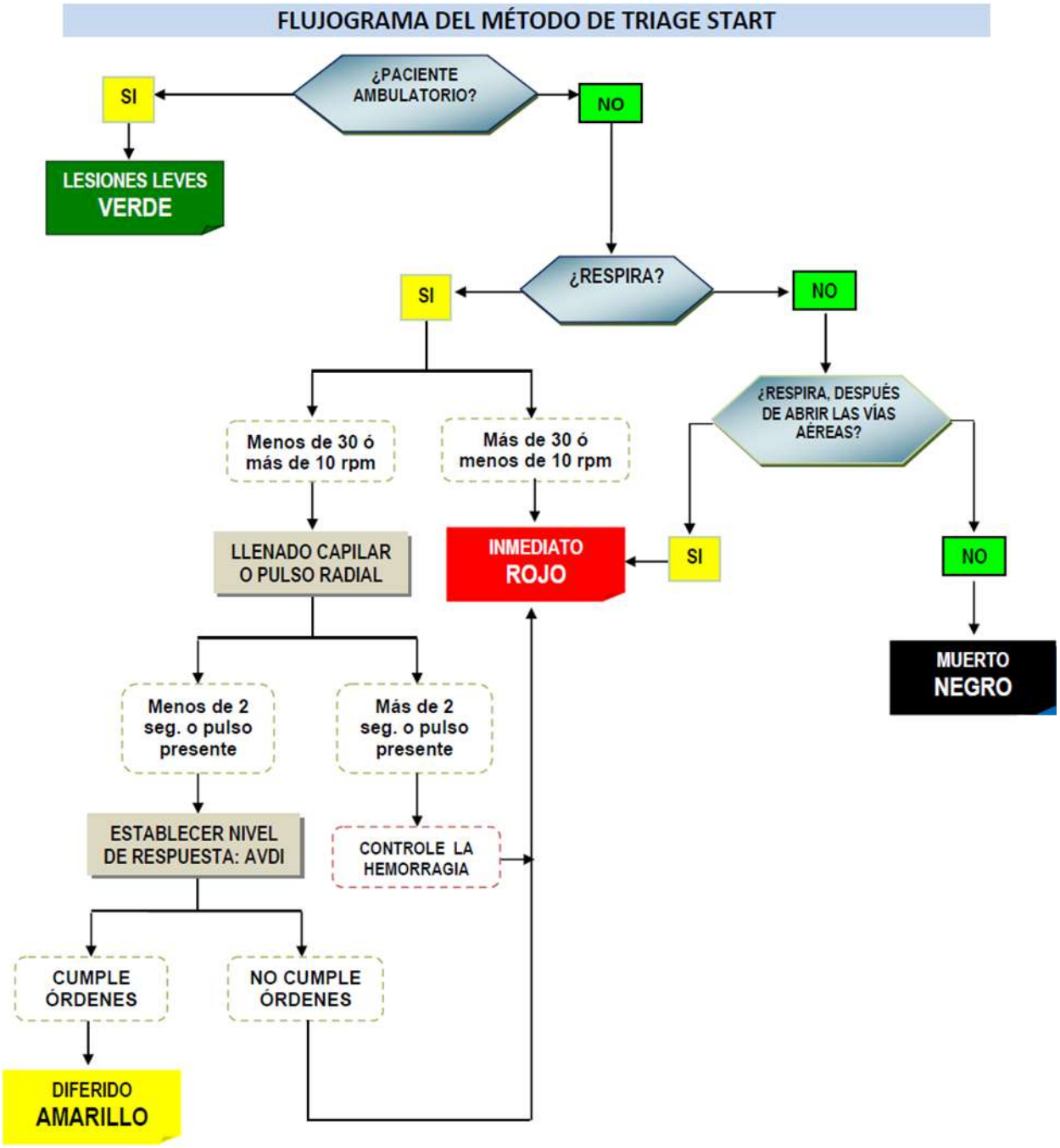
lesiónales, teniendo en mente que es la necesidad de cirugía urgente y salvadora la que marca la pauta.

IMPORTANTE: El Método Rápido de Clasificación en Catástrofes (MRCC) es un método de clasificación rápida de heridos diseñado en 1997 para su uso en accidentes con múltiples víctimas por parte de personal no facultativo. El MRCC está destinado a la realización de una primera clasificación de los heridos (Primer TRIAGE). Se trata de una variante simplificada del método START. Las siglas MRCC se refieren tanto al nombre como al nemónico del procedimiento: Marcha, Respiración, Circulación y Conciencia.

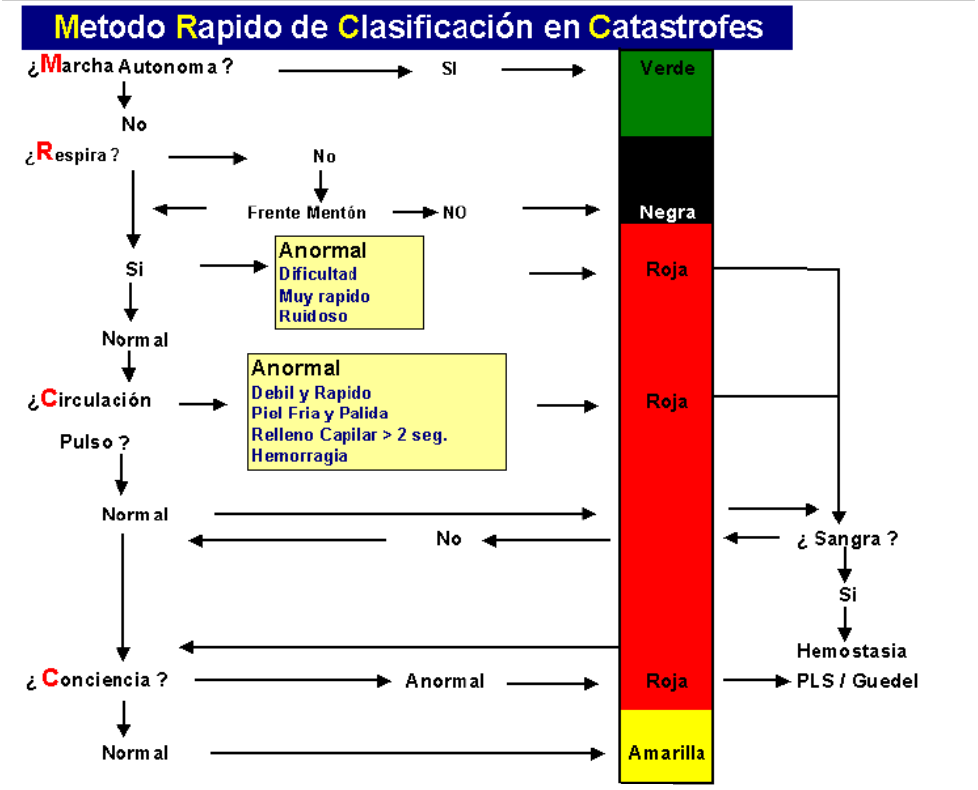
1.6. TARJETA PARA IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS



1.7. DIAGRAMA PARA TRIAGE S.T.A.R.T.



1.8. MODELO DE CLASIFICACIÓN M.R.C.C.



ANEXO 004 ESTANDAR PARA SIMULACROS

1. ESTÁNDAR PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN LAS INSTALACIONES DE TORRE 26.

1.1. Propósito

En atención a lo estipulado por las normas nacionales y distritales aplicables y a fin de hacer las coordinaciones relacionadas con la validación mediante simulacros de los Planes de Emergencias y Evacuación elaborados por los tenedores de espacio y el Plan de Emergencias definido por el Centro Empresarial Torre 26, a continuación suministramos el procedimiento a seguir y los documentos a ser contemplados por las empresas que requieran realizar un simulacro en las instalaciones de Torre 26

1.2. Solicitud formal escrita para la realización del ejercicio.

Para el desarrollo de simulacros, los tenedores de espacio y organizaciones ubicadas en el Centro Empresarial Torre 26 debén solicitar con 40 días de anterioridad a la fecha proyectada para la realización del simulacro un oficio a la Administracion del Centro Empresarial Torre 26 indicando fecha, hora, lugar y tipo de simulacro anexando la ficha técnica de simulacros.

1.3. Instalaciones con restricción de uso.

Se restringirá el uso de las áreas de parqueaderos, sin embargo si para el desarrollo del ejercicio se requiere la utilización de alguna de las áreas en mención, este requerimiento debe ser reportado a la administracion quien evaluara la situación y dará el concepto técnico para la posible aprobación correspondiente.

1.4. Recursos para el desarrollo del ejercicio

Cada empresa tenedora de espacio tendrá la responsabilidad de gestionar y disponer sus propios recursos para el desarrollo del simulacro, en caso de requerir apoyo adicional en la respuesta a su simulacro por parte de Bomberos, Ambulancias, grupos de socorro o Policia Nacional estos se incluirán el requerimiento dentro de la solicitud de autorización.

1.5. Montaje de escenarios

Para el montaje de los escenarios a simular en el desarrollo del ejercicio, se deben cumplir los procedimientos y normas de seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

No se permite para la ambientación del simulacro el uso de materiales combustibles, fuegos, artefactos detonantes o cualquier elemento que pongan en peligro la seguridad operacional o humana.

1.6. Evaluación del ejercicio.

El Coordinador del ejercicio debe definir su equipo de evaluación con personal interno y/o externo (Técnicos, Tecnólogos, Profesionales o Especialistas) con el conocimiento y experiencia para realizar la evaluación y poder garantizar el grado de eficacia y eficiencia para lograr los objetivos definidos e identificar oportunidades de mejora del mismo.

El coordinador del ejercicio debe presentar a la administración de Torre 26 el informe de evaluación del simulacro máximo cinco días después de la fecha de ejecución.

El informe deberá incluir como mínimo: cumplimiento del objetivo, tiempo de activación de la alarma, tiempo de inicio y finalización de la evacuación, desempeño de la brigada y coordinadores, cobertura de comunicaciones, control y conteo en puntos de encuentro, manejo de personas que requieran asistencia, coordinación con servicios externos cuando aplique, hallazgos y acciones correctivas.

Las acciones de mejora deberán registrarse con responsable, fecha de cumplimiento, evidencia y estado de cierre. Los resultados se incorporarán a la revisión del Plan de Emergencia y al programa anual de capacitación y simulacros.

1.7. Seguridad para el desarrollo de los ejercicios

El Coordinador del ejercicio es responsable de identificar, evaluar, informar, gestionar e implementar las medidas preventivas y de seguridad requeridas para el desarrollo del ejercicio. Sin embargo, todos los participantes son responsables de su propia protección y seguridad y la de sus compañeros, incluida la necesidad de identificar, comunicar y controlar las condiciones y actos inseguros generados durante el ejercicio.

De acuerdo al tipo y complejidad del ejercicio se debe gestionar la disponibilidad de un grupo de atención pre hospitalaria y extinción de incendios exclusivamente para la atención de los participantes que durante la actividad puedan salir lesionados o enfermos.